LA NACION

Año XII—Núm. 3295 | Buenos Aires, Sábado 3 de Setiembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion.*

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Ley de Aduana

En todas partes y en todas las épocas, la ley de Aduana ha suscitado las mas vivas controversias.

Se la ha discutido bajo su faz económica y bajo su faz financiera, considerándosela así, ya como un sistema completo que preside el movimiento industrial, ya como simple régimen de renta que grava en mucha parte la produccion y el consumo, á fin de obtener recursos con qué subvenir á los diversos servicios públicos de los Estados.

Por nuestra parte, no consideramos la ley de Aduana sinó como ley de renta, sin desconocer su influencia sobre las industrias productivas y los consumos; pero creemos que en paises que se están formando, no puede aun constituir un sistema fijo, ó, en otros términos, la ley de Aduana no puede ser librecambista, ni proteccionista, completamente.

Dejando así consignada la regla, segun la cual apreciamos la ley de Aduana, en sí misma, y la que creemos innecesario fundar, vamos á considerarla en el terreno fiscal, es decir, en el sentido de su poder de producir renta.

¿Qué causas, qué condiciones son propias para que la ley de Aduana produzca una renta elevada?

¿Qué organizacion se la debe dar para llenar debidamente este objeto?

Los derechos de Aduana deben ser de dos clases, segun la naturaleza de los productos necesarios para la existencia colectiva.

La primera clase de derechos se refiere á los productos de otros climas, que forman la importacion.

La segunda clase de derechos se refiere á los productos del propio pais, que forman la exportacion, como la lana, los cueros, el trigo, etc.

Veamos, pues, las causas de productividad de estos derechos.

Prescindiremos, por ahora, de los de importacion, porque no se hace objecion séria al respecto.

La productividad de los derechos de exportacion depende de su proporcionalidad equitativa, de la justa relacion entre la tasa y la renta líquida del trabajo y del capital en esplotacion.

¿Están demasiado gravadas, injustamente gravados las lanas, los cueros, etc., en la República, como se dice?

Pensamos que los derechos de exportacion, ya que no son suprimidos, deben ser los mas moderados posibles; pero creemos que con los actuales derechos, la produccion nacional no sufre una carga desmedida, que le impida su mas ámplio desarrollo, pues sucede todo lo contrario, como lo demuestran el desenvolvimiento considerable de las industrias existentes y las nuevas que se implantan.

Esto no importa decir que los derechos á la exportacion sean bajos, aunque lo sean en relacion con otros paises; pero pensamos que una reforma en la actualidad, no es conveniente.

Con motivo de la baja de las lanas, se pide una modificacion en el aforo, en razon de que se dice faltar la justa proporcion, pues el existente se estableció cuando aquellas tenian buen precio en los mercados extranjeros.

Las modificaciones en los aforos no deben hacerse por causas accidentales, por el hecho de producirse una baja momentánea en el precio de un producto determinado, sino cuando causas permanentes lo imponen, y siempre que esa baja no sea considerable.

Si nuestra lana sufre en su precio por ser de mala calidad, la modificacion debe hacerse; pero si no es así, y solo se produce ese hecho por efecto de causas accidentales que pueden pasar y que pasan de un año á otro, la reforma no seria del todo necesaria, escepcion hecha de los casos en que el pais esté en verdadera prosperidad, pues entónces se puede y se debe disminuir la tasa del impuesto, ó si la baja fuera irreparable.

Bien se comprende que el derecho sobre la lana es malo en sí, porque, haciéndonos competencia en ese producto otras naciones, impide á la industria nacional tomar el desenvolvimiento de que es susceptible y asegurarse un mejor mercado y una renta mas grande.

Pero debe tenerse presente que esa industria es considerable y que son pingües los rendimientos que deja; de modo que puede soportar perfectamente el impuesto, sin perjuicio sensible.

¿Qué precio tiene en esta plaza la lana mestiza superior?

No vale menos de 77 $ m[c, segun las transacciones diarias que se publican en la prensa.

¿Qué vale en Europa?

Cinco francos y *cincuenta* céntimos oro el kilo lavado, lo que representa, haciendo las operaciones del caso, alrededor de 76 ó 77 $ m[c la arroba, tal como la exportamos.

El aforo actual es de 30 $ los 100 kilos, ó lo que es lo mismo, alrededor de 86 $ m[c la arroba, de modo que el aforo representa un poco mas del valor actual que tiene en esta plaza y en Europa, que por cualquier causa puede modificarse, y equilibrarse, como sucede con otros artículos y productos, segun todos creen fundadamente, á punto de haberse comprado lana extra fina á 92 $ m[c la arroba, hace tres ó cuatro dias.

Aun con el precio bajo, el aforo alto y el fuerte derecho, el productor no pierde, si bien esto no es razon para no modificarse el aforo actual, que seria injusto si la baja continuára.

Además, el derecho sobre el aforo es del 7 p%, que no es tan poco alto, aunque el impuesto de exportacion deba ser lo mas bajo posible.

Los mas notables financistas establecen que puede ser este un recargo impropio é inconveniente, cuando pasa del 10 p%; de modo que el 7 p% es soportable, ya que se reconoce la necesidad de establecer derechos á la exportacion.

Si la baja de las lanas continúa, no nos quedaremos atrás en pedir la disminucion del aforo, pues no debe perjudicarse la industria que la produce de una manera inconveniente y que le impida su desarrollo.

No lo hacemos ahora ya, porque esperamos que el equilibrio se restablezca en breve, fundados en la marcha ascendente del pais, en el aumento del comercio y en el mejoramiento de los productos, y porque consideramos que la industria lanar no se perjudica aun con la baja, sinó que solo gana menos, aunque siempre mas que cualquiera otra industria.

Esperemos, pues, que la prosperidad del pais se acentúe mas, que las leyes económicas y financieras á dictarse tengan su aplicacion para conocer sus resultados fijos, su influencia cierta en el movimiento social, y entonces, segun eso, introducir las modificaciones del caso.

Para hacer esta afirmacion nos fundamos en un dato importante.

El aforo hecho de los productos exportados en 1877 habia dado una cifra relativamente baja.

¿Habia decrecido la produccion nacional?

Nó. El descenso de la exportacion tenia su esplicacion sencilla.

Era el aforo la causa del error.

El jefe de nuestra Estadística entónces trató de saber el valor exacto de la exportacion durante el año, y para ello hizo el aforo de toda la exportacion del año de 1877 por los precios corrientes del Boletin de la Bolsa, resultando de esta operacion que la exportacion de dicho año ascendió á 78 millones de pesos fuertes, es decir, á mas del doble de la cifra oficial de la Estadística.

¿No sucede mas ó ménos lo mismo ahora?

Ahora, ¿por qué creemos, entre otras razones, que nuestras lanas restablecerán su precio en breve?

Porque las revistas económicas de Europa constatan que aumenta considerablemente el consumo de la lana en Francia, Bélgica é Inglaterra, y porque esta leccion un poco dura del desmérito de la que nuestro pais produce, influirá para que nuestros ganaderos se consagren con mas cuidado á mejorar las condiciones en que se produce. A este importante objeto concurrirá la comision enviada á Australia por el Gobierno de la Provincia.

Por otra parte, hay necesidad de equilibrar el presupuesto, y ahora que se consolidan las deudas existentes y que se han contraido nuevos empréstitos que exigen un servicio perentorio, aumentando así los gastos, no es oportuno el momento de modificar el aforo aduanero, tanto mas, si se considera que este no grava desmedida é injustamente la industria y la produccion nacional, de modo que le impida seguir en el ámplio desarrollo de sus fuerzas.

Sin embargo, como acabamos de decirlo, pediremos esa modificacion siempre que el precio de nuestras lanas en Europa no mejore ó descienda mas, porque entonces tendria el doble é injusto recargo del aforo alto y del impuesto, lo que seria completamente inconveniente.

Adelantamos estas ideas, que ampliaremos despues.

Horrores en Corrientes

Personas respetables de Esquina, importante pueblo de la Provincia de Corrientes, escriben lo siguiente:

"Hace unos dias, una partida de la Policía Rural, que tantos crímenes ha cometido ya, ha traido atado codo con codo á un peon del señor D. Francisco Durá, por suponérsele complicado en el asalto de Julio pasado. El preso fué bajado en la Jefatura á las 5 de la tarde, á la vista de todos.

"A las 12 de la noche del mismo dia lo sacaron de la prision y lo llevaron detrás del cementerio, cerca de la casa de la familia Bouson, y allí lo degollaron bárbaramente, arrojando la cabeza á una zanja próxima y quedando el tronco del cuerpo, insepulto, inmediato á la pared del cementerio!

"Han transcurrido ya mas de ocho dias de este horrible suceso, y el cuerpo y la cabeza, separados y á unas cuatro ó cinco varas de distancia, permanecen aun insepultos. Todos los vecinos han ido á cerciorarse de esto, y todos están horrorizados y aterrorizados con semejante espectáculo.

"¿Quién se animará á dar sepultura á los restos despedazados de ese desgraciado, sin que se exponga á ser tenido por cómplice y á sufrir, en consecuencia, la misma pena?

"Esto es poca cosa todavia.

"Hace tres dias fueron tomados cuatro ciudadanos pacíficos, por supuesta complicidad con los asaltantes.

"Entre los tomados estaba el mayor Gervasio Galarza, valiente y excelente jefe del partido caido, oficial de la guerra del Paraguay, y un hermano suyo. Estos individuos vivian cerca del paso Platero del Rio Corrientes.

"En el trayecto á este pueblo fueron impiamente fusilados por la famosa Policía Rural, que llegó aquí con el parte de que, habiendo querido aquellos emprender la fuga, tuvo que hacer fuego sobre ellos y matarlos!"

Hasta aquí la carta, cuyas revelaciones no pueden ser mas tristes, mas graves y mas horrendas.

No hay estranjero, venido de Corrientes, que no refiera asombrado el terror y la barbárie de aquella situacion.

Si la vida del hombre está bajo el filo del puñal de esa nueva mazhorca, ¿qué será de la propiedad y de los demás derechos?

Se sabe que en esa desgraciada Provincia no hay administracion, sino explotacion, latrocinio, escándalo.

Hace pocos dias publicamos la noticia tomada de los mismos asientos de la Contaduria, que hasta los alféreces del 3° de línea han obtenido concesiones hasta de 25 leguas de tierra en Misiones.

Publicamos tambien dos artículos del periódico federal *La Verdad*, los cuales, refiriéndose á una sesion de la Legislatura en que algunos diputados interpelaron al Gobierno, hacian constar que el Ministro de Gobierno de Gallino habia firmado títulos de crédito por valor de 50 mil fuertes, en favor de un individuo que nada tenia y con el que tenia sociedad, y que además este Ministro habia apoderádose de un depósito de 21 mil fuertes en oro, perteneciente á menores.

Cuando los mismos miembros del Gobierno cometen estos escándalos, no es aventurado asegurar que la sociedad es presa del mas inaudito pillaje.

¿Se quiere, acaso, la prueba de que en Corrientes, desde el Gobierno hasta su último corchete, vive solamente de la esplotacion de la cosa pública?

El Gobierno Nacional sabe mejor que nadie que, con motivo del Mensage presidencial proponiendo la federalizacion de Misiones, el titulado Gobernador y sus pocos favoritos se han repartido escandalosamente ese territorio que sirviera de garantía á las deudas contraidas y de fuente de recursos á la Administracion.

Y á pesar de la vergüenza y el horror de esa situacion, el Gobierno Nacional la sostiene colocando allí una fuerza que debiera salvaguardar solamente la libertad, el honor y la independencia de la patria ó los intereses de la civilizacion, y no amparar ese desórden, esa barbárie, contrayendo así responsabilidades sérias ante el pais, que mantiene esa fuerza para llenar fines útiles, nobles y legítimos.

Y esto es mas grave aun, si se considera que es el mismo hermano del Presidente de la República, el encargado del mando de esa fuerza de ocupacion; de modo que la responsabilidad del Gobierno en la conservacion de esa situacion de violencia y de escándalos, no puede desconocerse.

¿Por qué el rico, como el pobre, el estranjero como el hijo del pais, se apresuran á trasladarse al Paraguay, Brasil, Estado Oriental ó Entre-Rios, llevando consigo todo cuanto tienen?

Porque en Corrientes la propiedad, el derecho, la vida, la libertad están completamente á merced de reconocidos criminales que desempeñan allí altos puestos públicos; porque el que se llama su gobernante es mas ignorante y perverso que el famoso Andresito, teniente de Artigas.

En Corrientes el régimen republicano representativo federal no existe ni en la forma. Así se ha visto y pende ante la Suprema Corte de la Nacion la célebre causa, promovida por el Sr. Navajas, respetable ciudadano oriental, cuyo establecimiento rural ha sido saqueado y embargado por órden directa de Gallino, entablando despues demanda contra él, ante un Juez que nombra ex-profeso para conocer este asunto.

Ya que en las demás provincias de la República no se persigue, encarcela, roba y asesina, ¿por qué no se hace respetar en Corrientes siquiera sean los derechos naturales, la propiedad y la vida?

Nadie debe ni puede descansar hasta conseguir que en esa Provincia puedan vivir garantidos sus habitantes, y volver á sus hogares los miles de proscriptos que la persecucion mantiene en tierra estranjera ó lleva á ella.

Genuflexiones ante el becerro de oro

Existe en la esquina de Defensa y Méjico un hermoso edificio que lleva el pomposo título de "Casa de acuñacion de moneda", aun cuando hasta el dia no haya acuñado ninguna.

A fin de no desmerecer de las Casas de Moneda conocidas en el mundo, se han estudiado particularmente sus sistemas, por personas especiales, y se han imitado las disposiciones mas perfectas de los reglamentos que gobiernan esas casas, menos uno.

Mientras que en Francia, por ejemplo, el vendedor de lingotes recibe inmediatamente un cheque contra el Banco, aquí se ha inventado un sistema mucho mas adelantado, como vá á verse.

Ofrecidos los lingotes á la "Casa de Moneda", esta los compra sin demora, entrega al dueño del metal un recibo provisorio, dirige el espediente al Ministro de Hacienda, y el Director dice á aquel:

—Vuelva dentro de unos dias; falta la firma de S. E.

Entre tanto el propietario guarda el recibo en su cartera; recibo que, á fé, no tiene el valor corriente de la buena plata que entregó.

Vuelve á los ocho dias, y encuentra cambiada la cara de todos los empleados, incluso la del portero; y aquel que, sonriente, recibió los brillantes lingotes, pregunta al visitante con el mas severo tono:

—¿Qué se le ofrece á Vd., señor?

—Vengo por mi plata ó algo que plata valga, contesta el aludido y hace su primera genuflexion.

—Todavia no ha firmado el señor Ministro; vuelva dentro de algunos dias, se le contesta. Y así sucesivamente por espacio de un mes y mas todavia.

Pero ¿para qué continuar narrando la via crucis del desgraciado, el que, alarmado, empieza dia por dia aumentando sus genuflexiones, á solicitar ser pagado y el que invariablemente tropieza con contestaciones como estas, no consignadas en el reglamento: "El señor Ministro de Hacienda todavia no ha firmado; el señor Director está acuñando; el espediente no ha vuelto, etc."?

Puede creerse lo que decimos; no exageramos nada.

De ahí resulta que, la operacion comercial que en estos casos deja una mínima utilidad, calculada bajo la pérdida de tres dias de interés, como es de práctica; de ventajosa se torna mala, desde que del precio estipulado hay que deducir treinta dias de interés, por lo menos.

Y resultará tambien que, siguiendo ese sistema, nadie ofrecerá en venta metales á la Casa de Moneda, pues conviene mas exportarlos, recibiendo anticipos de los banqueros intermediarios, sin verse privado del capital, como sucede, y obligado á ir y venir diariamente á la calle de Méjico en las horas mas activas de los negocios.

¿Por qué no adoptar otro procedimiento? ¿Por qué el Ministro de Hacienda no pone á la disposicion del Director de la Casa de Moneda una suma cualquiera, para que este pueda girar y efectuar los pagos al contado?

No vemos nada que se oponga á ello. Quizá el control ocasionase algun trabajo mayor á los empleados; pero los empleados son pagados para incomodarse por el público, y no para que el público se incomode por ellos.

El famoso médico Gatti decia: "Yo no reconozco la numerosa clasificacion de las enfermedades, que hacen mis colegas. No conozco sinó dos: aquellas de las que se muere, y aquellas de las que no se muere".

No se conocen sinó dos sistemas de administracion: aquellas en que se paga, y aquellas en que no se paga.

¿Por cuál opta la Casa de Moneda, ó, mas bien dicho, el Ministro?

LITERATURA

Comprobaciones históricas

A propósito de la "Historia de Belgrano"

Dos historias y el dualismo histórico—La Colonia del Sacramento en 1680—El gobernador Garro—El tratado de límites de 1750—Borbones y Braganzas en América—Entre-paréntesis históricos—El Marqués de la Ensenada y el comercio colonial—Los navíos de registro—Cronologia de los registros—Poblacion de Buenos Aires en 1806—Estudios demológicos—Sir Samuel Auchmuty—Los ingleses en el Rio de la Plata—La Conquista y la Independencia—La guerra de las invasiones inglesas—Contra-pruebas históricas—La leyenda de Abzaga—Un fanfarron famoso—Entre parentesis filosofico—Una página inédita de historia—La Jura de Fernando VII—La teoria revolucionaria de Mayo—Belgrano, zorro y cordero—El "Correo de Comercio"—Conclusiones.

X

Poblacion de Buenos Aires en 1806

La poblacion que, segun nuestros datos, tenia la ciudad de Buenos Aires en 1806, al tiempo de la primera invasion inglesa, es otro de los tópicos de la crítica del Sr. Lopez. Vamos á contraernos á su dilucidacion, exhibiendo nuestras pruebas y autoridades, á la vez de tomar en cuenta sus consideraciones y teorias demológicas.

¿Qué poblacion tenia la ciudad de Buenos Aires en 1806? No existe absolutamente ningun documento que resuelva esta duda. Algunos contemporáneos le dan mas de treinta mil y otros entre sesenta y setenta mil almas, sin que ninguno de ellos haya suministrado los elementos ó la base de su cálculo. En tal incertidumbre y en medio de estas contradicciones, hay que acudir á las inducciones y las deducciones lógicas, basadas en antecedentes conocidos y en hechos posteriormente averiguados. Tal es el método que hemos seguido para esclarecer este punto oscuro, cuya exactitud aproximativa comprobaremos con nuevos datos y argumentos.

Hemos dicho en nuestra *Historia de Belgrano*: "El 29 de junio de 1806, una columna inglesa de 1506 hombres entraba triunfante por las calles de Buenos Aires, á tambor batiente y banderas desplegadas, tomando posesion de una ciudad de 45 mil almas." Al pié pusimos por via de ilustracion esta nota:—"Popham le dá 70 mil almas, para exagerar la importancia de su conquista, y Moreno y Funes, 60 y 70 mil para exagerar la ineptitud de las autoridades españolas. La verdad es que no podia tener mas de lo que se indica en el texto, pues segun el censo del Virey Vertiz en 1778, la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios no contaba á la sazon arriba de 24 mil almas. En 1801, Azara la computaba,—exageradamente á nuestro juicio,—en 40 mil, no pudiendo en el espacio de cinco años (1801—1806) haber aumentado la poblacion en mas de 20 mil almas. La prueba de esto es, que en 1810, el mismo Moreno mandó formar el censo de la ciudad, y solo resultaron 55 mil habitantes, sin incluir los suburbios rurales, y que Gillespie,—que fué uno de los conquistadores,—no le dá sinó 40 mil almas." (1)

El Sr. Lopez opone á nuestro cálculo estas objeciones:—"El Dean Funes nos dice que en 1806 la ciudad tenia 70,000 habitantes, coincidiendo con Moreno en tres ó cuatro mil almas mas ó menos. Pero el señor Mitre, en su biografía de Belgrano, ha pretendido refutar estos asertos, reduciendo á 45 mil el cómputo que él toma como exacto por medio de un cálculo que prueba precisamente la exactitud de aquellos dos contemporáneos que se propuso refutar." Y en una nota ilustrativa al pié, trae lo siguiente:—"El señor Mitre nos asegura *de su cuenta* que el conjunto de 70 mil almas que dan Moreno, Funes, Popham, Auchmuty y tantos otros bien informados, es inexacto, y que él, por autoridad propia, y comentando á Azara, no dá sinó 45 mil en 1806." (2)

Comparando estos dos textos, salta desde luego á los ojos, que lo *"de su cuenta"* y "por autoridad propia", ó sea por la razon de porque sí, es puramente gratuito, puesto que nuestro cálculo reposa sobre tres bases numéricas, cuales son el censo de Vertiz y el cómputo de Azara, de las cuales nos servimos para determinar una cantidad que se deduce de las leyes del aumento de la poblacion, comprobando negativamente su aproximativa exactitud con el censo de Moreno, sin que le falte una autoridad contemporánea que lo abone. Es, pues, un razonamiento correcto, fundado en pruebas aritméticas, morales y científicas hasta cierto punto, que son las que han debido atacarse para desvirtuarlo. En vez de esto, nuestro crítico se ha limitado á opuernos los mismos asertos desnudos de comprobantes, que ya habian sido refutados racionalmente, presentándolos de nuevo como argumentos concluyentes.

Para sacar la discusion de este círculo vicioso, vamos á reforzar nuestro cálculo, presentando nuevos testimonios y aduciendo nuevas consideraciones en su apoyo, al exponer y analizar todo cuanto se conoce y se ha escrito al respecto.

El Sr. Lopez insinúa, que además de los contemporáneos por él nombrados, hay "tantos otros muy bien informados," que afirman lo mismo que ellos. Podemos asegurar que no existen sinó dos, y son dos libros escritos en inglés,—uno de ellos anónimo,—que no hacen sinó repetir lo que decian ó creian los generales espedicionarios (3)

La afirmacion de que Buenos Aires tenia de 60 á 70 mil habitantes en 1806, no reconoce mas antecedente ni tiene mas fundamento que la asercion vaga de los que la han enunciado, repitiéndose inconcientemente unos á otros.

Segun nuestras investigaciones, el autor de esa especie es Sir Home Popham, hombre que tuvo en vida la fama de "poco escrupuloso de la verdad, aun en las relaciones de oficio; que daba á sus acciones un colorido de romance y un aire de aventura para atraerse el favor popular"; (4) juicio que la historia ha confirmado, y que en un libro á que el Sr. Lopez ha asociado su nombre, se acentúa, calificándolo de exagerador (5). Es, pues, un gran embustero, el primero que haya afirmado bajo su palabra lo de las 70 mil almas en 1806. Vá á verse en qué ocasion y con qué objeto.

En las comunicaciones oficiales de Popham,—que él mismo hizo publicar,—dando cuenta á su gobierno de la conquista de Buenos Aires, nada dice respecto de su poblacion. El documento en que tal especie se encuentra registrada por la primera vez, es una carta suya de 8 de julio de 1806 (diez dias despues de la conquista) dirigida al Café de Lloyd en Lóndres, ponderando la riqueza del pais é incitando á los negociantes ingleses á emprender espediciones mercantiles. En tal ocasion decia: "No necesito indicar á los comerciantes inteligentes, cuán benéfico será el tráfico de este pais hasta hoy tan descuidado; y podrá formarse un juicio de su inmensa poblacion, cuando se diga que la sola ciudad contiene 70 mil habitantes, que carecen de toda especie de manufacturas europeas"

(1) Mitre. Hist. de Belgrano, t. I, pág. 151 (texto y nota.)
(2) Lopez. Intr. cit. pág. 121 (texto y nota)
(3) Notes on the V. Roy. of la Plata, etc., p. 23 y 24.—Mawe Travel of the int. of Brasil, ind. á Vog. to the R. de la Plata p. 46.
(4) Moreno Pref. de lol. de Ar. del foro p. LIV.
(5) Compil. de Doc. rel á los suc. del R. de la P. desde 1806 p. 22.

Esta carta se publicó en Lóndres á manera de boletin de triunfo, en un folleto hoy rarísimo, acompañado de una carta geográfica de la América meridional, y con una introduccion á los documentos que lo complementaban, en la cual se decia que "la ciudad de Buenos Aires tenia cerca de seis mil casas." (6)

Ya se advierte aquí la primera exageracion: seis mil casas seria concordante con 70 mil habitantes, dando á cada una de ellas de 11 á 12 moradores, lo que ya es mucho, aun supuesta la verdad de la premisa, que los documentos gráficos desmienten. Segun los planos topográficos que entónces se grabaron con motivo de las operaciones militares de que ella fué teatro, la ciudad no tenia arriba de 140 manzanas desigualmente edificadas en el perímetro comprendido entre el Retiro y la Residencia de norte á sur, y entre la Fortaleza y los Corrales de Miserere (hoy "11 de Setiembre") de este á oeste (7) Por consecuencia, dando á cada manzana, una con otra, diez y seis casas (que no es poco si se tienen en cuenta los huecos), lo que corresponderia á 2240 casas, era indispensable que cada casa contuviese 32 habitantes para dar el número total que se supone. El mismo Sr. Lopez reconoce esto cuando dice: "Es necesario tener presente, que todo el terreno ocupado hoy por las calles de *San José, Santiago, Talcahuano, Uruguay* y aun mas adelante, se componia de huecos, eriales ó pequeñas quintas sin edificio alguno alto, ó consistente." (8)

Lo probable es que Moreno y Funes tomaron esta especie de la carta antes citada, documento que era conocido en Buenos Aires cuando estos escribieron años despues sobre las invasiones inglesas (en 1810 y 1817), en medio de la agitacion revolucionaria, con el espíritu de hacer resaltar la inepcia militar de las autoridades españolas, pues cuantos mas habitantes, mas oprobio para ellas. (9). En cuanto á Popham, su espíritu está de manifiesto: incitar á los comerciantes ingleses á acudir al mercado del Rio de la Plata, presentándoles el cebo de una gran poblacion consumidora, como, en efecto, lo consiguió por la idea falsa que hizo concebir del pais por este solo dato tan lleno de promesas. Agréguese á esto, que habiendo emprendido la conquista sin autorizacion, solicitaba á la sazon con toda urgencia refuerzos para sostenerla, y sin duda queria por este medio darle una importancia aun mayor de la que tenia, así para interesar al gobierno británico en su prosecucion, como para hacer concurrir la opinion del comercio en tal sentido, como en efecto sucedió.

Empero, esta afirmacion evidentemente exagerada de Popham, no fué aceptada en Inglaterra sin las reservas y protestas de algunos que por aquel tiempo escribieron acerca del Rio de la Plata, dando otra cifra muy diversa.

Con motivo de la atencion que el Rio de la Plata despertó en la Gran Bretaña, á consecuencia de sus espediciones en 1806 y 1807, publicáronse en Lóndres varios libros, tendentes á hacer conocer esta region. Entre ellos fué uno de los primeros el instructivo viaje del mineralogista Helms, traducido del aleman al inglés, que se imprimió en Setiembre de 1806, (tres meses despues de la conquista de Buenos Aires por las armas inglesas), con un Apéndice, conteniendo noticias acerca del pais tomadas de las mejores fuentes, segun se espresa en su título. En ese Apéndice, á propósito de la noticia de Helms (que escribió en 1798) sobre la poblacion de Buenos Aires en la época en que lo visitara, dice el anotador inglés: "Sir Home Popham, en su carta circular á los comerciantes británicos, estima el número de los habitantes (de Buenos Aires) en 70,000, y Helms solo en 25 á 30 mil, Se supone que contiene tres mil casas y 40 mil habitantes." (10).

En una relacion del Vireynato del Rio de la Plata, que se publicó por el mismo tiempo, y que se dice tambien extractada de las mejores fuentes, se lee: "La ciudad de Buenos Aires, capital del Vireynato de su nombre, contiene cerca de tres mil casas (*three thousand houses*, en letra) y mas de treinta mil (*thirty thousand*, en letra) habitantes". (11).

Wilcocke, el mejor informado de todos los que por aquel tiempo escribieron sobre el Rio de la Plata, y que, segun nos lo hace saber en el prefacio de su libro, (que lleva la fecha 20 de diciembre del 1806) tuvo oportunidad de recoger datos auténticos respecto de las colonias españolas en Sud-América, con motivo de sus estensas operaciones mercantiles en ellas, trae lo siguiente:

"El número de habitantes (de Buenos Aires) se estima generalmente en treinta mil (*thirty thousand*, en letra); empero, el cálculo de Sir Home Popham lo hace subir á setenta mil". (12) Este autor, que el señor Lopez invoca y ha seguido como un texto bíblico, y del cual ha dicho "que todos tienen que copiarlo", (13) y que en efecto ha copiado hasta en sus errores, como se ha visto—es de creerse no sea recusado por él.

Por último, el Mayor Gillespie, que formó parte de la espedicion de Berresford, en cuya ocasion cayó prisionero en Buenos Aires, y que como tal habitó algun tiempo el interior del pais tomando algun conocimiento de él de los naturales, nos dice en una obra escrita y publicada en 1818 lo que sigue: "La fuerza efectiva de nuestro ejército, destinado á conquistar una ciudad de mas de 40,000 (escrito en números) de poblacion, consistia solamente de setenta oficiales de todos grados, de setenta y dos sargentos, veintidos tambores y 1466 soldados en formacion, componiendo un total de 1635 hombres". (14) Es el militar minucioso, bien informado que habla con franqueza y precision doce años despues de ocurridos los sucesos que narra, y que sin exageracion, cree realzar la hazaña de sus compatriotas diciendo que la ciudad tenia mas de cuarenta mil habitantes. Y adviértase, que Gillespie, á la vez que contradice á Popham en esta parte, hace de este personaje el mas alto elogio, y por lo tanto no puede atribuirse á mala voluntad la enmienda.

Son cuatro autoridades contemporáneas en contraposicion de otras cuatro autoridades contemporáneas tambien, que nos dan la razon, y que afirman que Buenos Aires tenia en 1806 aun menos de los 45 mil habitantes que nosotros le asignábamos.

Queda, pues, averiguado cuál es el orígen histórico de la especie de los 70 mil habitantes en 1806. Pero, ¿de dónde sacó esta cifra el almirante británico? Creemos haber encontrado la esplicacion en las mismas cifras conocidas.

Azara, en el cuadro de la poblacion del gobierno de Buenos Aires, que formó por los años de 1801, designaba á su jurisdiccion especial, es decir, á lo que despues se ha llamado la Provincia de Buenos Aires, 40 mil habitantes á la capital y 32,168 á su campaña, ó sea un total de mas de 72 mil almas. Es posible que Popham, tomando la parte por el todo, diese esta cifra, en cierto modo verdadera, para hacer valer su conquista, y que Moreno y Funes la repitieran años despues guiados por otros móviles, cuando la poblacion de la ciudad se acercaba á ella, lo que esplicaria la afirmacion casuística ó de buena fé de uno y otros.

De todos modos, resulta, que no fué "de propia cuenta" y "de propia autoridad," como se ha dicho, que estampamos la cifra aproximativa de cuarenta y cinco mil, y que ella es el resultado de largas y detenidas investigaciones, fundándose en antecedentes comprobados y autoridades de nota, lo que no obstante ser un punto accesorio cuidamos de documentar, y que todavia ha de quedar mas en claro al estudiarlo bajo nuevos aspectos á la luz de la ciencia y los datos numéricos.

Bartolomé Mitre.

(Continuará)

(6) Descript. of the city of B. Aires. p. 5 y 54.
(7) V. el plano de B. Aires que acompaña el proceso de Witelocke.
(8) Lopez. Int. cit, pag. 194. Vol. I, ed. de Mottlev.
(9) V. Ar. del foro de Moreno, cit., p. 21 y 32—V. Funes. Ens. de la hist. civil etc. t. III, p. 418.
(10) Helms, Travels from. Buenos Aires etc., Ap., p. 210 y 211.
(11) A summary account of Vice Roy. of B. Aires. in the R. de la P., p. 17.
(12) Wilcocke. Hist. of Vicer. of B. Aires, Pref. 1a. fsf. (anverso) y p. 176.
(13) Lopez; Int. loc. cit. pág. 118.
(14) Gillespie Gleanings and Remarks collectaed during many months of residence at Buenos Aires within the upper country, etc., p. 43.

AMERICA

Congreso de Plenipotenciarios en Panamá

Nota del Gobierno de Colombia al de la República Argentina

En el *Diario Oficial*, de Bogotá, capital de Colombia, llegado por el último correo del Pacífico, encontramos la nota que publicamos mas abajo, dirigida por el gobierno de esa república al argentino, con motivo de la nota en que este contestó la invitacion del primero á enviar un Representante que, unido á los de las demás repúblicas sud-americanas, constituyeran un Congreso de Plenipotenciarios que se reuniria en la ciudad de Panamá, á fin de establecer para todos los Estados allí representados el principio del arbitraje, como ley suprema á que someterian todas sus cuestiones internacionales.

La contestacion del gobierno argentino, dirigida al entónces ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, don Eustasio Santa María, se publicó en La Nacion del 12 de Enero del corriente año.

Así, no se han necesitado sinó *ocho meses* para que llegue esa nota á Colombia y venga su respuesta al Plata.

Hé aquí el mencionado documento:

Estados Unidos de Colombia—Secretaría de Relaciones Exteriores—Bogotá, 19 de abril de 1881.

Señor Ministro:

La prensa del Plata ha publicado, y la nuestra acaba de reproducir, una nota de V. E. fechada el 30 de diciembre del año último, que es contestacion á la circular en que mi Gobierno, al dar cuenta á los de la América republicana, de la Convencion sobre paz y arbitraje ajustada entre Colombia y Chile, los invitó á adherirse á este acto de elevada cuanto provechosa política internacional, exitándolos, además, á enviar dentro de cierta fecha á la ciudad de Panamá Representantes suyos con el objeto de dar allí solemne y definitiva forma á la expresada adhesion.

En la Secretaría de mi cargo no se ha recibido aún el texto original de la memorada nota de V. E., pero mi Gobierno no vacila en considerar auténtica la version impresa; y, ya por la amplitud y elevacion con que el de V. E. ha tratado el asunto que es objeto de estas comunicaciones, como en atencion á la brevedad del plazo fijado para obtener el logro de nuestros propósitos, el Presidente de Colombia me ha trasmitido instrucciones especiales, cuya sucinta exposicion en esta nota completará, de ello estoy seguro, el acuerdo entre los dos Gobiernos, bastante adelantado ya al tenor de los conceptos expuestos por V. E.

La memorada circular de mi Gobierno no comprendió, porque lo excluye su naturaleza intrínseca de mera invitacion para un acuerdo sobre principios generales que se resúmen en el del arbitraje, la exposicion circunstanciada de todos y de cada uno de dichos principios.

Mas al proponerse en ella que los Estado hispano-americanos, cuyas avanzadas instituciones políticas los compelen á la observancia de las reglas internacionales más equitativas, adopten el arbitraje como método de procedimiento para resolver sus cuestiones, quedó entendido que la base al efecto necesaria debe ser la expresa adopcion de las doctrinas de justicia y de los principios de comun seguridad que V. E. enumera en la parte abstracta de su nota; doctrinas y principios que en Colombia constituyen, no simplemente una teoria mas ó menos popular y variable, sino la tradicion constante de su política y la norma de conducta de todos sus gobiernos.

La historia de la gran República de Colombia, así como la contemporánea de la sola nacion que hoy lleva aquel glorioso nombre, es harto conocida de V. E. y de su ilustrado Gobierno, para que yo entre á enumerar los copiosos antecedentes que ella exhibe, de la general aceptacion y práctica de aquellas sanas doctrinas.

En el largo y complicado proceso de sus negociaciones sobre límites, Colombia no se ha apartado ni por un momento del principio fundamental del *Uti possidetis* de derecho, ó sea de la tradicion administrativa colonial vigente en el momento histórico en que, terminada la guerra de Independencia, se organizaron las actuales nacionalidades hispano-americanas.

Nuestra política exterior, ensanche fiel de nuestra política interna, ha sido y es de tal manera pacífica, fraternal y amigable para con todos los pueblos y muy particularmente para con los que comparten con nosotros historia, instituciones y tendencias, que por felicidad no han sido muchas las oportunidades que se han presentado de probar, aun en medio de la pasajera satisfaccion del buen éxito, nuestra firme y convencida adhesion en favor de todas aquellas conquistas del progreso que dan al Derecho internacional moderno su mas noble y fecundo carácter, esto es, el de un código de moral que asegura el respeto mútuo y la armonía entre todas las naciones. Ello no obstante, cuando como consecuencia de la natural imperfeccion de las cosas humanas, sobrevino el mal de la guerra y las armas de Colombia obtuvieron la victoria, ésta no fué nunca un punto más allá de lo que conviene á pueblos que se gobiernan por la opinion y en los que tan seguro conductor es bastante ilustrado y se halla suficientemente esclarecido para no dar apoyo á las empresas exclusivamente sugeridas por la ambicion y la fuerza.

Consecuente con la profesion de semejantes doctrinas y dentro de la lógica de tales antecedentes, Colombia ha desconocido siempre la pretendida existencia de territorios adéspotas, ó que puedan considerarse como *res nullius*; y en ocasion señalada, cuando la epidemia del filibusterismo asolaba las costas centro-americanas, protestó solemnemente contra la política de un grande Estado, en cuanto tendia á dar fuerza y autoridad á las obras de la usurpacion victoriosa. "Sea cual fuere su importancia, dijo entónces, y su fuerza, consistente mas que todo en el patriotismo de sus hijos, ni puede ni debe admitir con su autoridad ó su silencio tales principios, en su concepto desacordes con los de la soberanía inmanente de las Naciones y amenaza constante á la paz y á la independencia de las que en estos continentes se han constituido."

Finalmente, nuestro derecho convencional, y en particular el que establece y define nuestras relaciones con los pueblos hispanos, incluye todas aquellas medidas de cristiana prevision que tienden á evitar la guerra y que aun en víspera de ésta y de sus últimos dolorosos estremos favorecen y estimulan la mediacion pacificadora de los Estados neutrales y amigos.

Esta sucinta exposicion del carácter de nuestra política y de los principios sobre que ella está basada, llevará, no lo dudo, al ánimo de ese ilustrado Gobierno la persuasion de que no han sido espresamente omitidas por el nuestro las consideraciones con que V. E. amplifica la tarea de un comun concierto entre los Estados republicanos de Sur América. Es de esperarse, por tanto, que la República Argentina no faltará á la cita de Panamá, cita á que ya ha ofrecido enviar sus Representantes el mayor número, sinó la totalidad, de los demás Estados hispanos. No será por demás espresar á V. E. que la iniciativa de Colombia, tan benévolamente calificada y acogida por su Gobierno, tiene íntima relacion con los destinos grandiosos que están reservados á aquella parte del territorio colombiano, y con el carácter que nuestra política le ha impreso. Al través de ese Istmo vá á abrirse, en efecto, un canal neutral que pondrá en comunicacion á los dos hemisferios: allí están llamadas á mezclarse y confundirse las razas diversas y las distintas civilizaciones del mundo: y es natural que todos los Estados hispano-americanos, partícipes tambien de las futuras ventajas de tan magna empresa, sean los llamados á iniciar con su comun inteligencia y el noble compromiso de dirimir racionalmente sus cuestiones, la era de activa y fecunda paz que aquellos trabajos de la industria y del capital universal prometen á todos los pueblos de la tierra. La República Argentina ocupa, es verdad, una posicion geográfica que la aleja algun tanto del goce de aquellos beneficios, pero su Pueblo y Gobierno son suficientemente ilustrados para desconocer la fecunda solidaridad de todo progreso, así sea apartado el teatro de su accion.

Mi Gobierno se promete que esta nota será satisfactoria para el de esa República, y abrigando yo tan grata esperanza, tengo á honra expresar á V. E. los sentimientos de alta consideracion con que me suscribo su obsecuente servidor,—Ricardo Becerra.

A su Excelencia el señor don Bernardo de Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina—Buenos Aires.

(Diario oficial de Bogotá, número 5001).

PARLAMENTOS

Legislatura Provincial

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. solicita un crédito suplementario (A la Comision de Presupuesto.)

—El mismo remite una solicitud de D. Rosario Grande pidiendo pension. (A la Comision de Peticiones.)

—El diputado Schneider pide licencia por 10 dias (concedida.)

—D. Joaquin Maldonez pide privilegio por un nuevo sistema de marcacion (A la Comision de Peticiones.)

—Varios diputados presentan el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Concédese á la viuda é hijos del exoficial Mayor del Ministerio de Hacienda, D. Alberto Muñiz, la pension graciable de dos mil quinientos pesos m/c por el término de 10 años.

Art. 2° Este gasto se imputará á rentas generales.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Se resolvió tratar este proyecto despues de un cuarto intermedio.

—Se dió cuenta de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de presupuesto del Consejo General de Educacion para el año próximo.

Prévia una ligera discusion, se resolvió aceptar esas modificaciones.

La Cámara pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se discutió y fué aprobado sin observacion el proyecto que vá mas arriba, concediendo pension á la viuda é hijos del exoficial Mayor del Ministerio de Hacienda, D. Alberto Muñiz.

Se pasó á la órden del dia con el proyecto de ley de sellos para el año próximo, despachado por la Comision de Presupuesto.

El diputado Castro se opuso á que este asunto se tratase inmediatamente é hizo mocion para que se aplazase hasta tanto estuviera definitivamente sancionado el presupuesto de la administracion.

Se espresó en contra de lo propuesto el Ministro de Hacienda.

Despues de alguna discusion, que concluyó por haberse resuelto cerrar el debate, se iba á votar la mocion formulada, pero se observó que no habia número suficiente de diputados para hacerlo, por haberse retirado de antesalas algunos de ellos.

La sesion quedó concluida á las 5 15 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Setiembre 2.

Telégramas que acaban de recibirse anuncian el naufragio del vapor paquete "Teuton", de la Union Steamship Company, que fué echado á la costa cerca de Capetown y perdióse completamente.

Perecieron ahogadas doscientas personas, entre pasajeros y tripulacion.

(Este vapor debió salir de Southampton el 5 de Agosto, alcanzándolo una tormenta en momentos de llegar á su destino.)

Agencia Havas

Montevideo, Setiembre 2 de 1881—h. 7 p. m.—N. 34.

A "LA NACION."

Tenemos calma en el campo de los rumores y mentiras.

Uno de los diarios mas sérios asegura que Latorre estuvo de incógnito en Concordia, y que de allí siguió á la Concepcion del Uruguay y á Gualeguay. Termina el citado diario suponiendo posible que al fin se dirija Latorre á esa ciudad.

Con respecto á la noticia que trasmití sobre inteligencias de los gobiernos argentino y brasilero en la cuestion oriental, nada puedo adelantar, sino que en opinion de gentes de peso es el único camino para llegar á una solucion salvadora.

Anoche tronó horriblemente durante toda la noche, mas llovió muy poco.

Hoy, á las 2 de la tarde, hubo tal oscuridad, que fué necesario encender luces. Al fin solo cayeron unas gotas.

Hace mucha falta la lluvia para los campos y sementeras. Los estancieros tiemblan por sus ganados, sino llueve copiosamente en estos dias.

Las deudas continúan encalmadas; la Amortizable subió hoy 1[4 por ciento. Calma en frutos del pais. Cueros americanos flojos á 76—Cereales sin variacion; solo el maiz sigue firme á los mismos precios.

Se hizo cambio comercial, primera firma, sobre Lóndres, á 50 3[4—Garanto la noticia.

Su Corresponsal.

Montevideo, Setiembre 2 3-p. m.—A la Bolsa—Janeiro, *Calderon*—Deuda amortizable á 15 1[4—Cueros secos ofrecidos á 77, sin compradores. No sale vapor.

Avisos de lluvia por el Telégrafo del Estado

Setiembre 1°

Saladillo: Hoy 8 a. m. manga de piedra, en intérvalos, lluvia fuerte. Sigue.

Alvear: Llovió despacio de 12 28 p. m. á 2 56 p. m. y de 2 58 fuerte con piedra á 3 28 p. m. y de 4 á 6 40 p. m. despacio.

Alvear: Llovió despacio de 9 a. m. á 12 p. m.

Setiembre 2

Chascomús: Desde último aviso llovió hasta 9 a. m. de hoy.

Dolores: Llovió toda la noche copiosamente.

Tapalqué—Dia 1°, lluvia fuerte de 8,40 a. m. á 3 p. m.

Pilar—Llovió fuerte anoche de 11,30 p. m. á 6,30 a. m.

Campana—Id ayer desde 4,30 p. m. á 6 p. m. muy fuerte: de 12 a. m. á 6,20 a. m: de 6,20 á 6,40 a. m. con piedra: sigue mal tiempo.

Ajó—De mi último aviso á hoy 7,40 a. m. llovió copiosamente.

San Justo—Id id id ha llovido toda la noche copiosamente.

Mercedes—Fuerte de 1 á 7 a. m. á intérvalos copiosa. De 2,20 á 2,30 cayó piedra chica. Tiempo amenaza mas lluvia.

Rojas—Lluvia copiosa de 2,15 a. m. á 6 a. m.

Giles—Anoche continuó lluvia copiosa con mucha piedra. Sigue á intérvalos.

Magdalena—Desde 6 p. m. hasta 12 m. de hoy llueve á intérvalos.

Quilmes—Garua fuerte de 5 a. m. á 12 m. y sigue.

Ensenada—Anoche llovió fuerte de 6.25 p. m. á 8.30 p. m.; despues siguió á intérvalos hasta ahora 10.40 a. m.

Ranchos—Sigue copiosamente. Fuerte tormenta.

San Vicente—Anoche llovió regular de 3 a. m. á 6 a. m. y desde las 9 a. m. Sigue en intérvalos.

Cármen—Lluvia lenta de 7 p. m. á 11 p. m: de 2 a. m. á 4 a. m. copiosamente con piedra, siguiente despacio hasta 6.30 a. m.

Ferrari—Siguió anoche fuerte de 7 p. m. hasta hoy 9.55 a. m.

Salto—Ha llovido copiosamente durante toda la madrugada de hoy.

Navarro—Desde mi último aviso hasta hoy 5 a. m. llovió fuerte.

San Nicolas—Llovió regular de 10.10 a. m. á 11 a. m. y de 11.30 a. m. á 12.2 p. m.

Rodriguez—De ayer 5.10 p. m. á hoy 12.40 p. m. llueve en intérvalos con fuerte viento y granizo.

Ajó—8.30 a.m. empezó á garuar y sigue en intérvalos.

San Fernando—Lluvia regular desde ayer á las 6 p. m.

Junin—Amaneció lloviendo; siguió hasta 9.15 a. m.

Zárate—Fuerte de 10.50 a. m. á 12 p. m.

Ayacucho—Ayer de 10.20 á 8 p. m. fuerte.

Rauch—Cesó lluvia ayer 7 p. m. Tiempo bueno.

Tandil—Ayer de 1.40 p. m. á 7.30 p. m., llovió lentamente. Sigue tormenta.

Las Flores—Anoche despues 12 a. m. llovió, fuerte tormenta granizo.

Juarez—Dia 1° llovió copiosamente de 12 á 6 p. m.

San Justo—Copiosa de 11.15 a. m. á 2.5 p. m. Reina fuerte viento.

San Antonio—Despacio de 9 a. m. á 12.20 p. m.

Arrecifes—Llovió anoche; aguacero fuerte con mucha piedra.

Rojas—Anoche copiosamente de 2.15 á 6 a. m.

Azul—Abundante y benéfica lluvia ayer.

NOTICIAS

Contribucion Directa de la Provincia—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha dictado el siguiente decreto:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1881—Visto lo expuesto por la Direccion de Rentas en nota de esta fecha, el P. E. decreta:

Art. 1° Prorógase hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago de la Contribucion Directa de la Provincia.

Art. 2° Comuníquese, etc.—Rocha.—*F. Uriburu.*

El "Leon de Caprera" en Milan—Al fin han alcanzado el fruto de sus indecibles fatigas y de su arrojo admirable el capitan y tripulantes del *Leone di Caprera*, microscópica embarcacion en que tres valientes italianos—el capitan Luis Fondacaro y los marineros Grassoni y Troccoli—han atravesado el oceano, partiendo de las aguas del Plata para llegar á las costas de Italia.

El *Leone di Caprera*, construido en Montevideo y exhibido mas tarde en esta capital, equipado con fondos provenientes de suscriciones populares que se recogieron en ambas ciudades, y destinado especialmente á llevar á Caprera un álbum para Garibaldi, firmado por argentinos, orientales é italianos residentes en estas Repúblicas, se halla actualmente en Milan, en el lago de Villa Reale, ostentando la bandera italiana que llevó de Montevideo y una española que fué regalada á sus tripulantes en la Gran Canaria.

El bravo capitan Fondacaro y sus compañeros de aventuras, Grassoni y Troccoli, fueron objeto del mil demostraciones de admiracion y simpatía.

El rey Humberto examinó con particular interés la navecilla é hizo que le señalasen en el mapa el derrotero. La reina Margarita oyó de boca de Fondacaro el relato de su hazaña marítima, manifestándose sumamente complacida del valor, pericia y constancia de sus compatriotas. El prefecto de Milan ofreció á Fondacaro y sus compañeros un banquete, al que concurrieron muchas notabilidades, y en el que se pronunciaron entusiastas brindis en honor de los arrojados marinos, y á la cabeza de cuyo *menu* habia sido colocado el retrato de Fondacaro.

Centenares de personas acudian diariamente á visitar al *Leone di Caprera*. En la mañana del 24 de Julio, poco despues de las 6, el rey Humberto estuvo á bordo de dicho buquecito, é interrogó largamente á Fondacaro sobre el viaje, examinó el pequeño barco, se hizo enseñar sobre el mapa el derrotero seguido desde Montevideo hasta Italia, y mostró la admiracion que en él suscitaba tan audaz empresa.

Mas tarde, Fondacaro fué presentado á la reina, quien lo trató con la mayor amabilidad. Fondacaro aprovechó esta oportunidad para presentar á la reina la dedicatoria y obsequio de la asociacion femenil "Margherita di Savoia," de Buenos Aires, de la cual es presidenta la señora Elena Petrazzini y secretaria la simpática señorita Mezzanti.

La reina recibió complacida ambas cosas y pidió á Fondacaro algunas noticias acerca de esta asociacion, así como respecto de su viaje y de las mil peripecias pasadas. La reina gozó mucho con las pintorescas narraciones que le hizo Fondacaro, prometiéndole visitar su buque al regreso de Venecia.

En el sitio de recreo denominado *Albergo del Nord*, en Milan, fué ofrecido otro banquete de honor á Fondacaro.

Asistieron á ese acto periodistas, consejeros provinciales y comunales, ingenieros, abogados, industriales y artistas.

Hubo muchos y muy entusiastas brindis y al terminar se hicieron algunos telégramas, de los que traducimos aquí los principales:

"Al General Garibaldi.

(Maddalena)

Los ciudadanos que firman, congregados en banquete de honor al capitan del "Leone di Caprera," beben en este momento á vuestra preciosa salud y hacen votos por la grandeza de la marina italiana."

"Al gobernador de la gran Canaria.

Las Palmas.

Los ciudadanos de Milan, reunidos en un banquete de honor al capitan del *Leone di Caprera*, interpretan el sentimiento de Italia, agradeciendo la generosa acogida que esa poblacion le hizo á su arribo á las Palmas."

Fondacaro debia partir de Milan para Caprera el dia 31 de Julio, á fin de entregar personalmente al General Garibaldi el álbum de que hemos hecho mencion.

Modas—Traducimos lo siguiente de los últimos números de *La Vie Parisienne*, órgano del *chic* de Paris:

La cifra á la moda, para el papel de cartas, se usa en la esquina izquierda. Es un pequeño cuadrado, cortado transversalmente, una mitad dorada, otra mitad plateada ó azul.

En la parte superior un emblema; en la otra las iniciales ó el nombre. Se acostumbra tambien poner la direccion.

Alhajas—Collares de medallones de oro, cruz á la jeannette, amatistas, esmaltes, *bijous* de plata, pepitas de oro, fantasías de marfil, cristales de Venecia es lo único que se lleva en paseos, viajes y en el campo. Los diamantes, piedras preciosas, y perlas finas, deben guardarse en los estuches.

Una semana de felicidad, formada por siete hilos de oro unidos entre sí por una hilera de pequeños tréboles esmaltados, uno de cuatro hojas. Es un lindo brazalete.

Para los paseos, á fin de evitar que entre el polvo en los zapatos, se hacen polainas de brin que hagan juego con los colores del vestido, ó á rayas azules, negras y blancas ó coloradas y amarillas (!) Impiden tambien torcerse el pié.

Para no llevar guantes como todo el mundo, es preciso bordarles en la parte superior de la mano una rama de *no me olvides*, y lo mismo en guirnalda en la parte que vá sobre el brazo.

Para los guantes negros los bordados serán de plata alternados con entredos de encajes negros que reemplazan los brazaletes.

Las carreras de Lujan—El reporter á quién hemos encargado especialmente de todo lo que se refiere á las carreras anunciadas para el 8 y 9 de corriente en Lujan, nos envia desde ese pueblo al cual se ha trasladado para desempeñar mejor su cometido, la siguiente correspondencia:

"Lujan, Setiembre 2 de 1881.—Las lluvias de estos dias me han impedido seguir observando diariamente el estado de los caballos anotados para las carreras del 8 y 9 del presente.

Lujan es hoy un verdadero pantano; el circo, á juzgar por su aspecto actual, parece destinado á un club de regatas; pasada la media vuelta, un poco antes de llegar al principio del temido repecho, hay una gran laguna, donde nada nos estrañaria ver en el momento menos pensado una bandada de patos.

Los que estamos establecidos aquí desde algun tiempo, creemos que haria bien la Comision en suspender el gran torneo por algunos dias. De otra manera, corriéndose en los dias indicados, los jokeys y caballos serian seguramente víctimas de alguna desgracia, ocasionada por las caidas que indudablemente ocurririan.

Desde el Lúnes los competidores en estas carreras están, como dicen los aficionados, *parados*. No hay un solo terreno, en todos los alrededores donde se pueda trabajar un caballo; la cancha como es consiguiente, está cerrada para todo menos para 8 ó 10 mancarrones que han quedado sitiados en su interior, suponemos que á causa de un olvido del encargado de ella; mancarrones que contribuyen eficazmente á acabar de descomponer este circo, que ha sido, es y será malo, mientras exista.

Desde ayer tenemos ya aquí á los dignos representantes de los Studs de Ramirez, de Basualdo, de Malcolm y Bosch.

Como nuestra mision es la de observar todo lo que concierne á las carreras, inmediatamente de saber la llegada de ellos, nos trasladamos á la estacion para poder apreciar su estado en que estos parejeros se encontraban.

Nuestras esperanzas fallaron, pues en el mismo instante en que el tren llegaba á la estacion, una nueva y copiosa lluvia impedia que esos pasajeros de sangre azul descendiesen de sus wagones.

Creemos que, aunque el tiempo se compusiese desde hoy, será imposible que la cancha se encuentre el Juéves en estado conveniente, para que ganen los mejores y no los de mas suerte, como sucederá seguramente si no se postergan por algunos dias las carreras.

La opinion entre los aficionados de aquí, se encuentra, naturalmente, dividida respecto del éxito de la lucha; pero hay muchos que creen y apuestan fuertes sumas en favor de los siguientes caballos:

1er. dia: 1a. carrera "No será"—2a. carrera "Reina del Monte"—3a. carrera "Dinah" ó "Atalanta"—4a. carrera "Sarah Jane".

2do. dia: 1a. carrera "Huron"—2a. carrera "Huérfana"—3a. carrera "Pichon" ó "Sarah Jane" si corre—4a. carrera "Dan Tucker".

Sin ninguna otra novedad por ahora, lo saluda hasta su próxima.—*Su corresponsal.*

Reglamentacion del servicio telefónico—Dimos ya noticia de haber la Municipalidad enviado al Gobierno Nacional, para que fuera sometido al Congreso, un proyecto de ley reglamentando el servicio de las líneas telefónicas.

Por el interés que el asunto tiene y tratándose de una materia nueva entre nosotros, publicamos íntegro el proyecto de ley formulado por la Municipalidad, así como la nota con que ha sido remitido al Poder Ejecutivo.

Hé aquí ambas piezas:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.

Exmo. señor Ministro:

El reciente establecimiento en el municipio de la capital, de varias líneas de comunicacion telefónica, hace indispensable la reglamentacion de las relaciones de los concesionarios con la autoridad administrativa y con los particulares.

Se han ofrecido ya dificultades que la Municipalidad no ha podido resolver por falta de esa reglamentacion y hasta de precedentes en la materia, siendo, por lo demás, notorios los tropiezos que diariamente se ofrecen á las empresas para la colocacion de sus aparatos, y á los propietarios cuyos inmuebles resultan afectados por esa colocacion.

Preocupada la Municipalidad de la necesidad de reglamentar este servicio, ha formulado el proyecto de Ley que tengo el honor de acompañar para que, si el P. E. lo estima conveniente, se digne elevarlo al Honorable Congreso Nacional.

Este proyecto ha sido redactado con presencia de las leyes y publicaciones mas recientes sobre la comunicacion Telefónica en Paris y otras ciudades de Francia, adaptándolo á las necesidades y á los elementos de nuestra capital.

Está muy lejos de ser una obra completa, porque se trata de una institucion enteramente nueva, pero sus disposiciones pueden ser mejoradas con el buen juicio é ilustracion del superior gobierno y del Honorable Congreso, quedando todavia la reglamentacion puramente municipal que el proyecto encomienda á esta corporacion y que consultará todas aquellas medidas que sean aconsejadas por la esperiencia y por el uso de los Teléfonos.

Aprovecho este motivo para reiterar mis atenciones al Sr. Ministro, á quien Dios guarde—Torcuato de Alvear, *Mariano Obarrio*—Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Las concesiones para el establecimiento y esplotacion de comunicaciones telefónicas, en la Capital de la República, corresponden al Poder Ejecutivo, prévio informe del Departamento de Ingenieros y de la Municipalidad.

2° Las solicitudes se presentarán por duplicado al Ministerio del Interior con los requisitos siguientes:

A Comprobacion de la existencia legal de la Sociedad ó compañía concesionaria.

B Una explicacion circunstanciada de los aparatos de trasmision y de todos los materiales y demás que deban emplearse en la construccion de las líneas, depositando un ejemplar de aquellos aparatos en el Ministerio del Interior y otro en el Departamento de Ingenieros.

C La tarifa que se establezca por via de abono á los que empleen las líneas, y las demás condiciones de ese abono.

Art. 3° Obtenido el permiso del P. E. con aprobacion de los aparatos y tarifas, los concesionarios deberán hacer un depósito de 4000 $f. en el Banco Nacional para responder á las obligaciones de la presente ley; cuyo depósito se verificará antes de dar principio á los trabajos, y necesariamente en el término de treinta dias desde la fecha de la concesion.

Art. 4° El establecimiento de las redes exteriores, así como la introduccion de los hilos á los establecimientos ó domicilios de los suscritores será de cargo esclusivo de los concesionarios, lo mismo que su conservacion.

Art. 5° No podrá procederse á los trabajos de instalacion de los hilos sin autorizacion escrita de la Municipalidad ó de los propietarios cuyos inmuebles tengan que soportar los hilos conductores ó sean de cualquier modo afectados por esos hilos.

Art. 6° Las indemnizaciones que se reclamen por la colocacion y el mantenimiento en los inmuebles del apoyo de dichos hilos, serán de cargo esclusivo de los concesionarios. Estas indemnizaciones serán acordadas por una sola vez.

Art. 7° El depósito establecido en el art. 3° responde al pago de esas indemnizaciones y de los perjuicios que puedan ocasionarse con motivo de la colocacion ó mantenimiento de los hilos.

Art. 8° No mediando acuerdo respecto de estas indemnizaciones ó resistiéndose las empresas á satisfacer los perjuicios ocasionados, la cuestion será resuelta por una comision arbitral de dos vecinos nombrados uno por cada parte, decidiendo la discordia que pueda suscitarse el municipal de la parroquia ú otro que designará el Presidente de la Corporacion. A este funcionario corresponde la organizacion de la comision vecinal en cada caso, á solicitud de cualquiera de los interesados, así como el nombramiento de los vecinos comisionados, si la empresa ó el propietario no lo efectuase.

Art. 9° Al mismo Presidente corresponde librar órdenes para los pagos que deben efectuarse, con el depósito del art. 3°, siempre que la empresa concesionaria no los verificase ocho dias despues de notificada el pago por la comision arbitral de vecinos; debiendo la misma empresa reintegrar inmediatamente el depósito.

Art. 10. Cuando la empresa concesionaria no consiga autorizacion para colocar sobre inmuebles particulares los aparatos que soportan los hilos, podrá ser autorizada por la Municipalidad para colocarlos en la vía pública sin estorbar el tránsito ó cuando al efecto conductores especiales que la empresa podrá colocar bajo de la vereda, á su esclusiva costa.

Art. 11. Queda siempre obligada la empresa á sustituir el sistema de líneas aéreas por el de líneas subterráneas, cuando y donde puedan establecerse al efecto las cloacas y caños de tormenta en construccion, debiendo pagar al Estado las indemnizaciones que se establezcan por el uso de los caños.

Art. 12. La autorizacion gubernativa dá derecho á los concesionarios para ligar cada uno de los establecimientos ó domicilios de los suscritores y las oficinas centrales de las empresas, á los efectos del cambio de correspondencia, sea por medio de esta oficina ó por comunicacion directa. Estas correspondencias no podrán tener ningun otro objeto que el uso personal de los clientes de la empresa, quedando rigurosamente prohibida toda comunicacion hecha por dichos clientes en provecho de tercero.

Art. 13. Las tarifas de abono deberán establecerse sobre bases uniformes para todos los clientes de la empresa, sufriendo una rebaja tambien uniforme de 50 p% para los establecimientos del Estado ó Municipales que reciban los servicios de la comunicacion telefónica. Estas tarifas no podrán modificarse sin aprobacion del P. E.

Art. 14. Las empresas pagarán á la Municipalidad, á título del derecho de uso del teléfono, una anualidad calculada á razon de 10 p% de las entradas brutas sin que esta anualidad pueda ser inferior de 1000 $f. El mínimun de 1000 $f. es aplicable á un año entero; y para el primer año la anualidad será reducida proporcionalmente al número de dias trascurridos desde la apertura del servicio en la primera oficina central.

Las empresas pagarán además á título del derecho de pasaje por las vias públicas una suma de 1 $fte. por año y por cada línea que establezcan, cualquiera que sea su estension. Este derecho no es exigible por las líneas aéreas que no atraviesen ninguna calle pública.

El derecho de uso del teléfono será abonado por trimestres vencidos, y el de pasaje por las vias públicas por trimestres anticipados, á cuyo efecto las Empresas deberán presentar á la Municipalidad los estados correspondientes, en los primeros quince dias de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, pudiendo hacerse la verificacion de estos estados en los libros de la Empresa.

El pago del derecho de pasaje es independiente de la indemnizacion que puede exigir la Municipalidad por el uso de las calles ó edificios Públicos, para la colocacion de los aparatos que sostienen los hilos telefónicos.

Art. 15 La autorizacion no impide ninguna clase de privilegio pudiendo acordarse autorizaciones análogas y reservándose el Gobierno el derecho de esplotar por sí mismo otras líneas telefónicas en las condiciones que le convengan.

Art. 16 Ella será personal á los concesionarios no pudiendo ser trasmitida á otros sin autorizacion escrita del Ministerio del Interior.

Art. 17 La concesion será acordada por el término de cinco años renovables.

Art. 18 La concesion quedará sin efecto:

1° Si los concesionarios no efectuasen el depósito á que se refieren los artículos 3° y 7° de la ley.

2° En caso de que no se haya abierto al servicio de los suscritores la oficina Central de comunicaciones tres meses despues de la concesion.

Art. 19 La concesion podrá ser anulada:

1° En caso de fallecimiento ó quiebra de los concesionarios.

2° En caso de inobservancia de las cláusulas y condiciones de la autorizacion, ocho dias despues de un requirimiento sin efecto.

Art. 20 La concesion podrá ser suspendida en caso de suspension del servicio telegráfico ordinario; sin que en este caso ni en los anteriores sea responsable el Gobierno de ninguna clase de indemnizacion á la Empresa, ó á las personas que con ella hayan contratado. En los casos previstos en los tres artículos precedentes y para hacer efectiva la caducidad de la concesion ó la suspension del servicio, la autoridad se reserva el derecho de cortar los hilos á la entrada de cada una de las oficinas del concesionario.

Art. 21 La esplotacion queda sometida al control del Estado, á cuyo efecto los agentes autorizados especialmente al efecto, podrán presentarse á cualquiera hora á la Oficina Central y ejercer en ella la operacion del control correspondiente.

La autoridad municipal podrá ordenar el cambio de lugar, y aun la supresion de los hilos telefónicos, siempre que así lo exija el servicio público, dando á los concesionarios el término de 48 horas, salvo fuerza mayor, para que verifiquen la operacion á su costa.

Art. 22 El Gobierno podrá en todo tiempo expropiar los derechos que nacen de la concesion y el material de la Empresa, mediante una indemnizacion que se fijará en comun acuerdo, ó en su defecto, por peritos.

Art. 23 Podrá adquirir tambien para su propio uso, si lo juzga conveniente, los aparatos empleados por los concesionarios, á un precio convenido ó fijado por peritos, quedando escluido de este precio todo aumento que tenga por causa el privilegio de invencion.

Art. 24 Las empresas concesionarias no podrán hacer la colocacion de los hilos de comunicacion telefónica, de manera que estorbe la libre comunicacion de los hilos ya colocados por otras Empresas.

Art. 25 Los particulares podrán establecer por su propia cuenta la misma comunicacion sometiéndose en cuanto sea pertinente á las disposiciones de la presente ley, y disminuyéndose el depósito de garantía á la suma que prudencialmente fijará el P. E.

Art. 26 Los particulares no podrán por su parte estorbar de manera alguna la comunicacion por los hilos telefónicos, siendo responsables de los hechos que produzcan y de los perjuicios que puedan ocasionarse, en los mismos términos que las leyes vigentes establecen para la comunicacion telegráfica.

Art. 27 Las contestaciones que pueda suscitar el cumplimiento de esta ley serán juzgadas administrativamente por la Municipalidad de la Capital, quedando ella encargada de su ejecucion, así como de resolver los casos imprevistos que puedan ocurrir y de dictar los reglamentos que la esperiencia aconseje para el mejor servicio público de las comunicaciones por medio del teléfono.

Art. 28 Las empresas actualmente en ejercicio revalidarán sus concesiones con arreglo á los preceptos de esta ley en el término de 60 dias, transcurridos los cuales, sin que lo hayan verificado, se considerarán caducadas esas concesiones.

Art. 28 Comuníquese al P. E.

Sobre la muerte misteriosa—A la hora en que ayer escribimos la noticia sobre el cadáver encontrado en un cuarto cerrado de la casa calle Tucuman, núm. 55, la llave de la puerta de ese cuarto no habia sido, como lo digimos, hallada aún, lo que dejaba alguna duda respecto de si esa puerta habia sido cerrada interior ó exteriormente.

Mas tarde, siguiendo las pesquisas, el 2° Comisario, D. Enrique Lopez, encontróla colgada en un pequeño clavo que habia tras de la puerta.

La muerte del individuo hallado en estado de cadáver putrefacto, debe haber ocurrido, segun lo revelan diversos antecedentes prolijamente anotados, el dia 13 ó el 14 de Agosto.

Respecto de la muerte de este individuo, que en vida llevó el nombre de Francisco Gonzalez, todas las dudas que habia al principio y que le daban cierto carácter misterioso, han desaparecido. Está ya plenamente averiguado que fué un suicidio.

En el cuarto de Gonzalez se ha encontrado un frasco, de los que se usan en las boticas, que contiene aún los restos del veneno que sirvió á ese desgraciado para darse la muerte. En una alacena estaba el vaso en que ese veneno habia sido vertido para tomarlo.

Además de estos antecedentes, el suicidio ha sido constatado por la posicion que el cadáver tenia en el lecho, por estar la puerta del cuarto cerrada por dentro y la llave colgada en el sitio mencionado, y porque la ventana tenia echados los cerrojos y además la reja impedia la entrada en la pieza.

El Dr. Blancas, médico de policia, que ha estudiado cuidadosamente todos los hechos y practicado detenidas observaciones, manifiesta en su informe médico-legal que no queda duda alguna de que lo ocurrido es un suicidio, y considera, por lo tanto, innecesaria la autopsia y el análisis de las vísceras que, dado el estado putrefacto del cadáver, no solo seria sumamente costoso, sinó tambien de resultados dudosos, pues seria sumamente difícil encontrar los rastros de un veneno vegetal.

Del líquido que el frasco contenia, una dracma á lo sumo, procuró el mismo Dr. Blancas hacer el análisis, mas sus esfuerzos fueron infructuosos, porque la cantidad hallada era tan pequeña, que el arsénico ó morfina, uno de los cuales es el veneno empleado por Gonzalez, se encontraria en proporcion infinitesimal, que escapa al exámen.

La Policía ha tratado de averiguar en qué botica se espendió el veneno; pero ha desistido, teniendo en cuenta que con una receta cualquiera, que se haga despachar á la vez en seis ú ocho boticas, poco prolijas en el ejercicio de su delicado comercio, se puede conseguir todo el veneno necesario para matar á cualquier mortal.

Las escribanías en el Cabildo—Cuando se ordenó la traslacion de las escribanías de Registro al Cabildo, se produjo un marcado descontento entre los miembros de ese gremio.

Hoy que las escribanías se encuentran instaladas en el espresado local, aquel descontento ha aumentado considerablemente, y á nuestro juicio con razon.

Habiamos con conocimiento de los hechos. Hemos visitado detenidamente el edificio del Cabildo y las innumerables oficinas en él establecidas, y podemos decir con verdad que los escribanos de Registro tienen sobrado motivo para estar malhumorados por la medida que respecto de ellos se ha tomado.

Hay locales donde están instalados dos y tres escribanos y que apenas ofrecen comodidad para uno. No son habitaciones espaciosas y bien ventiladas, sino cuartos reducidos, estrechos y mal distribuidos, que dan al Cabildo mas el aspecto de un conventillo que de una casa ó "Palacio de Justicia", como se ha dado en llamar al Cabildo.

Lo que será aquello en verano, durante los excesivos calores, no lo queremos suponer.

Pero, si algo hay de cierto es que se ha obligado á los escribanos de Registro, que pueden tener sus oficinas en cualquier parte de la ciudad, á conspirar no solo contra sus intereses, sino tambien, y esto es lo mas grave, contra su propia existencia, contra su salud.

Aun es tiempo de reaccionar contra este error. En la Cámara de Diputados de la Provincia existe un proyecto autorizando la instalacion de escribanías dentro de un rádio no distante tres cuadras del Cabildo, proyecto que, una vez sancionado, como en justicia debe serlo, vendria á salvar las sérias dificultades que presenta actualmente la aglomeracion de dichas oficinas en la Casa de Justicia.

Dada la importancia que tiene este asunto y los intereses que afecta, es presumible que la Legislatura se apresurará á tomar en cuenta el mencionado proyecto.

Las obras de salubridad—Ayer se reunieron en el despacho del Presidente de la República los ministros del Interior, de Hacienda y el Presidente de la Contaduria.

Se tomó en consideracion una nota del Gobierno de Buenos Aires, fecha 24 de Marzo, pidiendo el pago de dos letras, una por valor de dos millones quinientos mil pesos, que venció el 1° de Abril, y la otra por dos millones, vencida el 1° de Junio, estendidas por dicho gobierno provincial á favor de los señores Newman, Medici y Ca., en pago de las obras de salubridad de la capital, á cargo hoy de la Nacion.

Despues de un cambio de ideas sobre este asunto, se acordó ordenar el pago inmediato de esas letras.

Incidente desgraciado—En el muelle de carga de la Aduana se produjo ayer un incidente de fatales consecuencias.

A las 10 a. m., poco mas ó menos, el pailebot *Humaitá*, de la casa Casares é hijos, se encontraba atracado al muelle recibiendo bultos de mercaderias para completar su carga.

Los pescantes y quinches funcionaban con actividad, trasladando á su bodega bultos de gran tamaño.

Cinco individuos se ocupaban en estivarios.

Uno de los quinches, con un cajon de enormes proporciones, trabajaba en esos momentos.

El peso del bulto debia ser muy grande, porque al lanzarlo fuera del muelle, arrastró al quinche con su motor y todo, yendo á caer sobre la cubierta del pailebot y hundiéndola.

Al notar la caida y atraidos por el ruido, los marineros de la guardia del muelle, al mando del ayudante Del Moral, acudieron apresuradamente en auxilio de los tripulantes del pailebot, llegando á este en una falúa de la capitanía.

Costó mucho trabajo levantar el quinche y el motor, y obtenido esto, se procedió á buscar bajo los maderos á los estivadores, de los cuales solo despojos se pensaba encontrar.

Felizmente no sucedió así y con gran contento de todos se les encontró guarecidos en un extremo de la bodega. Dos de ellos tenian algunas quemaduras, producidas por el vapor del motor, y los otros tres leves lesiones que no les impidieron continuar su tarea.

Se atribuye este incidente al mal estado de las maderas del muelle, pues de otro modo no se esplica cómo han podido zafarse el quinche y el motor y destrozarse los tablones á que estaban ajustados.

El administrador de Rentas debia proceder á averiguar lo que haya al respecto, para que no se repitan casos análogos en lo futuro.

Una escuela en las islas—En todo el delta del Paraná no habia hasta ahora una sola escuela, no obstante encontrarse unos quinientos niños, cuando menos, en estado de recibir instruccion.

Esta deficiencia tan grande acaba de ser en parte suplida por Don Domingo Calzetta, el dueño del "Recreo de Carapachay", que ha fundado en su quinta una escuela en la que se enseña español, aritmética, geografía, francés, aleman, inglés, etc., etc.

Calzetta se ha llevado un jóven aleman muy instruido, le ha dado algunos elementos y la escuela ha empezado á funcionar—los hijos de Calzetta á la cabeza—con quince alumnos que han acudido espontáneamente en la primera semana de la fundacion del establecimiento.

Como la isla está situada en el centro de una region muy poblada del delta, puede servir á las familias domiciliadas en una estension de veinte cuadras á todos vientos.

Seguramente todo el mundo aplaudirá, como nosotros, el servicio hecho por Calzetta á sus vecinos, que, si le debian concurrencia á sus islas, le deberán ahora la primera educacion de sus hijos.

Calzetta espera ser ayudado en su útil empresa por las autoridades, sea por las locales de las Conchas, sea por el Consejo General de Educacion de la provincia.

Afortunadamente, las Conchas ha tenido siempre y tiene ahora buenas cuñas en las regiones oficiales, por lo cual se puede esperar fundadamente que la nueva escuela de la mas interesante region de ese partido, será ayudada y estimulada de una manera positiva y eficaz.

La supresion de la estacion del Parque—Parece que esta vez van á cumplirse los deseos vehementes de una parte del vecindario de este municipio, en el sentido de la supresion de la estacion del Parque, del ferro-carril del Oeste, estableciéndola en el Once de Setiembre.

En conferencia celebrada con el ministro de Gobierno, el actual Presidente del Directorio le ha manifestado que los planos y presupuestos para las obras respectivas están terminados y que en un momento á otro serán enviados al Poder Ejecutivo para su aprobacion.

Juegos Florales—Hemos recibido la siguiente nota, cuyo contenido agradecemos, aceptando á la vez gustosos el cometido que se nos señala, en servicio de una institucion bajo todos aspectos útil y plausible:

Señor Director de La Nacion.—Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1881.—Muy señor mio:

Entre los acuerdos tomados por esta comision, que me honro en presidir, lo fué el nombrar miembros de la organizadora de los Juegos Florales á los señores directores de los periódicos bonaerenses en agradecimiento al apoyo que tan ilustrada prensa otorgó al proyecto.

Y á fin de contar en adelante con tan valiosa cooperacion, se ha dispuesto sean citados para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comision.

Al comunicarlo á usted, abrigo la esperanza de que aceptará el cargo y nos honrará con su deseada asistencia, en persona ó delegada, y con su eficaz propaganda en el ilustrado periódico que tan dignamente dirige.

Saludo á usted con la mas distinguida consideracion.—El Presidente, Antonio F. Gomez.—El Secretario, *Ubaldo Garcia.*

Avaluador—Ha sido nombrado avaluador de Barracas al Sud D. Pedro Gimenez.

Marcas de fábrica—El Gobierno Nacional ha pasado á informe de la Oficina de Marcas de fábrica y patentes el tratado recientemente celebrado entre Dinamarca y la República Argentina, para el mútuo reconocimiento de las marcas y patentes que se acuerden en ambos paises.

El representante de Dinamarca para la confeccion de este tratado ha sido el cónsul general de esa nacion en Buenos Aires.

"Stella di Roma"—La sociedad *Stella di Roma* anuncia un gran baile para el 24 del corriente, á fin de festejar el aniversario de la entrada de las fuerzas liberales en Roma, que es el 20 del mismo.

Nombramientos—Escribiente del departamento central de Policía ha sido nombrado D. N. Bermudez.

—Ha sido nombrado escribiente intérprete en la Colonia "General Alvear", poblada con rusoalemanes, D. Jorge Roefved, en reemplazo de D. Antonio Zavala, que renunció.

Comunicacion telegráfica—Con fecha 14 de Julio, el Capitan General de Puertos pasó una nota al Director General de Correos y Telégrafos, pidiendo se pusiese en comunicacion telegráfica directa á esa Capitanía con todas las reparticiones análogas que existen en la República.

Habiéndose obtenido lo solicitado, los trabajos para realizarlo comenzaron en los primeros dias de Agosto, y anteayer quedaron terminados.

La Capitanía General de Puertos quedó desde ayer en comunicacion directa con todas las capitanías y subdelegaciones de la República.

Policía—Pocas han sido las novedades policiales ocurridas en este municipio:

Seccion 3a—A D. Rodolfo Schutthess, domiciliado en la calle Suipacha, al llegar á Rivadavia, le hurtaron un reloj y cadena de oro, avaluados en 2,500 pesos.

El robo se efectuó á las 4 de la tarde y en momentos en que la casa quedó sola.

—A D. Alfonso Glena, domiciliado en la calle Corrientes núm 335, le robaron dinero y alhajas por valor de 6,500 pesos.

Se sospecha que los ladrones cometieron su hazaña de 7 á 10 p. m., horas en que la casa estuvo abandonada.

Ley promulgada—Ayer se promulgó la ley autorizando el gasto de $ 4.796, para efectuar algunas reparaciones en el edificio ocupado por la Escuela Normal de Mendoza.

Marineros desertores—Hace algunos dias desertaron de la cañonera *Uruguay* varios marineros de los enganchados últimamente.

En la jurisdiccion del Riachuelo fueron capturados ayer por los empleados de esa subdelegacion tres de los desertores.

Se llaman Nicanor Pagola, Pedro Rozo y Ricardo Badia.

Trasporte de correspondencia—Ha sido aprobado por el Ministerio del Interior el contrato celebrado entre el Director de Correos y D. Santiago Guillermon, para el trasporte de la correspondencia entre Exaltacion de la Cruz y Campana.

Jubilacion—Por el Ministerio de Instruccion Pública se pasó ayer una nota al Congreso, adjuntando la solicitud de D. José Posse, Rector del Colegio Nacional de Tucuman, pidiendo su jubilacion.

Asilo de mendigos—Aprobado el presupuesto de las obras que deben efectuarse en el edificio que ocupa el Asilo de Mendigos, el Ministro del Interior dictó ayer una resolucion mandando proceder á la inmediata construccion de esas obras.

Poco movimiento—Con motivo de los debates que tienen lugar en el Congreso y á los cuales asiste el Ministerio, las oficinas de la casa del Gobierno Nacional han tenido estos dias muy poco movimiento.

Hay crisis de noticias.

Movimiento militar—Por el ministerio de la guerra se ha concedido al jefe del 9° regimiento de caballeria, D. Ernesto Rodriguez, el permiso que solicitaba para contraer matrimonio.

—El teniente Robert, del 8° de línea, ha comunicado desde Arrecifes haber aprehendido allí á diez soldados desertores del ejército.

Nueva línea telegráfica—El Ministro del Interior pasará un mensage al Congreso, adjuntando un proyecto por el cual se le autoriza para proceder á la construccion de una línea telegráfica que desde la ciudad de Santa Fé irá hasta Formosa, siguiendo la costa del Paraná y atravesando las colonias del Chaco.

La línea tendrá de longitud en hilos, 700 kilómetros y de cable 15 kilómetros.

El costo del material á emplearse se presupone en $ 62,809.

La instalacion de cada una de las oficinas importará 250 $.

Libres despachos—Al Banco de la Provincia se le ha permitido el libre despacho de 3 cajones conteniendo útiles de escritorio y de 20 cascos con baldosas.

—A los señores Hammer y Peltzer de 17 bultos conteniendo las piezas de una gran máquina para fabricar hielo.

—A los señores Chapar Lasalle y Ca. para 3036 kilos semilla de alfalfa.

Desórdenes en Flores—El vecindario de Flores fué teatro anteanoche de sucesos que lo tuvieron sobresaltado por algunos momentos.

Con motivo de haber sido removido el Comisario de Policía de ese pueblo, pasándolo á la Ensenada, una parte numerosa del vecindario se reunió en la plaza para festejar ese cambio con demostraciones de alegria.

Parece que esta reunion no fué del agrado de la Policía local, que se puso en campaña procurando disolver la manifestacion.

Esta ilegítima ingerencia en un acto perfectamente tranquilo dió lugar á un conflicto que pudo tener consecuencias fatales. Se hicieron varios tiros de revólver que, felizmente, no causaron ninguna desgracia personal.

Sobre este suceso no se tienen mas detalles, por no haberse recibido hasta ayer á última hora en la Jefatura de Policía de la Provincia, ni el parte del nuevo comisario de Flores, ni el sumario que se ocupaba de levantar el Juez de Paz de la localidad.

Nuevos taquígrafos—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia ha formulado un proyecto incorporando al cuerpo de taquígrafos de la misma, como auxiliares, á los practicantes D. Francisco Eliseo y D. Josué Parody con el sueldo mensual de dos mil pesos m/c.

Pensionistas militares—El mártes próximo se empezará á pagar á las pensionistas militares sus haberes por el mes de Agosto ppdo.

Comision municipal—La Comision Municipal no se reunió ayer por falta de número.

Será citada nuevamente para el mártes próximo á las dos de la tarde.

La fiesta de los españoles—El 8 del corriente se celebrarán en la Recoleta las fiestas populares que anualmente hacen los españoles residentes en esta ciudad.

Se han organizado diversos *pic'nic* que imprimirán á aquella fiesta un carácter pintoresco, especialmente uno que se llamará *La Jarana*, formado por gente alegre á la par que culta.

Se establecerán en el bajo de la Recoleta de veinte á treinta carpas bien surtidas.

La tala de montes—Un hábil escritor del "North American Review," sienta y prueba que la tala de los montes es un crímen, y dá como demostracion de ello, que ha sido la causa de la desolacion de muchos paises.

Mas de tres millones de millas cuadradas que contribuian ántes á la felicidad de la especie humana, se hallan hoy convertidas en estériles y verdaderos desiertos, tan improductivos como cualquier isla que se hubiera hundido en el mar. Algunas de esas comarcas, como Egipto y Palestina, sufrieron esta suerte hace muchos años; mientras otras han sido víctimas de la tala en períodos comparativamente modernos.

Desde principios del siglo XVI la poblacion de cuatro penínsulas del Mediterráneo, ha disminuido en mas de 45 millones, y el valor de sus productos agrícolas en un 70%, aun tomado en consideracion el aumento de los precios.

Ambas disminuciones están en razon directa de la destruccion de los bosques de cada distrito.

Aparece que desde el año de 1835, fecha de los primeros datos estadísticos de la América del Sur, los montes del hemisferio occidental han disminuido anualmente á razon de 7.500,000 ácres ó sea cerca de 11.400 millas cuadradas, y en los Estados Unidos solamente la disminucion ha sido de 1,700 millas cuadradas en 1835, 770 en 1855 y 8,400 en 1876.

En la República Argentina, esta cuestion de los montes, su conservacion y aumento, es de la mas alta importancia.

Los datos que aquí comunicamos son, pues, de gran interés y merecen ser tomados en séria cuenta.

¿Dónde está Guerrero?—Leemos en el *Diario Oficial*, de Méjico:

"La Legislatura del Estado de Veracruz ha autorizado el pago de un premio de $ 100,000 á favor de quien presente un antídoto verdadero para curar el *vómito* bajo todas sus formas."

Al leer estas líneas, instintivamente nos hemos acordado de aquel insigne peruano de apellido Guerrero, que nos visitó allá por el año 1871, hácia el fin de la terrible epidemia, trayendo un específico infalible para la curacion de la fiebre amarilla, el vómito negro, etc., y que despues pasó á Montevideo y el Brasil, donde se habló bastante de él, haciéndose de muchos admiradores.

Entendémos que Guerrero está aun en Montevideo, y á él, como á todos los que crean poseer el medio de atrapar los cien mil grullos ofrecidos por la Legislatura de Veracruz, vá encaminada esta noticia.

La entrevistaremos—Ha aparecido "la mujer mas hermosa de América", que buscaba afanosamente un empresario yankee por medio de anuncios y reclamos publicados en los diarios norteamericanos.

En un concurso, en el que han tomado parte 43 concurrentes, ha concedido el Jurado, por unanimidad, el premio de 10,000 dollars á Luisa Montaigne, proclamándola "Reina de la Belleza".

Luisa Montaigne es una esbelta morena de ojos azules y de perfil griego; tiene 27 años de edad. Despues de haber figurado en diversos teatros de segundo órden, se casó con un autor dramático llamado Allen. Esta union no fué de las mas felices, llegando el caso de jugar Allen su esposa contra 60 dollars y de perder la partida.

La "Reina de la Belleza" vá á dar una vuelta por América y pasará á Europa en seguida, para que los inteligentes puedan apreciar la imparcialidad del Jurado.

Está ya designado el reporter de La Nacion que debe ir á entrevistarla en cuanto pise nuestras playas.

Habia mucha emulacion entre los reporters para obtener ese encargo, y ha sido necesario dejar que la suerte designase al que debia desempeñarlo.

El "Cisne"—Este vapor, que debió salir ayer para la Asuncion, ha suspendido su viaje para hoy á causa del mal tiempo.

República Oriental—Las únicas dos noticias de algun interés que hallamos en los diarios recibidos ayer de Montevideo, nos han sido ya comunicadas en extracto por nuestro corresponsal telegráfico en esa ciudad. La primera se refiere á la carta dirigida desde esta ciudad á *El Heraldo*, desmintiendo todas las versiones que aquí han publicado algunos diarios acerca de una supuesta venida de Latorre. La otra dá cuenta del banquete ofrecido por el Ministro de Bolivia.

Como ampliacion á nuestro despacho telegráfico, reproducimos *in estenso* la carta y la noticia sobre el banquete.

Habla *El Heraldo*:

"Persona bien informada escribe á nuestro Director, desde la capital vecina, la carta siguiente:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1881—Señor Dr. D. Julio Herrera y Obes—Montevideo.

Apreciable amigo: Veo con mucho sentimiento que están ustedes todos los periodistas tocando el *violon*, respecto al tirano Latorre, pues le puedo asegurar que aquí no ha venido mas que el famoso Ernesto Courtin, recien llegado el sábado y que pára en la casa de Huergo.

Desmienta que Casariego sea partidario de Latorre.

Aquí todo es farsa y se engañan unos á los otros. Su amigo—*L. L. G.*"

—Hé aquí ahora lo relativo á la fiesta gastronómica:

"El doctor don Joaquin Lemoine, Ministro de Bolivia entre nosotros, obsequió anteayer á varios de sus colegas y algunos periodistas, con un espléndido banquete que tuvo lugar en el Hotel Central.

Entre las personas que asistieron á esa agradable fiesta, encontrábanse el Encargado de Negocios de la Legacion Italiana, el ministro Peruano, señor Gomez Sanchez, y sus dos hijos, el redactor de *El Siglo*, don Jacinto Albistur, el director de nuestro diario, doctor don Julio Herrera y Obes, don Claudio Balparda, Cónsul de Bolivia, don Enrique Alcorta, Cónsul del Perú, Cárlos Gradin, Secretario de la Legacion Boliviana, y el Dr. D. Joaquin Requena".

Censo de la provincia—La Direccion general del censo de la provincia ha pasado al gobierno un proyecto organizando esa operacion, que se piensa realizar, si es posible, el segundo domingo de Octubre.

Animales de raza—La lluvia de ayer impidió se realizaran las ventas de animales finos, anunciadas en casa de los señores A. Bullrich y Ca.

Fueron postergadas para hoy y se realizarán aunque hubiese mal tiempo.

Propuesta—Los Sres. Demarchi Hns. han propuesto á la Comision de las Obras del Riachuelo cederle en la orilla Sud de este una estension superficial de 32,000 metros.

Piden, en cambio, que en una estension de 30,000 metros de terreno de ellos, construya la Comision un terraplen de 1 m. 16 cent.

Folletin de LA NACION

19

LA VIUDEZ DE ALINA

por

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para La Nacion por la Señorita M. L.

interpretar; buscaba algo que poder decirle para traerlo á la razon sin apenarlo; todo le parecia demasiado severo. Ese loco de los salones espetándole la disertacion amorosa que le habia valido ya tanto éxito y observando el efecto del veneno que vertia, le parecia un Don Juan convertido cuya salvacion ó pérdida tenia ella en su mano. La espantaba un poco, pero la interesaba; hubiese querido curarlo, y conservarlo como amigo. Su silencio, prolongándose, acabó por embarazar al príncipe Orsky; no estaban ya mas que á cinco minutos del casino, cuya elegante silueta aparecia al extremo de la arboleda.

¿Alina iba á llevarlo sin responderle hasta el punto en que miss Ruth la esperaba? ¿Seria burlado por una muchacha? Trataba de interpretar su aire soñador, y, para romper el encanto en que creia haberla sumido con sus palabras, se aventuró, casi tímidamente esta vez, á tomarle de nuevo la mano.

No la retiró; deteniéndose de pronto en el punto en que dos caminos se bifurcan, en la extremidad de un gran cantero de césped:

—Es necesario que no se nos vea juntos, dijo, como si, reflexionando, hubiese tomado resueltamente un partido. No hablaré de nuestro encuentro á nadie. Es inútil incomodar á Olga, y miss Ruth juzgaria mal... No, todo debe quedar entre nosotros. Mañana á las 8, id á la iglesia de San Carlo al Corso. Iré sola á oir misa; al salir podremos dar juntos algunos pasos y os daré una prueba de confianza de que os creo digno, si todo lo que me habeis dicho de vuestros sentimientos es cierto. Hoy no sabria, no podria... Adios!

Y escapó, dejándolo inmóvil, estupefacto de la rapidez de su victoria, porque era sin duda alguna una victoria. Cuando una mujer aplaza para el dia siguiente la respuesta que podria resumir inmediatamente en un *no* enérgico y decisivo, cuando entra en conferencias y fija ella misma una cita al que la simple prudencia le prohibiria volver á ver, se entrega. No era necesaria para comprender todo eso, la gran esperiencia de Orsky.—A la primera intimacion! pensaba... ¡para qué tantas astucias, tantas dilaciones? Habria debido anticiparse. Por primera vez habia juzgado demasiado favorablemente á una mujer. Ese carácter era tan tranquilo, tan orgulloso, tan firme en la superficie!

Bah! Hay contradicciones, desmentidos, sorpresas como esa. Lo divino de lo imprevisto! murmuraba citando una frase de Stendhal, del cual era discípulo. Y la seguia con una sonrisa otra vez escéptica, pero arrobado, porque tenia al alejarse con paso rápido y furtivo una gracia encantadora, casi aérea, la forma lanzada de la jóven que se perdió muy pronto en el dédalo de sotillos. Cuando hubo desaparecido, hácia la derecha, él dió vuelta á la izquierda tranquilamente, encendiendo un cigarro, el codo redondeado del espeso muro de laureles cortados en el cual se destacaba un gran vaso decorativo; ese movimiento lo puso en presencia de un hombre que tambien se paseaba solitario.

El pensamiento de que su conversacion con Alina habia quizá tenido un testigo hizo que mirara al desconocido; inmediatamente tuvo un leve sobresalto.

—Señor de Sénonnes! exclamó dando á su sorpresa el acento de la urbanidad y la cordialidad. Os creia muy lejos de aquí!

—Y yo, al contrario, dijo Márcos sin tomar la mano que Orsky le tendia, sabia que estábais en Roma y os buscaba hace ya algun tiempo.

—Es, sin embargo, muy fácil encontrarme ahora mismo, respondió el príncipe, advertido por el tono ágrio y la actitud agresiva de Márcos que la conversacion no se limitaria á un cambio de cumplimientos. Paro en el hotel***

—Espero que no vivireis mucho en él. Si deseaba veros era para deciros que me desagrada que esteis en este pais.

—¿A la verdad, señor?—Y el príncipe levantó las cejas.—Sin embargo; me encuentro muy bien en él y no pienso por ahora en alejarme.

—Lo veremos mañana, dijo Márcos, con voz ronca y temblorosa.

Tenia un deseo loco de abofetear á aquel hombre.

—Pasado mañana, si os parece bien, respondió el príncipe sonriendo y con esa irritante superioridad que dá la posesion de sí mismo.

Esperó que una tribu inglesa que llenaba la arboleda hubiese pasado y añadió:—De modo que me buscais camorra? Haceis mal, se hablará del asunto y de ello no puede resultar nada bueno para nadie: reflexionad un poco. Estoy pronto, en lo que á mí respecta, á olvidar las palabras inconsideradas que se os acaban de escapar.

—Cuidaré entónces de refrescaros la memoria, exclamó Márcos fuera de sí.

—Basta, señor, basta, es inútil tanta violencia, respondió gravemente el príncipe; sereis satisfecho.—Y despues de un saludo muy breve, al cual Márcos apenas respondió, giró sobre sus talones con el agradable sentimiento de que su actitud habia sido de las mas correctas, mientras que el marido ofendido, ese marido que no lo era, aunque se atribuyese el derecho de tener susceptibilidades de tal, se habia cubierto de ridículo.

—Qué impertinente idea, ¡pensaba, algo perplejo sin embargo. Mostrarse celoso en una posicion como la suya, es absurdo! Y para mí es muy embarazoso, añadió mordiendo el cigarro. Si lo mato, le hago un servicio á la viuda, sin duda, pero las conveniencias quieren que esa sangre derramada sea una barrera entre ella y yo. Si, al contrario, soy muerto... muerto cuando tengo tan buenas razones para amar la vida, no! seria demasiado tonto! Bah! En todos los duelos no se muere. Si tuviese la suerte de ser herido, herido por ella, eso decidiria mi éxito! Pero será completo y rápido aun sin el auxilio de un rasguño. Encantador! exclamó y se echó á reir con una alegria juvenil. Las emociones se multiplican; me siento vivir de un manera asombrosamente agradable, yo que creia haber concluido la existencia. Ella se entrega, me la disputan... lo divino de lo imprevisto siempre!

XVIII

Al dia siguiente, á la hora indicada, Orsky vagaba en las naves laterales de San Carlo, esperando que Alina, arrodillada ante el altar mayor dónde se celebraba una misa rezada, hubiese concluido sus oraciones.

A pesar de las numerosas *suertes* que habia tenido en Italia y que debian haberlo habituado á la picante mezcla de las prácticas sagradas y los sentimientos profanos, ese preludio religioso á una cita amorosa, lo habria asombrado mucho en Alina, si, desde la víspera, no se hubiera decidido á no asombrarse de nada. La iglesia estaba situada exactamente en frente del hotel, y como bastaba para ir á ella atravesar la calle, era el único paraje á donde la jóven casada, que no habia cambiado nada de sus hábitos de señorita, iba sola; era, pues, natural que lo hubiese elegido para un encuentro que debia ser secreto y no escitar sospechas pero, ¿para qué tanto fervor, tan largas oraciones, toda esa pérdida de tiempo? Eso era lo que inquietaba á Orsky. Resignada á una caida próxima, ¿pedia perdon á Dios de su debilidad, ó bien vacilando aun, imploraba fuerzas contra el amor?

La misa continuaba; fingiendo, para desviar la curiosidad de algunos fieles arrodillados sobre las baldosas, que miraba los mármoles preciosos, los estucos pintados y dorados que hacen de San Carlo al Corso una de las iglesias mas ricas de Roma, bien que sea una de las menos bellas, el príncipe prestaba un oido impaciente al zumbido de los responsos y al retintin de la campanilla. De tiempo en tiempo tambien, á pretesto de admirar de mas cerca la obra maestra de Maratta, "San Cárlos Borromeo recomendado al Salvador por la Vírgen," que está encima del altar mayor, se acercaba á Alina, prosternada en un reclinatorio; pero esta bajaba la cabeza, decidida á no mirar á ningun lado.—Coqueta! pensaba Orsky, ¡cómo me hace penar!—Solo despues que el sacerdote entró en la sacristía, se levantó para dirigirse á la puerta. Parado cerca de la pila de agua bendita, Orsky la esperaba; la sonrisa que le dirigió al saludarla profundamente, parecia ser un reproche por lo que lo habia hecho esperar. Sonriendo tambien, Alina le ofreció, con el estremo de su mano sin guantes, algunas gotas de agua bendita, y en seguida, afectando no notar que él oprimia ligeramente contra su corazon el brazo que ella habia deslizado bajo el suyo, bajó con él por el Corso.

—Espero que el cielo, que invocábais tan fervientemente hace un momento, os habrá aconsejado que seais piadosa conmigo, dijo el príncipe, persuadido de que la táctica mas hábil era seguir mostrándose respetuoso y sumiso.

—Me ha dado en todo caso el valor para abriros mi pecho sincera y absolutamente, respondió ella levantando hácia él sus hermosos ojos llenos de valor y franqueza.

Nuevamente oprimió él el brazo que, colocado sobre el suyo, parecia ella abandonar, y, lleno de esperanza, esperó que ella misma se confesase vencida. Una palabra audaz ó torpe puede hacer perder terreno cuando las cosas llegan á ese punto; lo mejor es callarse dejando aparecer esa turbacion, tan halagadora para la que la inspira cuando el que la sufre es un hombre de mundo y de talento, que nada turbaria ordinariamente. No habia, por otra parte, ninguna afectacion en la actitud sumisa y ansiosa del príncipe. Estaba buenamente conmovido, tenia fiebre, la habia tenido durante toda la noche. Fiándose en su estrella, se dejó conducir por Alina, que dirigia el paseo, como iba á dirigir la conversacion, á lo largo de la estensa calle casi desierta en esa hora matinal, en que las tiendas empiezan recien á abrir sus puertas y en que los raros transeuntes son gentes de poca monta que van á sus negocios.

—Señor, empezó ella con un matiz de vacilacion y embarazo, pero con un tono decididamente afectuoso, quiero ante todo pediros perdon, os he juzgado mal en otro tiempo, he desconfiado de vos, os he creido capaz de abusar por ligereza de la situacion delicadísima de una mujer que, no siendo casada ni viuda, debe por sí misma ser mas prudente que cualquiera otra.

Orsky hizo un gesto contenido que afectaba la indignacion dolorosa de la inocencia sospechada.

—Pero vuestra conversacion de ayer me ha abierto los ojos, continuó la jóven; he comprendido que en mi ignorancia de las cosas de la vida, habia calumniado vuestros sentimientos y que esos sentimientos honorabilísimos no podian ofenderme; que yo debia, al contrario, enorgullecerme de ellos, puesto que vuestro deseo, si alguna vez me veia yo libre, lo que os parecia posible en un plazo corto, era pedirme... He comprendido bien, ¿no es así?... que fuese...

—Princesa Orsky, como sois desde hace tiempo reina de mi corazon y dueña de mis pensamientos, respondió él con uno de esos arranques que encantan á los que se dejan manejar por los sentidos y la imaginacion.

Habia varios caractéres diferentes en Orsky, segun que las circunstancias hiciesen vibrar tal ó cual fibra de su sér. Esa mañana, el taimao se habia despertado entusiasta é ingénuo, enamorado con locura y capaz, por consiguiente, de casarse con la mujer que deseara, si ella no quisiese pertenecerle sino con esa condicion.

—Y bien.! señor! despues de una declaracion como esta, me ha parecido que no tenia mas que dos partidos que tomar; ó estimular vuestras esperanzas, lo que me es imposible, ó no volveros á ver nunca, lo que me costaria mucho, desde que he aprendido á apreciaros.

—¿Dónde querrá ir á parar? pensaba el príncipe, notando que ella elegia cada palabra con precaucion, como si temiese decir demasiado ó demasiado poco.—No se necesita un discurso tan largo, bastaria una palabra.

—El medio de conciliarlo todo, prosiguió Alina, era, he concluido por comprenderlo, confiaros lo que nadie en el mundo sabe hasta ahora, lo que creia que podria guardar para mí sola, y daros razon, diciéndoos que no puedo ser para vos mas que una amiga. Amo con toda mi alma, para siempre y á pesar de todo, al que debia ser mi marido... Oh! no me digais que es una cobardia, exclamó, respondiendo á un brusco movimiento del príncipe, que se habia detenido, desconcertado por esa desagradable confidencia; lo sé ya, me avergüenzo de ello, me lo reprocho, quisiera ocultármelo á mí misma, pero es demasiado cierto... Me habia entregado toda entera, y no he podido rescatarme; el juramento que he prestado me liga, como contra mi voluntad, aunque ese juramento haya sido roto por otro. El Sr. de Sénonnes no lo sospechará, allá en América, donde debe hallarse actualmente. Tanto mejor, por que me desesperaria que lo supiese. Pero yo seré fiel, sino á él, al menos al sueño de mi juventud, al amor que no se puede conocer mas que una vez. Si nuestro matrimonio se disuelve un dia, será porque él lo haya pedido y á él solo le aprovechará. Quedaré viuda, porque he elegido ese estado y todos los hombres me son indiferentes, salvo uno solo, que no me ha querido.

Hablaba con tanta volubilidad, que el príncipe, que habia tratado en vano de interrumpirla varias veces, tuvo trabajo para pronunciar estas palabras con voz ahogada por el despecho:

—Todo lo que decís, señora, no concuerda con lo que os he oido declarar muy claramente una vez, en una circunstancia decisiva, no hace mucho tiempo: teniais entonces mas orgullo.

—¿Cuando respondí á mi suegra que no perdonaria nunca, ni aun de léjos? No, no le perdono, pero le amo, y es quizá por esto mismo que el perdon es imposible. El perdon exige una calma, una tranquilidad que no he conseguido. Me sublevo y sufro, es lo que me ha hecho implacable. Sí, el dia en que hablé tan dura y friamente de él, mentia, mentia por orgullo, porque tengo orgullo y mucho. Juzgad si me costará el confesaros así una debilidad que me rebaja á vuestros ojos tanto como á los mios... Ayer no pude resolverme á hacer esa confesion; parecíame que no podria tener jamás el suficiente valor para decir en alta voz lo que no quiero ni pensar; pero he reflexionado que era ese el único medio de ser leal para con vos, y en que bueno, abnegado, generoso, como sé al presente que lo sois, me agradeceriais, aun cuando debiese ello causaros en el primer momento alguna mortificacion, el que os confiase lo que no he dicho nunca, ni aun á vuestra hermana. Es una gran prueba de estimacion la que os doy, señor, en cambio del afecto que me ofreceis y al que no puedo corresponder... sino con la amistad, con una amistad sincera, ya lo veis, agregó con precipitacion Alina, apoyándose en el brazo del príncipe con un movimiento ingénuo, y fijando de nuevo una mirada inquieta en la de su acompañante, con un vago sentimiento de ser ingrata.

Toda su bondad, todo su candor se reflejaban sobre su rostro encantador, sonrojado por el esfuerzo que acababa de imponerse. Orsky se sintió atacado por una rábia sorda, no habiendo comprendido hasta entónces todo el valor de aquel tesoro, por el que habia suspirado durante tan largo tiempo, y del que se apercibia recien en el momento mismo de perderlo, y cuando lo creia llegado al fin el de conquistarlo.

Pero el temor de aparecer ridículo, le devolvió la desdeñosa sangre fria que sabia él afectar hasta en los momentos de emocion violenta, y acaso mejor que nunca en esas ocasiones.

Hizo observar á Alina, no sin cierta amargura ó ironía, que era siempre impropio para un confidente el hablar de sí mismo, y que, relegado por ella á un papel subalterno, sentíase menos reconocido de lo que deberia estarlo sin duda, por el honor que le dispensaba al hacerle depositario de tan estraño secreto. Además, por medio de algunas alusiones envenenadas, referentes á un pasado humillante para la jóven, procuró sublevarla contra lo que habia sido ella la primera en calificar de debilidad y de cobardia.

Alina lo interrumpió para decir con tristeza:

—Todavia una vez, señor: yo me he dicho á ese respecto todo lo que podriais vos decirme.

Y Orsky, desesperando del éxito, hasta de irritarla, guardó silencio, herido hasta el furor en su vanidad, y confundido por la habilidad inconciente de aquella jóven criatura, á la que comenzaba á odiar tanto como habíala amado, ó, mejor dicho, á la que amaba y aborrecia á la vez con igual impetuosidad.

La rectitud natural de Alina, al arrastrarla á aquel golpe de audacia, habíala inspirado bien. Si hubiérase mostrado coqueta, como lo habia creido por un instante, ó solamente disimulada, tímida al exceso; si hubiera querido entretenerlo, hacer alarde de astucia, medir, en fin, las armas femeninas de uso en tales casos, con los terribles recursos de la pasion y la inesperiencia, su pérdida habria sido segura, hiciese lo que hiciese. Pero, ¿qué podia oponer la astucia mas consumada á aquella accion valiente de una alma pura, al par que capaz de revelar con tanta franqueza sus secretos pensamientos, para mejor rechazar homenajes cuyo valor declaraba por tanto que reconocia perfectamente? Jamás nada semejante habíale sucedido al príncipe Orsky en su carrera amorosa: habíase todo prevenido.

Casi en silencio, hicieron ambos el camino, desde la columna de Márco Aurelio, á la que habian llegado conversando, hasta el hotel, del que no distaban ya sino unos cuantos pasos, cuando Orsky, al llegar á este último, dijo con voz alterada:

—No esperareis, lo supongo, que vaya yo á someterme así de un golpe, á pasar de la esperanza que me habeis dejado concebir durante veinticuatro horas, á la resignacion tranquila... Vos que sabeis tan bien acordaros, no creereis por cierto que pueda yo olvidar con las facilidad suficiente, para convertirme de la noche á la mañana en vuestro amigo, y nada mas...

—Si juzgais que eso no puede suceder, respondió Alina con dulzura, pero tambien con firmeza, será menester renunciar á una intimidad que, en cuanto al presente al menos, no es ya posible. Vos lo comprendeis, ¿no es así? ¿Dejaréis á Roma antes que nosotros... inmediatamente...?

—Señora, respondió friamente Orsky, eso que me pedís, otro me conjuró ayer á hacerlo, y lo que acordaria tal vez á vuestra súplica por mucho que ello pudiera costarme, debo rehusarlo á una órden imperiosa.

—¿Otro? exclamó Alina, mirándolo sorprendida. ¿Otro os ha conjurado, ordenado...?

—¡Ahí está, replicó Orsky, señalándole con un movimiento de cabeza á Márcos de Sénnones, de pié bajo el pórtico del hotel.

Alina siguió con la mirada la direccion de la del príncipe, lanzó un débil grito y Márcos la vió acercarse á Orsky con un movimiento instintivo, como si buscase al lado de aquel extranjero una proteccion contra él.

La verdad era, probablemente, que buscaba algo en qué apoyarse, porque, demudándose súbitamente, se desmayó en los brazos del príncipe, que corrió á su encuentro para sostenerla, al ver que iba á caer.

—La señora de Sénnones se encuentra mal, dijo Orsky á los servidores del hotel, que se habian aproximado á ver lo que pasaba y ofrecer sus servicios.

—Ayudadme á conducirla hasta sus habitaciones.

Tan pronto como hubo dejado á la jóven en manos de su hermana y de miss Ruth, sin tratar de esplicarles las causas del accidente, tornó el príncipe á descender la escalera á toda prisa, arrebatado por el instinto violento de la fiera salvaje que, separada por un instante de su presa, vuelve hácia ella para destrozarla.

La vista de su rival, después de las confidencias que acababa de recibir, habia producido en él la

(Continuará)

"Union Española"—La sociedad de este nombre anuncia para esta noche en el teatro de la Victoria una funcion dramática y baile en festejo del tercer aniversario de su fundacion.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las ventas de las siguientes propiedades:

Lobos—17 ms. 32 de frente por 51 ms. 96 de fondo en $ 1000.
Ajó—(establecimiento denominado Cañada del Malo) 28.182,290 ms. cuadrados en $ 900,000.
Lomas de Zamora—10 hectáreas, 90 áreas y 81 centiáreas en $ 89.600.
Lujan—996 ms. cuadrados en $ 100.000.
Merlo—103,893 ms. 84 en $ 600 fuertes.
Cármen de las Flores—2624 ms. 84 en $ 740 fuertes.
San José de Flores—11,443 ms. 46 en 1080 fuertes.
Bolivar—28.800,000 ms. cuadrados en $ 2.908,090.
Calle del Comercio, sin número—7 ms. 794 de frente por 25 ms. 98 de fondo en $ 19.000.
Europa, núm. 370—7 ms. 627 de frente por 60 ms. 62 de fondo en $ 75,000.
Lima, núm. 497—5 ms. 106 de frente por 60 ms. 120 de fondo en $ 935.000.

Cámara de apelacion en lo criminal—Hé aquí el movimiento habido ayer en la cámara de Apelacion en lo criminal:

Se ordenó fuesen puestos en libertad los presos Silvestre Bastrini, Juan Ros (á) *el catalan* y Felipe Lopez, por robo. El defensor de estos presos ha sido el Dr. D. Francisco Ayerza.

—Se vió la causa seguida contra el individuo Nicolás Ambrosini, por tentativa de homicidio.

Informó *in voce* el Dr. D. Baldomero García Quirno, defensor del encausado.

Hospital General de Hombres—He aquí el movimiento de este establecimiento durante el mes de Agosto:

Existencia anterior: enfermos 302, dementes 26; entradas: enfermos 176, dementes 1; salidas: enfermos 148; dados de alta, demente 1; defunciones 29; existencia que pasa á Setiembre 328.

Fletes grátis—La municipalidad del Azul ha resuelto costear con sus fondos la traslacion á esta ciudad de los objetos que se remitan de ese partido á la Exposicion Continental.

Combate con indios—El gobernador de Salta ha comunicado anteayer al Gobierno Nacional que, segun noticias dadas por indios, el comandante Solá, que cruza en estos momentos el Chaco, ha sido atacado por los tobas, á los cuales ha derrotado y perseguido hasta sus tolderías.

El comandante Solá ha hecho una gran mortandad de indios y ha tomado muchos prisioneros.

Defunciones—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

José Brusini, tuberculosis pulmonar; María J. Literia, 10 meses, argentina, neumonia; José Barro, 28 años, portugués, tuberculosis pulmonar; Francisco Gonzalez, intoxicacion; Albino Otenda, 1 año, argentino, neumonia; Basilio Taillade, cirrosis del hígado; Maria Tamburini, horas, argentina, falta de desarrollo; María de Verga, 55 años, entero colitis; Rafael Spósito 3 años, italiano, difteria; Juan Pasos, 26 años, español, reumatismo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.

METALICO—Precios sin variacion y muy pocos negocios. Solamente se anotaron oficialmente:
$f 53000 al contado á 25.45
" 12500 para hoy á 25.45

En la liquidacion reinó la misma apatía para los negocios, pues solo se hicieron:
$f 20000 para fin de mes á 25.45.

Con otros plazos no se hizo nada. A las 4 ½ de la tarde la plaza cerró con compradores á 25.45 para fin de mes.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Los precios en suba y firmes anotándose:
A $f. 15000 acciones al contado á 99½, 99⅝ %.
" " 75000 " para Se'bre 30 á 99½, 99⅝ %.
" " 15000 " " Octubre 31 á 99⅞ %
" " 10000 " " No'bre 30 á 99⅞ %

Despues de hora, el mercado se puso muy firme realizándose:
A $f. 15000 al contado á 99⅞ %.
" " 20000 para fin de mes á 99⅞ %.

A las 4 ½ de la tarde cerró la plaza con compradores á los precios indicados.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado continua firme y en suba;—la especulacion sigue retirando las acciones efectivas que puede y afirma los nuevos precios, contando con la imprevision de los bajistas, que continúan vendiendo en descubierto.

Ayer las operaciones fueron poco fuertes y solo se hicieron ventas para fin de este mes, procurando los corredores *casar* sus operaciones. Para fin de Octubre no se hizo nada. Ventas realizadas:
176 acciones al contado á 122 1/2, 122 3/4 %.
158 " para hoy á 122 1/2, 123 %.
1975 " " Setiembre 30 á 123, 123 1/2, 123 3/4, 124, 125, 125 1/2, 125 %.

A la hora de cerrarse las operaciones oficiales habia comprador de acciones al contado á 124 1/4 % habiendo escasez de vendedores.

En la liquidacion, aunque se hizo poco, los precios volvieron á subir, vendiéndose:
500 acciones para fin de mes á 125 1/4, 125 1/2, 126 %.
La plaza cerró muy firme.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio se descuentan de 7½ á 8 % tanto en papel moneda como en oro sellado.

Algunas letras del Gobierno Nacional se han hecho á 7½ %, pero ahora los tomadores pretenden 8 %.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia empieza desde hoy á girar, segun resolucion tomada el lúnes último, á los tipos siguientes:

Londres, 48 1/2 d: Francia, 5 fr. 10: Amberes, 5 fr. 11 y Génova á 5 fr. 10.

Los cambios particulares, nominales.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 ½ d.	49 ¾ d.
Paris	5 fr. 16	5 fr. 20 5 fr. 21
Amberes	5 fr. 16	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 17	5 fr. 22 á 5 fr. 23
Rio Janeiro	10||550 reis	
Montevideo	¼ á ⅜ % de descuento	

MONEDAS—Libras esterlinas ¼ á ½ p% premio.
Napoleones ... 2 p% id.
Cóndores chilenos ... ⅛ p% premio
Bolivianos en cuatros ... 18⅜ $ m/c
Soles ... 82 á 81¾ c. oro
Chirolas ... 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 99⅞ %
Id id id B	" 99⅛ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 122¾ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 130 % oro
Bonos Provinciales	" á la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 123 1/2
Fondos Públicos Nacionales 2⅞ p% de amortizacion	" 93 "
Id id id de 1863	" 93 "
Id id id de 1876	" 92 o/o
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpn. muet.
Id id 1874	" 108 o/o
Deuda extranjera—Oro	" 88 o/o
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 2150 $ m|c
Gas Argentino	" 95 o/o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" á la par
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	" á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p$
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 3 de Setiembre inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 60

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de dos y medio millones de pesos moneda corriente.

El vapor italiano *Correbo 3°*, saldrá el domingo próximo para Génova llevando un cargamento de:
200 pipas sebo.
6000 cueros vacunos secos y 10000 bolsas de maiz.

El corredor D. Desiderio Gomez vendió cuatro Acciones de tierras Nacionales de las recientemente salidas á 30000 $ m|c por legua.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 3—75 vagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos; 295 fgas maiz y 490 fgas trigo. Las transacciones han sido reducidas á causa de la lluvia.

Ventas de ayer:
LANA—800 arb lana buena ps 65.
CUEROS VACUNOS—85 vacunos campo, buenos, 1 lib rebaja ps. 166, 167; 50 cueros vacunos campo por Eduardo F. Martinez á 167; 40 docenas cueros lanares regulares por Eduardo F. Martinez á ps 71 y 15 reales.
CUEROS DE POTRO—7 potros, campo, buenos, ps. 33, 34.
CUEROS LANARES—675 docenas de campo, buenos sup y desechos, por diferentes 2, 1½, 18, 24, 17, 18 1/2, rls lib; 458 docenas corderitos, buenos sup y sup ps 13, 14.
CERDA DE POTRO—43 arb. rey buena ps. 134, 138.
TRIGOS—200 fgas candeal blanco, por Novoa y Cernadas ps. 157.
MAIZ—320 fgas amarillo y morocho desgranado, ps. 51, 52, 53.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 3 de 1881—16 wagones entraron ayer por la mañana con varios frutos. Las operaciones que se han realizado han sido insignificantes debido á la lluvia que impide sacar los frutos á los patios por estar estos empapados y solo se ha hecho algo en el galpon denominado "Lima".

Ventas de ayer:
600 arb lana mestiza sup por Llamazares y B, $ 82.
CUEROS VACUNOS—50 campo. bastante buenos 1½ lb. rebaja por J. Oliver $ 167.
CUEROS DE POTRO—20 campo, sup por J. Indarte $ 40; 20 id inf y potrancas G. Soriano $ 34, 17.
LANARES—170 dcs campo al barrer de los rios por Chapar L. y C; 25 rs lb; 50 id id reg. por J. Soriano á 23; 270 corderitos sup J. Indarte $ 14½.
CERDA DE POTRO—50 arb al barrer, sup G. Soriano $ 155

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 2 de Setiembre de 1881.

Consignatarios, A. Ceballos, procedencia, Quilmes, 17; C. Casares, Magdalena, 66: S. y Mandia, Lujan, 100; S. y Mandia, Castelli, 100; Juan Vazquez, Las Conchas, 40; S. A. Gomez y ca., Moreno, 40; S. A. Gomez, Cañuelas, 50; S. A. Gomez y ca., San Isidro, 6.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Setiembre 2 de 1881.—Bueyes gordos alfalfa 750, 800, 850, 900; cros. de id, 175 á 180; novillo para matadero gordo, 400, 420, 450, 500, 520; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 300, 320, 340; vaca para matadero gorda, 400, 420, 450, 500, 520; vaca para matadero carne gorda, 360, 380; vaca para matadero buena carne 300, 320, 340; cueros de novillo 140, 155, 160; cueros de vaca 100, 105, 110; terneros chicos 200, 210, 220.—Matanza 367.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Júpiter* de Uruguay, *Pingo, Tridente* y *Proveedor* del Rosario, *Centro-América* de Génova.

Anuncian salida para hoy, *Júpiter* para Montevideo, *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para Rosario.

El *Cisne* que debió salir ayer para la Asuncion suspendió su salida para hoy á causa del mal tiempo.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
S'bre 4	Earl of Lonsdale	Burdeos	Florida 250
" 4	Correbo III	Génova	Lavalle 181
" 5	Thales	Nueva York	Reconq 209
" 7	Euclid	Havre	Reconq 209
" 7	Sud América	Génova	Corrientes 75
" 8	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 10	Hamburg	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Maskelyne	Amberes	Reconq 175
" 15	Tamar	Havre	Reconq 209
" 18	Savoie	Génova	Reconq 232
" 21	Horrox	Amberes	Reconq 209
" 24	Niger	Burdeos	25 Mayo 77
" 24	Pascal	Nueva York	Reconq 209
" 25	Frankfurt	Bremen	Lavalle 105
" 26	Pliny	Amberes	Reconq 209
" 28	L'Italia	Génova	25 Mayo 192

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Sbre 8	Tamar	Southampton
" 10	Savoie	Génova
" 11	Horrox	Lóndres
" 11	Pliny	Liverpool
" 16	Niger	Burdeos
" 18	Herschel	Liverpool
" 19	Frankfurt	Bremen
" 21	Pascal	Lóndres
" 21	L'Italia	Génova
" 25	Plato	Liverpool
" 25	Galileo	Liverpool
" 31	Orenoque	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Sbre 6	Magellan	Valparaiso
" 8	Rio Grande	Rio Janeiro
" 8	Uarda	Valparaiso
" 8	Cánova	Rio Janeiro
" 12	Montevideo	P. Alegre
" 12	Britania	Liverpool
" 13	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 20	Valparaiso	Valparaiso
" 22	Cervántes	Rio Janeiro
" 25	Memphis	Valparaiso
" 28		

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre	Destino
Sbre 5	Magellan	Liverpool
" 6	Rio Grande	Rio Janeiro
" 8	Uarda	Hamburgo
" 8	Cánova	Rio Janeiro
" 10	Montevideo	P. Alegre
" 10	Britania	Valparaiso
" 13	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 18	Valparaiso	Liverpool
" 21	Cervántes	Rio Janeiro
" 24	Memphis	Hamburgo
" 28		

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 2

Cosmos Vap. inglés de 200 tons cap. Beckar de Montevideo á P. Risso con: B. Campbell y Ca. 3 fd mercs. Viale y Ca. 2 fd peliones; orden 1 c mercs: Hardy y Ca. 4 fd id; Mallmann y Ca. 2 c id; R. Lezica 5 fdos id; M. Balaustegui 2 c lenguas; á Pelnño 7 btos plantas; E. y Muller 2 id id; Castellano 1 fd mercs; L. Benheim 1 bsa encomienda; C. Caselli 1 cld R. Lezica 1 pte id; A. Zimbieta 1 pte id; C. Gomez 1 c id; Gomensoro 1 llo id; S. M. 2 c id; Wedekind y Ca. 1 pte id; Pineda 1 pte id; B. Campbell y Ca. 1 pte id; Saavedra 1 bsa id; Bullrich 4 btos plantas; Sturad 1 pte 298 $s 10 cents; V y Gramont 1 bsa 1200 $fs.

Hermann Berg, americano de 449 tons cap Nichbon de Nueva York el 26 de Junio á J. Bellé hijos con: 1306 piezas madera 156 id popie 798 piezas con 58040 pies fresno y nogal 398 c articulos de ferretería 10701 pies pino 100 c aguarraz 20 c papel 50 c betun 142 c 102 btos mercs.

Hamburg Vapor aleman á Lüders y Ca. con: (su manifiesto se publicó ayer.)

SALIDAS—Dia 2: *Cosmos* vapor inglés para Montevideo.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además las liquidaciones por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
A id particulares, á premio id id ... 5 "
A la vista, sin interés ...
id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7 "

B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 200 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado se amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamo del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 ½ 0/0 anual
" " " á 90 dias fijos ... 4 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 " "
" " " moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. ... 7 " "
Por descuento de letras ... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y to renovacion ... 9 " "

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—EL DIRECTORIO.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

Oro—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfia—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Santiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—JUAN TODD, Gerente

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo ... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 ... $f. 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 % "
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista ... 1½ % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 2 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 3 % "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente ... 9 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro ... 7 á 8 "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Parana.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p$ anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... 1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado ... 2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á otros plazos ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m. e 1

Los males de constipacion—El residuo de los alimentos recibidos en el estómago debe ser regularmente despedido ó inevitablemente le seguirá alguna enfermedad. Si no se toman medidas para aliviar la presion sobre la organizacion vital, ocasionada por la aglomeracion de cruda materia indigesta en el estómago y abdómen, la congestion empieza, y la consecuencias las mas espantosas se pueden esperar.

Es en estos casos que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son de suma utilidad. Las dos sustancias vegetales—podofilina y leptandrina, de las cuales se componen en gran parte compuestas, impulsan la bilis, el aperitivo de la naturaleza, á correr activamente, y, al mismo tiempo, dan tono y regularidad al estómago y los intestinos por la operacion de otros ingredientes. De este modo se cura el estreñimiento, completa y permanentemente.

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p1m j131

A los señores Estancieros y Tamberos—En la Estancia "San Mariano", fraccion de la antigua del Pino, en Matanzas, hay toros, vacas y vaquillonas mestizas finas para vender, de la sangre de los Tapiales y Alfaro, animales sobresalientes para cria y tambo; los interesados pueden ocurrir á dicho establecimiento, ó al señor don Juan Davison, Europa 334 ó Corrales de Abasto, Casilla número 8. 4222 p1m a20.

IMPORTANTE

Patente de invencion en Europa y América



Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABEL; se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

143 Florida 145 Y Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras, Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Al comercio—El escribano Escobedo ha trasladado su registro mercantil á la calle Victoria núm. 31—Pasaje Roverano. 3728 p1m ag6

La Exposicion Rural Argentina

Se abrirá al público el 22 de Setiembre y se admiten en este concurso los animales y demas productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura, productos vejetales naturales y elaborados.

Por Reglamentos y demás informes que sean necesarios, ocurrir á la oficina de la Sociedad Rural, calle del Perú 23.—Buenos Aires, 31 Agosto de 1881.—*La Comision*. 4624 p10 S1

Al público

Los farmacéuticos pertenecientes á la Sociedad Nacional de Farmácia, que forman la mayoria de la Corporacion farmacéutica:

DECLARAN—QUE AUN CUANDO NO SE CONSIDERAN EN EL DEBER DE ACATAR LA DISPOSICION DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE (FECHA 5 DE AGOSTO), POR NO CREERLA ARREGLADA Á DERECHO, CONTINUARÁN SIN EMBARGO PRESTANDO SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL PÚBLICO, "DURANTE LA NOCHE", COMO LO HICIERON SIEMPRE QUE PARA ELLO FUERON REQUERIDOS.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—E. E. CRANWELL, Presidente.—*Norberto Perez*, Secretario. 4592 p15 ag 30

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
103—Calle Piedad—103

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

INSTITUTO Medico Hidroterapico
630—PIEDAD—630

HIDROTERAPIA—Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tísis pulmonar, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET. AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de RICHARDSON, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas.

PULVERIZADORES Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO Y METODO del Dr. L. SAYRE. Tratamiento de las deformidades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO Sudacion por el aire caliente temperatura 60° centígrados, 50° 40° c masaje, ducha y piscina.—Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad* y *afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director — *Administrador*
JUAN A. LACROZE. — L. CHAVES
4078 p 3m a 17

Alterativo
Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

VAPORES

Para Bahia Blanca—Bergantin goleta nacional "Carhué". Saldrá para dicho puerto el dia 7 de Setiembre admite carga y pasajeros previo conforme del agente, calle 25 de Mayo núm. 70, 4530 p8 ag28

Vapor Argentino "UNION"

Este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo 83. perm. ag 17

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR, ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES Y SABADOS
á las 3 1/4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional "Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan.*

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de remolque y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del paquete.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga otros informes ocurrir á D. BRUCE, 54—Cangallo—56

Lloyd Norte-Aleman

Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F. W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	Elbe

El magnífico vapor "Frankfurt"

Comandante F. KLUGKIST, saldrá el 25 de Setiembre de 1881, DIRECTAMENTE—Para AMBERES y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

Linea de Vapores Italianos DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR SUD-AMERICA
Saldrá el 7 de Setiembre
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para EL HAVRE
el magnífico vapor "TAMAR"

Comandante A. E. BELL—de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.

Para AMBERES
el bien conocido vapor "DOURO"

Comandante E. C. KEMP—de porte de 2824 tonelas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasjeros y encomiendas para Santos, Rio Janeiro, Bahia. Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la compañía

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aque su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE A. GREEN,
ó Enrique L. Green
CORREDOR,
175 Reconquista 175

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensagero.*

El vapor paquete nacional *Mensagero* capitan Miguel Vaccaro. Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Domingo 4 de Setiembre de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

LLOYD ARGENTINO DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES "Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores— RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " " *Rio Grande.*
Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana.
Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—*Estéban D. Risso.*
147—Reconquista—149

Mensagerias Marítimas
PAQUETES POSTALES FRANCESES
EL VAPOR "CONGO"
Comandante—GROU
Saldrá el 8 de Setiembre de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.
Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—
O. DE MARTIN DONOS
77—25 DE MAYO—77.

Mensagerias Fluviales á vapor
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex.* Id Miércoles id *Cosmos.*
Id Viérnes id *Cosmos.* Id Sábados id *Júpiter.*
Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana
Los Mártes vapor *Júpiter.* Id Juéves *Silex.*
Los Domingos *Cosmos.*
Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.
DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lúnes.
Id *Júpiter* id Sábados.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores "METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional— "CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el Sábado 3 de Setiembre fijamente, para—
ASUNCION, ITUZAINGO, CORRIENTES y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

TEATROS

Colon—Gran Compañía de Opera Francesa, dirigida por el Sr. Mauricio Grau.—Sábado 3 de Setiembre, á las 8 ½ de la noche, 3a. funcion y estreno de Mlle. ... *La fille du tambour major.*—Mlle. Paola Marié desempeñará el papel de Stella.

Florida—Domingo 4 de Setiembre, Romería Española.—Orquesta, bailes, jotas, fandanguillos, malagueñas, peteneras, seguidillas, "Sociedad Euskarina", de bandurrias y guitarras con coros, gaiteros; gran concurso de tiro con premios.—Entrada para caballeros, $ 10; señoras y niños (mas de 7 años), $ 5.

14 de Agosto
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLÓGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72
Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia

Entrada general ... $ 10
Para los niños ... " 5
Abono mensual ... " 50
Id para niños ... " 25

Coleccion de animales útiles y particularmente de aquellos fáciles de aclimatar en el país.

CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confitería, café y tambo.
Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocipedos

PERRERA:—Coleccion de cazales tipos.—CHALETS:—Ciervos, Guanacos, Cabras.—CONEJERA:—Coleccion de todas las razas.—JAULAS:—Fumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatis, Monos.—PAJARERAS:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de Africa, Pavos reales, pájaros del país, Perdices (varias clases), pájaros cantores, etc.—ESTANQUES:—Nútrias, carpinchos, cisnes (varias clases), ganzos id id, patos id id, gallinetas id id.—PALOMAR:—Palomas de todas clases, palomas Viajeras francesas, id id belgas, id id africanas.—GALLINEROS:—Gallos y gallinas cria caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criaderos artificiales para id id.—Conservacion inalterable de huevos de gallina.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del país por otros de Europa. perm. ag13

FUNERALES

Margarita Cazon de Galigniana
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Agosto de 1881

Cárlos M. Galigniana, esposo, Domitila Gonzalez de Cazon, madre, y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará el Lúnes 5 del corriente en la iglesia de San Miguel á las 11 de la mañana. 4689 p3 s2

Fausto Lara
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Setiembre de 1880

Maria B. de Lara esposa; hija, madre, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á asistirá las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en el templo de Monserrat el Lúnes 5 de Setiembre de 9 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de once, es única invitacion. 4640 p4 s1

Federico Saravi
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Setiembre de 1880

Su esposa, hijos, hermanos y demás familia, invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año, que tendrán lugar el Sábado 3 del corriente en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.—La familia asistirá á la misa de diez y media. 4585 p4 ag30

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL

Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en el cruce y visto las repetidas quejas sobre diferencias entre las partidas de específico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.

Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.

Hace crecer y blanquear la lana.

Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.

Destructor instantáneo de Cusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.

Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.

Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.

PARRY & Ca.

PARRY Y CA.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chancho"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Ñato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chancho"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legítimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca "Toro"	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Bimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacenes
San Martin 112

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA PERALTA DE GUTIERREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21, Cabildo. 4737 p30 s3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José María Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO JUVAL, yo sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por la secretaría del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 22 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 4723 p30 ag 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4709 p30 s3

Cocinera Se necesita una, con buenas recomendaciones Piedras 370. 4707 p3 s2

Niñera Se precisa una que tenga buenas recomendaciones Cerrito 632. 4706 p3 s3

Cocinera Se necesita una, Santa-Fé 463; se prefiere jóven. 4722 p3 s 3

Mucama Se necesita, con buenas recomendaciones: Libertad 435. 4725 p3 s3

Cocinero Ó COCINERA, se necesita uno; Rivadavia 717, altos. 4720 p5 s 3

Se necesita Una muchacha, para mucama de un matrimonio solo; San José 149. 4718 p3 s 3

"Bessel" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Setiembre 2 de 1881. 4716 p3 s 3

Se alquila La gran casa denominada "Ancla de Oro," Cangallo 96 á 100; para tratar Reconquista 140. 4739 p3 s3

Manchon La persona que hubiere perdido uno puede ocurrir por él Florida 36 que le será entregado.—Setiembre 3 de 1881. 4736 p3 s3

Una cocinera Y un sirviente con buenas recomendaciones se necesitan Suipacha 713. 4729 p3 s3

Se ofrece Un cocinero, es hombre muy formal y sabe bien su oficio, con buenas recomendaciones Lima 210 ó Perú 125. 4730 p3 s3

Félix P. Sagastume Escribano público, ofrece sus servicios profesionales, en su nuevo domicilio (Cabildo), Bolivar 21, altos, 2° patio. 4726 p8 s 3

Acciones De tierras sin ubicar, campos en la Provincia y territorios nacionales, chacras, fincas en la Capital, etc.; ocurrir á Pico y Gomez, San Martin 30. 4728 p5 s3

Barraca Se alquila una, con prensa y tambien casa de habitacion, situada Jujuy 17, 11 de Setiembre; dirigirse á la barraca del Toro, Victoria 1164. 4719 p3 s 3

Buena gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado y quiera devolver en esta imprenta una pulsera con una roseta de brillantes que se perdió el Miércoles 31 de Agosto. 4708 p3 s3

Se alquila En un módico precio la esquina San Martin 513, con sus armazones, mostradores y otros enseres, propia para cualquiera clase de negocio, el que se interese ocurra al almacen de enfrente, donde hallará con quien tratar. 4715 p3 s3

Al comercio El depósito de jabon, velas, grasa y aceite de potro de Luis Morando, hijo de Bartolomé Morando, que estaba Buen Orden 775, 777, esquina Cochabamba se mudó Tacuarí 53, 55.—NOTA: Habiendo otra persona del mismo nom. lo sucesivo la firma de la casa será: *Luis B. Morando.* 4704 p15 s3

Al público Participo que he vendido la fonda de mi propiedad denominada "Deutscher Bund" situada Corrientes 76, al señor D. G. Forster, para que el que tuviere cuentas contra dicha casa se presente en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Agusto Engel.* 4714 p3 s3

Sócio Se desea encontrar un sócio que pueda disponer de 25 á 30 mil $ para poner una zapatería y fábrica de calzado.—El que lo solicita es persona competente en el ramo y á más tiene zapatería, como tambien numerosa clientela y por su corto capital no puede dar curso al brillante negocio que tiene en práctica; el que desee asociarse es lo mismo que no sea del oficio; Piedras 383 darán razon. s3 p2

500,000 duros Es el premio mayor de la lotería del Brasil, que se jugará el dia 3 de Octubre próximo.—La Administracion ha comunicado á sus Agentes en el Rio de la Plata, que la extraccion no se prorogará por ningun pretesto.—Se encargan de atender cualquier pedido de billetes, en la Agencia de Cambio, Cuyo 63. 4717 p1 s3

Sociedad Anónima De propietarios para la higiene de Buenos Aires—No habiéndose verificado en número suficiente el depósito de acciones para que la Asamblea convocada para el dia 1° del corriente pudiese constituirse legalmente, el Directorio ha resuelto citar de nuevo á los señores accionistas para el dia 15 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad, Reconquista 79; advirtiéndose que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes y de las acciones depositadas.—*El Secretario.* 4705 p11 s3

Ferro-Carril del Sud
AVISO

La mitad de regreso de los boletos de ida y vuelta que se tomen en cualquiera estacion para Chascomus el 5 del corriente y dias sucesivos, valdrán cuando menos hasta el dia 8.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Geo Cooper.* 4724 p5 s3

Perro perdido

Se ha perdido un perro de trece meses mas ó menos, color ceniza, raza sueca, con las orejas cortadas y cola larga. —La persona que pueda dar informes ó lo entregue, se le dará una buena gratificacion calle Larga de la Recoleta 144 ó San Martin 150. 4738 p3 s3

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
En la Sastrería y Ropería de dos puertas frente á la iglesia de Monserrat
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470

Trajes de casimir pura lana para hombre ... 250 y 300
Id id 64 regulares ... 200
Pantalones de medida, rico casimir ... 80 y 100
Id id regular ... 60 y 70
Chalecos muy finos ... 30 y 50
Trajes de rico casimir para niños ... 150 y 200
Id id regulares ... 80 y 100

Hemos sacado un gran surtido de casimires franceses, de pura lana para la estacion, y contando con un excelente cortador y operarios de primer órden, hacemos en 24 horas trajes á la última moda, muy bien confeccionados y á precios admirablemente baratos.

Especialidad en trajes para niños.

Las señoras que quieran vestir bien á sus niños encontrarán un magnífico surtido de casimires finos, de los gustos mas modernos, y un sastre especial para vestirlos con toda elegancia.

Para quemar—Tenemos un gran surtido de ropa pasada de estacion, que venderemos á cualquier precio. 4727 p3 s 3

GUIA MENSUAL DE KIDD
APARECIÓ
LA EDICION DE SETIEMBRE
CONTIENE:

Itinerarios de Ferro-Carriles,
Itinerarios de vapores de los rios y de ultramar,
Itinerarios de mensagerías,
Itinerarios de Tramways,
Guia de nombres y domicilios,
Nómina de abogados,
Nómina de escribanos públicos,
Nómina de los médicos,
Administraciones públicas,
Municipalidad de Buenos Aires,
Diarios y periódicos,
Consulados y Legaciones,
Directorios de Bancos y Ferro-Carriles,
Valor de las monedas extrangeras,
Buzones y Agencias de Correos,
Papel sellado,
Pesos y medidas,
Tarifa postal. 4703 p6 s 3

Cochero Se ofrece, Florida 302. 4675 p3 s 2

Muchacha Y una mucama para ir á Quilmes, se necesita Perú 496. 4586 p3 ag30

Se necesita Un muchacho para sirviente Suipacha 713. 4643 p3 s1

Cocinera Con cama, se necesita, Moreno 763. 4621 p3 s 1

Muebles Se compran, Moreno 957.—Se vá á domicilio. 4623 p4 s1

Cortador De camisas, se precisa en la fábrica, Tacuari, 76. 4610 p3 s 1

Se vende Una caldera nueva de seis caballos de fuerza, San Martin 532. 4637 p8 s1

Se ofrece Una ama de leche á domicilio; Esmeralda 630. 4654 p3 s1

Terreno Se vende uno Cuyo 869 por la cantidad de 50,000 $ m|c, el que se interese ocurra Tucuman 766. 4647 p3 s1

Cocinera Extranjera, con cama, que tenga recomendaciones, se precisa: Artes, 446. 4619 p3 s 1

Senillosa Hnos. Y ROMERO.—Se han mudado, San Martin, 16. 4618 p15 s1

Se vende Un galpon; dirigirse á José Réchou, carpintería, Corrientes, 100. 4609 p3 s 1

Costurera Para vestidos, se necesita, inteligente en el oficio; General Lavalle, 258. 4615 p5 s 1

English lessons Ocúrrase á esta Imprenta, bajo las iniciales C. F. R. 4067 p15 ag 17

Se alquilan Piezas para estudio de abogado ó escritorios; San Martin, 52. 4633 p3 s 1

Semillas de sésamo y de lino, hay en venta, Reconquista 185 y Rivadavia 1433. 4621 p8 s 1

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 4366 p30 ag 24

Ama de leche Se ofrece una con recomendacion, dirigirse San Martin 474. 4589 p6 ag30

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. ago

Cocinera y mucama Se necesitan, Santa-Fé 346. 4672 p3 s 2

Ojo ESPECULADORES.—Se vende el acreditado cambalache situado Garantias 150, por no poderlo atender. 4668 p3 s 2

Se alquila La casa Belgrano 579, con toda clase de comodidades, hasta para carruage; para tratar en la misma casa. 4670 p15 s 2

Violin Se desea comprar uno, que sea de tamaño y formas medianas; General Lavalle 225. 4676 p3 s2

Cocinera Con cama, se necesita Buen Orden 718, con buenas recomendaciones. 4685 p3 s2

Escribanos Severo L. Belvis y Osvaldo Saavedra, Casa de Justicia, segunda galería alta, á la derecha. 4645 p1 mes s1

Lecciones De Italiano, Francés, Aleman é Inglés; se dan tambien á domicilio. Se hacen traduciones en los mismos idiomas.—Precios módicos, Artes 115 1er patio. 4569 p4 ag 30

Quinta En San Fernando se alquila, propiedad de D. Adolfo Reyes, situada en la calle real de este pueblo á San Isidro; por mas pormenores tratar Florida 521 á toda hora del dia. 4622 p15 s1

Se alquilan Una ó dos piezas para hombres solos en casa de una familia decente; con muebles ó sin ellos; para tratar Lorea 19. 4649 p3 s1

En la calle 25 de Mayo 83 se precisa un buen dependiente de aduana y apto para correspondencia; si no tiene quien lo recomiende es cusado se presente. 4636 p6 s1

Adolfo J. Pueyrredon Escribano público—Avisa al público que se ha trasladado á los altos del Cabildo, en el tercer patio. 4591 p30 ag30

Casa grande Se alquila la casa alta y baja que ocuparon los Tribunales de 1ra. Instancia, Defensa 82 á 90: darán razon Belgrano 143. 4572 p6 ag 30

2 leguas campo En Lincoln se ofrecen en arrendamiento. Ocurrir Méjico 494, de 5 de la tarde para adelante. 4469 p15 ag 27

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se alquila Una casa quinta con 12 piezas, jardin, aguas corrientes distante cuadra y media del tramway Ciudad de Buenos Aires, Jujuy entre Venezuela y Méjico: en la misma darán razon. 4578 p8 ag30

Al hijo pródigo VICTORIA ESQUINA SOLIS 589.—Se compran muebles usados y boletos del Monte Piedad, siendo todo garantido. 4392 p1 m ag 25

Se alquila Una ó dos piezas perfectamente amuebladas para matrimonio sin hijos ú hombre solo, en casa de familia y á 2 cuadras de la plaza Victoria; Victoria 290, último piso. 4347 p12 ag24

"América" Este vapor aleman ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús y Catalinas.—Agosto 29 de 1881.—*José y Bernardo Garay.* 4608 p3 s1

Se alquila Ó se vende una casa quinta situada en la calle Real de San José de Flores núm 62, cuatro cuadras antes de llegar á la iglesia; en la misma casa ó en dicha calle núm 41 darán razon. 4635 p3 s1

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Cocinera y mucama Que puedan presentar recomendaciones satisfactorias y á las cuales se pagarán buenos sueldos, se necesiten, Talcahuano 520, altos. 4696 p3 s 1

Participo A los vecinos de Cármen de Areco que con motivo de haber comprado la casa de negocio al Sr. D. Tiburcio Ayerdi aprovecho esta ocasion para ofrecer mis servicios en el mismo ramo.—*Leon Hazera.* 4581 p8 ag30

Al comercio Y á los vecinos de Cármen de Areco.—He vendido al Sr. D. Leon Hazera mi casa de negocio de almacen en Cármen de Areco.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Tiburcio Ayerdi.* 4580 p8 ag30

Se alquila Tres hermosas piezas ricamente amuebladas con balcones á la calle, en paraje muy central y casa de familia, para matrimonio ú hombre solo, precio sumamente módico y único de alquilino; Buen Orden 42. 4346 ag24 p12

A D. José Gaviolli, Italiano, que parte en el término de 8 dias, por la confiteria, Tucuman 872, á arreglar sus asuntos y á recoger un baul que hace ya 5 meses que dejó alli. 4483p8 ag 27

Se desea comprar Una legua cuadrada de campo por inmediaciones de una estacion de ferro-carril. Para tratar, 25 de Mayo 190, Hotel del Universo. 4492 p6 ag 27

Se vende Un lindo mobiliario todo completo separado, salon, dormitorio, comedor, escritorio, sala de comedor, cocina, tres otros cuartos, porcelana Cristophe y otros objetos, Suipacha 235; ocurrir de las 12 á las 5 de la tarde. 4587 p8 ag30

Cárlos M. Perez Escribano Público, participa á sus relaciones en particular y al público en general que se ha trasladado al Cabildo, 2° patio, altos, donde ofrece sus servicios profesionales. 4603 p8 s2

Almacen Se vende uno, Defensa 531, frente al Mercado del Comercio, con regular capital y hace buen negocio. 4311 p15 a24

Terrenos baratos Y DE GRAN PORVENIR.—En las Lomas de la Ensenada, futura capital de la Provincia, se vende un solar, ó mas, á precio acomodado. Para tratar ocúrrase Chile 388, de 5 á 7 de la tarde. 4466 p10 ag 27

Se necesita Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3868 p1 mag 10

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Cueros DE CHINCHILLA—Se ha recibido de Bolivia una pequeña consignacion de cueros de primera clase en lotes de una docena, los interesados pueden verlos en el escritorio de los señores Runciman Ca. Piedad 73. 4350 p10 ag24

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

El Dr. Morelle Se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de Partos, de la calle de Garantías 26, á la de Corrientes 686, entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. 4161 p1 mes ag 19

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 111perm.

Dependiente Se necesita uno en la Zapatería "La Coqueta" Tucuman esquina Garantias que sea práctico en el despacho del mostrador; es inútil presentarse sin ser munido de buenas recomendaciones. 4628 p3 S1

Lecciones DE COPAS Y DE PIANO.—Una profesora recien llegada de Montevideo se ofrece para dar lecciones á domicilio; ocurrir en casa de F. Hartmann, Florida 211, ó librería de C. M. Joly, Victoria 137. 4630 p8 S1

Se alquila Para negocio un lindo almacen con dos puertas y vidriera á la calle, con varias piezas seguidas; muy central; Tacuari, entre Victoria y Alsina: en la misma daran razon. 4642 p3 S1

Se alquila Una casa Suiza en el Caballito entre este y el pueblo de Flores en la calle Real; tiene diez piezas todas entabladas, cielos rasos de yeso, aljibe, jardin, quinta, cochera, y caballeriza y demás comodidades. Para tratar Florida 74. 4644 p3 S1

Se vende La muy acreditada fonda italiana situada en el punto mas próximo á la estacion del Retiro, Paseo de Julio 612, con un despacho extraordinario. Se vende por tener su dueño que ausentarse á Europa. 4604 p3 S1

Pedro Romero Rematador de propiedades, Cabildo, escribanía de M. Garay, escalera y corredor de la derecha 3 pieza, ó Venezuela 210.—Nota: es tambien procurador de asuntos legales y se ocupa de tramitar testamentarias. 4611 p30 S1

Se avisa Á las personas que tengan deudos en la bóveda de Escolástica Fulques é hijos, en el Cementerio del Norte, ocurran á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, pasado que sea éste, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881. 4667 p3 s1

Se ofrece Como dependiente de casa de comercio ó barraca, un jóven de nacionalidad español, recien llegado de Europa; sabe la teneduria de libros, tiene buenos informes de su conducta.—Prefiere para ello la campaña, ocurrir Tucuman 267, á las iniciales M. C. 4666 p3 s1

Lecciones Particulares á domicilio y en casa del profesor; lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, aritmética decimal y teneduría de libros etc. Idiomas francés é inglés, mensualidad moderada. Suipacha 135 altos entre Cuyo y Cangallo. 4632 p3 S1

Se ha perdido Una perrita ratonera inglesa, color negro con pintas amarillas, de las que llaman de cuatro ojos, y un poco renga de una pata.—Se dará una gratificacion de $ 100 al que la entregue Montevideo 623 ó Rivadavia 420. 4641 p5 s1

Gran hotel DE LYON—Café restaurant tenido por V Rispaud—Piezas amuebladas appartements para familias.—Se recibe pensionistas.—Este establecimiento por su situacion inmediata y vista sobre el puerto y la rada es el punto de reunion de todos los pasageros:—Ambigús, comidas, pastelería; precios módicos; 25 de Mayo 185.—Buenos Aires. 4602 p1m s1

Se alquilan Una ó dos piezas ricamente amuebladas, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño con duchas, gas y demas comodidades; se proporciona la pension si lo desea; precio muy módico; Cuyo 228, altos. 4571 p8 ag 30

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar, ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Tinte Infalible de Kelly para teñir el cabello, por mayor y menor en la botica y droguería inglesa de Kelly é hijos y en las sucursales.—Casa principal: esquina Suipacha y Santa Fé, sucursales: Alsina y Entre Rios, Defensa y Europa. 4384 p1m ag25

Mayordomo Un caballero inglés, con algunos años de esperiencia en trabajos de campo, desea hallar colocacion como mayordomo; dará buenas recomendaciones. Dirijirse por carta á Mayordomo, en la oficina de esta imprenta. 4455 p6 ag 26

Sepulcro DE SENILLOSA Y UNZAGA—Se ruega á las personas que tengan deudos en dicho sepulcro, se sirvan sacarlos, por tener que hacer reparaciones importantes.—Pasados 30 dias de la fecha, los que no hubieran sido retirados, se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. 4433 p1 m a26

Se ofrece Como tenedor de libros ó regente de cualquier negocio, establecimiento, etc., un hombre formal, de nacionalidad aleman, con 14 años en el país, muy práctico en el comercio y que habla varios idiomas.—Para mas informes dirigirse Santa-Fé 1007, bajo las iniciales J. S. 4516 p8 ag 28

José A. Medina Participa al público y á sus relaciones particularmente, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia 373, donde se encontrará siempre en venta un surtido general de pianos nuevos y usados, de las mas acreditadas fábricas de Europa y también construidos en el país, y en la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 4440 p1m ag 26

Taller de platería Se vende ó arrienda uno, muy acreditado y con todos los útiles necesarios, en el pueblo de Navarro.—A la persona que lo compre ó arriende, se le harán propuestas muy ventajosas por parte de la vendedora y se prestará por tiempo ó dinero. El mayoral de la diligencia puede conducir al interesado al mismo taller de la señora Emilia A. de Fernandez. 4463 p1m ag 26

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco Hipotecario acreditando el depósito de cuatro mil treinta pesos fuertes en cédulas série A, perteneciente á los menores Venancio Martin y Casimiro Abelardo Pita. Se suplica su devolucion á la calle Maipú núm. 400. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881. 4233 p30 a20.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se venden á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, compran, venden, reedifican y se corren con los trámites municipales.—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 135. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. perm.

Debiendo Refaccionarse la bóveda de la familia Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo así, serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

Por tener Que ausentarse del país los propietarios de la sombrerería y fábrica nacional de sombreros, venden á precios reducidos todas las existencias del ramo y útiles de la fabricacion de sombreros; armazones, mostradores y vidrieras, con accion á la llave; contrato por largos años, alquiler módico, localidad espaciosa y muy central, siendo las condiciones de venta muy ventajosas, se requiere poco capital.—Rivadavia 364. 4582 p30 ag 30

Al público Se previene al público que habiendo sido robados los números siguientes:—5680, 81, 85, 86, 87, 88, 89, 1264. 10022, 10388, de la lotería del Uruguay que se jugará el 6 del corriente mes, no se abonarán los espresados números, porque ya se han tomado todas las medidas que el caso requiere.—*Cárlos Garbo.* 4688 p2 s2

Un hombre formal Inteligente y activo, desearía emplearse en una casa de comercio como dependiente, cobrador, ú otra ocupacion decente, dando las recomendaciones y garantías que se le pidan y estando dispuesto á ir á la campaña si fuese necesario.—Informarán en la oficina de este diario. 4553 p15 ag28

Club LOMAS DE ZAMORA—La Comision Directiva del club social Lomas de Zamora ha acordado poner en todo su vigor el reglamento desde el 15 del corriente.—Los señores que ántes del dia indicado deseen ser sócios de dicho centro no pagarán la cuota de entrada que el reglamento exige.—Lomas de Zamora, Setiembre 1° de 1881—*La Comision.* 4677 p3 s2

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á lo particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Atencion Se desea encontrar pension en casa de una familia modesta, prefiriendo que sea española y sobre todo vascongada, a 2 cuadras distante de la plaza Victoria, no habrá inconveniente tanto en presentar garantía cuanto el pago anticipado; por mas informes ocurrir Chacabuco 25, desde el amanecer hasta las 10 de la noche, escepto de 10 á 12 a. m. y de 5 á 6 p. m., bajo las iniciales P. E. 4669 p4 s 2

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se previene que la joyeria y relojeria "La Capital" Artes 266 propiedad de D. Remigio Monteverde ha sido vendida á D. Polidio Debenedetti. no se oirá ningun reclamo pasado quince dias de la fecha.—*Remigio Monteverde, Polidio Debenedetti.*—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—NOTA: El nuevo dueño pondrá todo su esmero para dejar satisfechas á las personas que lo honren con su confianza.—*Polidio Debenedetti.* 4687 p8 s2

Sociedad NACIONAL DE FARMACIA.—Se invita á los Sres. Sócios para la Asamblea que tendrá lugar en su local, Alsina 63, el dia 5 del corriente, á la 1 p. m.—*Orden del dia*—1° Informe de la Comision nombrada para estudiar los cargos hechos por D. Adrian Romani.—2° Asuntos profesionales.—Se ruega á los Sres. Sócios la mas puntual asistencia, por la importancia de los asuntos á tratar.—El Secretario interino, *Norberto Perez.* 4686 p3 S2

Cementerio DEL NORTE. Suplico á las personas que tienen restos en el Sepulcro construido en la Sepultura 4a. núm. 36 de la Seccion 15 del Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de Ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica; para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á D. Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bacigalupo.* Cangallo núm. 399. 4401 p m ag27.

Dependiente Español, de 35 años de edad, sin familia y con práctica en esta República en negocios por mayor, así como por menor, se ofrece para alguna de las provincias del interior ó para algun punto de la costa Sud de ésta. Tiene contabilidad suficiente para la administracion de cualquiera clase de establecimiento importante que el sea, y estando acostumbrado á bueno y malo, aceptar á cualquier empleo aunque sea humilde.—Dirigirse á las iniciales N. N., Balcarce 233. 4481 p6 a27

Al Comercio Habiéndose separado de la Sociedad que con los abajos firmados tenia D. Teodoro Lassalle, continúan los mismos negocios de Almacen por Mayor y Consignaciones á cargo de los que firman segun escritura social otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Andrés R. Terry, y los que girarán bajo el rubro de Juan Chapar y Ca.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Juan Chapar, Santiago Hourcade.* 4497 p8 ag 27

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de 30 dias; en la inteligencia de que pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4251 p2m ag 21

Al comercio Participamos que desde el 1° de Agosto ha sido disuelta por amigable convenio la razon social Bustelo, Palacios y Ca. del Bragado, quedando su pasivo á cargo del sócio D. Francisco Bustelo.—*Bustelo, Palacios y Compañía.*—OTRO.—Participamos que desde esta fecha hemos formado sociedad bajo la razon de Palacios Hnos, Pereyra y Ca, siendo el sócio comanditario D. Francisco Bustelo.—Bragado, Agosto 1° de 1881, *Palacios Hnos, Pereyra Ca.* 4232 p30 ag 20

6ª Féria en Chascomús Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Para el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaría, calle Belgrano, núm. 2.—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—ANGUS ROSS, Presidente.—*Saturnino Justo,* Secretario interino. 3820 p25 ag 8

Persianeria De José Moss, y carpintería Alsina 322, entre Buen-Orden y Lima. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas medidas hechas con los mejores materiales, garantiéndose solidez, duracion y esmero en el trabajo. Tambien se encarga de composturas en el ramo y de los pedidos, tanto para la campaña como para las Provincias. La clientela y público que hace años me honra con su confianza encontrará los precios módicos. 4614 p15 S1

Al comercio Aviso que he vendido el negocio de mercería y tienda, al Sr. D. Sebastian Buzio, sito Tacuarí 268 esquina á Venezuela; la persona que tenga algun reclamo puede verificarlo en el término de tres dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires Agosto 31 de 1881.—*Juan C. Sasso.*—OTRO.—Con relacion al aviso que antecede participo al comercio haber comprado el negocio arriba indicado; si alguno tuviera algun reclamo que hacer, sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires Agosto 31 de 1881.—*Sebastian Buzio.* 4607 p3 s1.

Licitacion La Comision Directiva de la Exposicion Continental ha dispuesto poner á licitacion la confeccion del catálogo de la misma Exposicion, á cuyo fin admitirá propuestas cerradas hasta el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, hora en que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores informes ocurrir á la Secretaría del Club Industrial Rivadavia 49 (altos), todos los dias hábiles desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 4318 p12 ag23

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con paracaidas, luces de Bengala, bombas, cohetes, ruedas, voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos; se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos**, de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de todo ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lencería de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.** 4533 p3 m ag 28

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, que se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podría fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingues ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

"Collége DE RIVADAVIA"—Habiendo los abajo firmados comprado al señor don J. Millet el colegio denominado "de Rivadavia", Alsina 290, por escritura pública pasada ante el escribano don José Victoriano Cabral, ofrecemos á los padres de familia nuestros servicios en ese establecimiento, donde los alumnos encontrarán una esmerada enseñanza.—El colegio recibirá como antes niños internos y externos, garantiendo al público que serán atendidos sus hijos de una manera satisfactoria.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*J. Lavernhe—J. F. Gros—L. Lacombrade.* 4540 p8 ag 28

Al Comercio Participamos al comercio que con fecha de ayer ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro mercantil de J. Chapar Lassalle y Ca. segun escritura otorgada en esa fecha por ante el Escribano D. Andrés R. Terry, quedando separado de esos negocios D. Teodoro Lassalle, y á cargo del activo y pasivo de los negocios D. Juan Chapar y D. Santiago Hourcade.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*Juan Chapar, Teodoro Lassalle y Santiago Hourcade.* 4498 p8 ag 27

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, num. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado.

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis garabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al país.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Banco Argentino No habiendo tenido lugar el 31 de Agosto ppdo., la Asamblea general ordinaria de Accionistas de este Banco, por falta de número, el Directorio ha resuelto designar el dia 15 del corriente mes, á las 2 p. m., para una nueva reunion.—Se recuerda á los señores Accionistas que, segun lo dispone el art. 30 de los Estatutos, la Asamblea deberá constituirse con los presentes á este último llamamiento.—Local del Banco, San Martin 90.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—*El Secretario.* 4673 p12 s 2

Escuela de tiro Rivadavia 30.—A todos nuestros favorecedores y demás aficionados al blanco, prevenimosles que desde hoy en adelante los tiros que se hagan para el premio serán al precio corriente de cuatro rls.—El premio es un regalo que hace la casa al que haga mayor número de puntos en un carton; así como tambien al que voltee mas muñecos de la torre puestos en movimiento.—NOTA: Para satisfaccion de los tiradores habrá una planilla en la que figurará el nombre y puntos que haga cada uno, esto es para evitar comentarios.—La casa cuenta con armas de todo calibre, entre ellas varias carabinas *belgas rayadas* puestas al pelo ó al gusto del tirador, estas armas han sido recibidas por la casa del Sr. Lopez, una de las armerias mas reputadas en el país.—Se dan lecciones gratis. 4684 p1mes s2

Se venden En el partido del Cármen de las Flores, Cuartel 6°, 104 cuadras de campo.—En el mismo campo existe una casa de negocio con 2 cuadras alambrado; las poblaciones son: 1 pieza de material con panadería, con horno de 4 varas, 1 galpon techo de zinc, 1 pieza para billar, de zinc y tabla, 3 piezas paja, con buenas maderas, en dichas piezas está el almacen y tienda y otros varios artículos de comercio.—Si los interesados no quisieran tomar las existencias, se venderá el campo y las poblaciones, monte y alambrado solamente, todo por 65,000 $ m/c al contado.—Dirigirse á los dueños, Calveras y Mas, en el Cuartel 5° del mismo partido. 4121 p1 m ag18

Interesante á los enfermos

Procedentes de Málaga, se acaban de recibir los maravillosos y eficaces *Bálsamo y Ungüento del Padre Gregorio*, tan conocidos y admirados por todas las clases de la sociedad, los cuales sustituyen con ventaja á todas las medicinas y curan con mas rapidez y seguridad toda clase de "Heridas" y "Ulceras" por mas desesperante que sea su estado.

El régimen que se ha de observar durante la curacion, lo explica el prospecto que acompaña á cada frasco.

La ocasion es propicia para los enfermos actuales y para los previsores, pues estas medicinas garanten su vida en todas ocasiones y evitan los mas penosos sufrimientos y los incalculables gastos que ocasiona la asistencia de una larga y penosa enfermedad.

Depósitos para la venta:—Rivadavia 46 (peluquería del Sr. Navarro).—Defensa 64 (joyería).—Santiago del Estero 255 y 257 (sastrería y tienda).—Bolivar 160 (peluquería del Fígaro). 4239 p15 ag 21

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien los aseguramos que ... Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndole los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; pudiendo estar seguros que de este modo reciben los de nuestra marca de fábrica y que nosotros garantimos los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c; El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circesiano Dosilovo, 20. Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25; Anuario de terapéutica, materia médica, farmácia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoología, anatomía y fisiología, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrologia, zodiologia, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Cricis, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Dominguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma con patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id id; planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, carbunclo, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacío, cañacas, tubos de cristal para tubos, etc., para máquinas, vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. 6663 m15 perm.

Escuela de baile Gran salon de lujo, Artes 196, altos, escalera á la derecha.—El que firma, maestro de baile y primer bailarin que ha sido en los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, segun se puede comprobar por documentos auténticos, se hace un deber en poner en conocimiento de los aficionados al baile y del público en general, que ha establecido su salon en la calle y número arriba espresados, en donde enseña en pocas lecciones los bailes de sociedad, como ser: lanceros, cuadrillas francesas y del país, lanceros, wals, etc.; advirtiendo que se enseña tambien el wals saltado, que es hoy el gran baile de moda y bailado en las principales sociedades. Lecciones todas las noches, empezándose á las 8 p. m. También lecciones á señoritas, en sus propias casas.—*Alberto de Giovanni.* 4330 p15 ag 24

"Elegantes porteños" En la cigarrería "La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral: se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados expresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.—El papel con que se han elaborado es de puro tabaco, procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hebra que contienen ha contribuido á la buena aceptacion que han tenido entre las personas del *high life.*—Pidan en los cafés y confiterías los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por **FRANCISCO OLIVERO y Ca.** 3777 p1m ag 6

Al público Se previene al público que la Administracion General de la "Lotería de la Caridad de Montevideo", no pagará ninguno de los premios que puedan dar los siguientes billetes de la lotería á jugarse el 2 de Setiembre entrante, por haber sido decomisados y vendidos en pública subasta por la Aduana de Rio Grande, con fecha 11 del corriente.—Y como aquellos billetes no eran destinados para la venta pública, sino simplemente para el uso particular de una persona que no se ocupa de la venta de billetes, se previene al público que serán sorteados por cuenta de la Administracion del ramo. Y para que los Agentes en general sepan cuáles sean los premios obtenidos por aquellos billetes, se marcarán en los extractos con un guion negro interpuesto entre el número del billete y el premio obtenido.—Los billetes á que se refiere el presente aviso, se componen de 28 libretas de la numeracion siguiente:

10 billetes de	1680 á 69	10 billetes de	11790 á 99
10 " "	2300 á 309	10 " "	11860 á 69
10 " "	3190 á 99	10 " "	11870 á 79
10 " "	4520 á 29	10 " "	11890 á 99
10 " "	5640 á 49	10 " "	11960 á 69
10 " "	6910 á 19	10 " "	11970 á 79
10 " "	7800 á 809	10 " "	11980 á 89
10 " "	8020 á 29	10 " "	12830 á 39
10 " "	8130 á 39	10 " "	12850 á 59
10 " "	8510 á 19	10 " "	12870 á 79
10 " "	9320 á 29	10 " "	12910 á 19
10 " "	10780 á 89	10 " "	12920 á 29
10 " "	11290 á 99	10 " "	12950 á 59
10 " "	11320 á 29	10 " "	12960 á 69

Montevideo, Agosto 29 de 1881.—El Agente del Exterior, *Francisco Vidiella.* 4625 p3 s1

CARBON CARDIFF

De trasbordo; carbon Cardiff, de cocina y de fragua, entregado á domicilio ó en las estaciones de ferro-carril, libre de porte.

Peso y calidad, garantidos.—Precios acomodados.

Por órdenes al escritorio, San Martin 49, ó en la Barraca del Puerto, Avenida Santa Lucía, sobre el Riachuelo.—ROIG y GOWLAND. 4194 p15 ag 19

Aviso Oficial
CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios de las tierras que la Nacion vendió y que pertenecen á la Provincia, que deben ocurrir á la Oficina de Contribucion Directa á oblar sus cuotas con arreglo á la avaluacion estipulada, ó á reclamar de esta, caso que no estuvieren conformes.

En la Direccion de Rentas se reune el Juri que debe entender en estos reclamos, 3 dias por semana y funcionará durante un mes á contar desde el dia de la fecha.—Direccion de Rentas de la Provincia, Setiembre 1° de 1881.—*El Jefe.* 4690 p8 s 2

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomus
CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.

Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.

BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.

Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

Pólvora de cazar
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE
PIGOU WILKO Y LAURENCE (LIMITED)
LONDRES
FFF Marca Cóndor

Extra-fina marca "Allianco".—Se vende en las principales armerías y ferreterías.—Pólvora de minas, etc. Agentes:
BATES, STOKES y Ca.
MAIPU 79
13737 p1 m a 6

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas modernos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les puede distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camisería y ropa blanca para hombre.

ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgados á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes de brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y forros de primer órden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de ricos paños se dan á 900, 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como toda pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

Ferro-Carril del Sud
AVISO

Desde el 15 de Setiembre regirá una tarifa nueva para pasajes y fletes, con precios reducidos, la cual se publicará en oportunidad.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Geo. Cooper.* 4560 p15 ag 30

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujos ó cualesquier otro objeto que se presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
4593 p1 m ag 30

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

¡Estancieros!



¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me dcm.

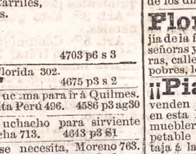
COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderías y edificios contra incendios, efectos cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p$ anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.* perm.

ELECTRICIDAD



El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD



MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á tarifas que alcanza estos pupilos para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es sana, y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, quien de este modo puede educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su genero en el país. perm

Gran liquidacion
De la mueblería de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Belgrano—348
4154 p1m ag 19

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarrería, Bolivar 51, fin de que con ella puedan hacerse todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir los cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de mes.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2m 2a. páj. jl 27

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE (DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año ... $ m/c 300
Fuera de la Capital al año ... $ oro 14

Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
perm.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

CENTRO COMERCIAL

No habiendo aceptado el Sr. D. Domingo Parodi el puesto de Presidente del CENTRO COMERCIAL para que fué electo en la Asamblea del 12 ppdo., se cita á los sócios para el dia 9 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, á fin de tomar en consideracion esa renuncia y proceder á nueva eleccion en caso que fuere aceptada; como así mismo para proveer á dos vacantes de miembros de la Cámara de Comercio; una en el ramo de *Introductores y mayoristas de ferretería, drogas, maderas, loza y muebles* y otra, en el de *Saladeristas, consignatarios de los rios y agentes marítimos.*

Se encarga la mas puntual asistencia, vista la importancia de esta eleccion.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—*C. Zuberbuhler*, vice-presidente, *B. Tomé*, secretario. 4638 p7 S1

F. Wright y Ca.

El remate del vapor "HELVECIA", fondeado en la Boca del Riachuelo, frente á la casa del señor Espiro Hungaro, anunciado para el Mártes 30 de Agosto, suspendido por el mal tiempo, queda trasferido para el Domingo 4 de Setiembre, á las 12 p. m.

Por mas datos á los rematadores, Escritorio 12, pasaje Roverano. 4620 p4 s1

JOSE VICTORIANO CABRAL
Y
Juan Bautista Cruz

Han trasladado la escribanía á Cabildo, segundo patio, altos. 4631 p1 m s1

AL PÚBLICO

Enemigo he sido siempre de anuncios vanos, cuyo principal objetivo suele ser generalmente el engaño en cualquier ramo; y digo es este el objetivo, pues una casa de comercio por poco conocida que sea no tiene necesidad de anunciarse mas que por la legalidad del negocio y por el género que espende.

Nuestro negocio, harto delicado para los hombres de recta conciencia, es uno de estos en los que muy pronto el público nota su legalidad; por esto nunca me ocurrió valerme para darme á conocer de la prensa ni de papeles sueltos, solo confié en la rectitud que desde mis antecesores se viene observando sin tacha en esta casa. Si hoy rompo este silencio por primera vez, es tan solo por que he sido instigado, aunque indirectamente por uno de tantos colegas como tengo.

En el diario *La Prensa*, de esta Capital, perteneciente al dia 23 de Agosto, hay un anuncio firmado, en el cual inserta párrafos enteros que está en mi deber el desmentirlos, como lo hago, en honor á la verdad.

Alardea el anunciante supra-dicho de lo bien cimentada que está su casa. Será verdad, mas son aun muy cortos los años que cuenta de existencia para que esté tan arraigada como quiere hacernos ver.

Asegura tambien la imposibilidad de dar pasages mas baratos que los que dan las mismas compañías de vapores, como hacen algunos comisionistas con el solo propósito de hacerle daño; esto es de fácil comprension á no ser que medien arreglos especiales entre los comisionistas y las compañías trasatlánticas, como existen entre mi principal don Francisco Sarasola, establecido en Tolosa (España), y en Burdeos, plaza Gabriel, núm. 2, el único agente español autorizado para embarcar pasageros en los puntos de Francia, por el Gobierno de esta nacion.

El comisionista aludido se vé en la necesidad de recurrir al ya citado mi señor principal, para poder cumplir con cuantos pasajeros se le confien; deduciéndose fácilmente de aquí que nos es posible dar los pasages mas baratos que él.

Dice tambien en uno de sus párrafos que muy poco le favorece al aludido colega, que se fijen bien nuestros favorecedores en las garantías que podamos ofrecer (paso por alto la palabra aventureros, quédese con ella, quede con lo otro y á la que yo me atrevo á suplicar es que no se dejen engañar, porque no existe la santidad en nuestra casa).

Por lo que toca á la casa que en esta Capital represento, solo diré que quizás es la sola de la que no ha habido queja alguna ni pública ni privadamente, y sino invito á quien desee á pedir pruebas evidenciales de lo que expongo ó á que indague en los que en esta casa se hayan servido.

Repito, pues, que soy enemigo de este género de anuncios y que mi carácter se opone á polémicas de tan mala índole, y, por lo tanto, viva el aludido lo mismo que nuestros clientes, en la persuasion de que esta es la primera y última vez que hago caso de escritos innodestos y contradicentes.

Doy, pues, á la verdad lo que es suyo, y espero tranquilo el fallo de este juez recto que se llama público, al que ofrezco mis servicios si utilizarlos desea.

Domicilio, Lima 175, *Antonio Irazu.* 4639 p3 s1

ARMAS

Se compran nuevas y usadas; ocurrir Piedad 74. 4479 p8 ag27

Burgon y Ball

Las tijeras de esquilar de esta renombrada marca, legítimas, se encontrarán en la casa de

Ruggero Bossi y Ca.
Florida 159

donde se encontrara tambien un gran surtido de desvasadores para ovejas y caballos.
Hilo de atar lana, de patente y de 4 hebras;
Espíritu de alquitran;
Piedras de afilar.
Instrumentos de matemáticas, cirujía y óptica.
Papel pintado para empapelar, cristales, espejos, ferretería en general y pinturas.
Cristalería, porcelana y loza piedra.
Artículos de menaje, chuse, hule de piso y esteras. 4590 p1 m ag 30

Baldosas del Havre
Para pisos, marca
E. DUBOSC

De superior clase, se venden por cualquier cantidad á precios mas bajos que otros corralones, siendo de introduccion directa.—Dirigirse á la sucursal de nuestro corralon, en la fábrica de Negro Animal, en Barracas al Norte, 3 Esquinas. *Portalis fréres y Carbonnier.* 45.. p6 ag 28

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

RECREO DE LAS FAMILIAS

Rio Carapachay—Tigre.—Las personas que desean conocer las islas, tienen en estos momentos el paseo mas agradable del año, el esplendor de la primavera y á mas tienen muchas diversiones en el Recreo, como caza, pesca, etc.—Llegando á la estacion Tigre encuentran el vapor *Tigre*, que lleva las personas en 15 minutos al Recreo, donde á la llegada tienen un almuerzo esquisito. 4373 p15 ag 25

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca
8931 a 29 perm.

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1° Que los Vinos y Jarabes Despinoy y el Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos experimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2° Que el Vino de Extracto de Hígado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3° Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y sí, para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos experimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, lo que se vá al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:
Muy distinguido colega.

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Hígado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañía, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion.—DUBOIS (condecorado).

El único agente y depositario de estos productos en las Repúblicas del Plata es D. Emilio Lozano, Rincon 49 Montevideo.

En Buenos Aires, Rivadavia 145.
R. LEZICA Y CA.
Venta por mayor

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para llagas, fístulas, tumores malignos sin operacion; enfermedades del aparato digestivo, urinario y venéreo sifilítico por crónicos y rebeldes que sean.

CURACION RAPIDA

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p.m.

72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
4387 p1 m ag 25

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para tocador. 4045 a14 ve14

CARRETELES CHATOS

185 CALLE DE PIEDAD 187
M. FORRESTER Y Ca.



¡¡EL MEJOR DE LOS HILOS!!

PARA MAQUINA

5783 p. m.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

J29Perm

Nuevo Perfume
CHAMPACCA
DE
LAHORE
MEDALLA de PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia.......... de CHAMPACCA
Jabon.......... de CHAMPACCA
Agua de Tocador. de CHAMPACCA
Pomada.......... de CHAMPACCA
Aceite.......... de CHAMPACCA
Polvos de Arroz. de CHAMPACCA
Cold-Cream...... de CHAMPACCA

RIGAUD y Ca
Perfumería Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.



KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Ca
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerías

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño està *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular de los huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

París: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y Ca
AL
MÁTICO



Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Pàris.

GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis, — La Pérdida de las fuerzas,
La Anemia, — El Histerismo,
El empobrecimiento de la Sangre, — La Irregularidad de la menstruacion,
Los Dolores de estómago, — Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones, — Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedias, — La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias, — Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago, — Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas à los ancianos y à los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente a la reparacion de los órganos y a la restauracion de las fuerzas. »
Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada a prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas. » Profesor TROUSSEAU, Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

Tienda: "A la Ciudad de Lóndres"

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40—Entrada única: 38 PERU 38
PRIMAVERA 1881. = PRIMERA SERIE

AVISO á NUESTRAS FAVORECEDORAS y AL PUBLICO EN GENERAL

INAUGURACION

El Lúnes 5 de Setiembre, de nuevos SALONES y GALERIAS, para dar mas estension á los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.
Géneros de fantasia, percales, jaconas, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y de algodon blancos para uso de familia, ropa blanca para Sras., Stas. y niñas.
Sederias, grós y géneros de seda de última moda, para vestidos y guarniciones; boneteria, corsés, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, artículos para regalos, fichús, moños, modas, sombreros, gorras, etc., etc.

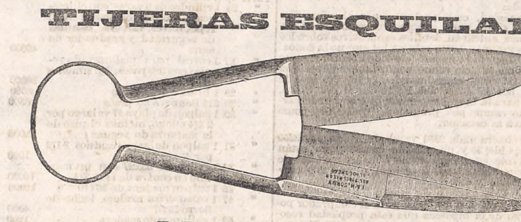
INSTALACIONES

Nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro ESTABLECIMIENTO y agregar ESPECIALIDADES nuevas.
Con motivo de esta INAUGURACION y de nuestras NUEVAS INSTALACIONES, hemos reunido y puesto en venta el mas COMPLETO SURTIDO en ARTICULOS DE ESTACION como nunca hemos recibido y la mayor parte de las NOVEDADES que ofrecemos á NUESTRAS FAVORECEDORAS, son exclusivas.

38 CALLE PERU 38—"A LA CIUDAD DE LONDRES"—38 CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

4735 p15 s 3

TIJERAS ESQUILAR



DE JOHN SORBY
MARCA OVEJA, NUMERO 50 Y 51
LAS MEJORES INTRODUCIDAS HASTA AHORA

Estas tijeras estan en venta en todas las ferreterias de Buenos Aires y tiendas de la campaña. 4616 p2 m s 1

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.
CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados*.
CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad*.
CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas*.
CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacado por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las de los *Pulmones*, las del *Estómago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas á quienes disminuye la leche*.

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca, calle de la Defensa; FRANZONI y Ca, 91-93, calle Riva Dona. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de ellos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitaries en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"
Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Paseo Julio, E. Central	5 35	6 15	7 10	8 45	10 25	12 15	1 26	3 50	4 55	5 45	9 5
Venezuela	5 38	6 18	7 13	8 48	10 28	12 18	1 28	3 53		5 48	9 8
Tres Esquinas	5 55	6 35	7 30	9 5	10 46	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25
Tramway, Calle Lima	5 35	6 15	7 19	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 50	5 45	9 8
Plaza Constitucion	5 55	6 40	7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25
Barracas al Norte	6 6	6 52	7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 16	9 36
Barracas al Sud	6 8	6 56	7 44	9 18	10 58	12 50	1 59	4 26	5 23	6 18	9 39
Lanús	6 19		7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 39	5 33	6 28	9 48
Banfield	6 30		8 3	9 36	11 18	1 10	2 19	4 50	5 43	6 38	9 58
Lomas de Zamora	6 34	7 18	8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 56	5 47	6 42	10 2
Temperley	6 38		8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5
Adrogué	6 43		8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13
Burzaco	6 57		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20
Glew	7 13								6 24		
San Vicente	7 35	8 0							6 45		
Domselaar		8 25							7 15		
Ferrari		8 49							7 40		
Jeppener		9 12							8 7		
Altamirano (llegada)		9 30									
Id. (salida)		9 40	9 50						8 30		
Gándara		9 59							8 52		
Chascomús (llegada)		10 25									
Id. (salida)		10 45							9 25		
Adela		11 12									
Monasterio		11 28									
Lezama		11 50									
		P.M.									
Guerrero		12 10									
Taillade		12 32									
Sevigne		12 57									
Dolores, llegada		1 17									
Id salida		1 22									
Parravicini		1 55									
Velasquez		2 33									
Maypú		3 16									
Rodriguez		3 51									
Fair		4 29									
Ayacucho		5 0									
Alegre			v								
Ranchos			10 31								
Villanueva			11 7								
Bonnement			v								
Salado			11 26								
Chas			11 51								
			P.M.								
San Pedro			12 22								
Rosas			12 49								
Las Flores (llegada)			1 18								
Id (salida)			1 23								
Colorada			2 0								
Pardo			2 24								
Cachari			2 57								
Parish			3 30								
Pinedo			3 55								
AZUL			4 33								

(Columna P.M.: Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.)

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
AZUL								8 55			
Pinedo								9 31			
Parish								9 55			
Cachari								10 28			
Pardo								11 1			
Colorada								11 24			
								P.M.			
Las Flores (llegada)								12 0			
Id (salida)								12 20			
Rosas								12 49			
San Pedro								1 17			
Chas								1 58			
Salado								2 20			
Bonnement								v			
Villanueva								2 40			
Ranchos								3 18			
Alegre								v			
Ayacucho								8 40			
Fair								9 10			
Rodriguez								9 48			
Maypú								10 23			
Velasquez								11 6			
Parravicini								11 44			
								P.M.			
Dolores, llegada								12 17			
Id salida								12 37			
Sevigne								12 57			
Taillade								1 21			
Guerrero								1 44			
Lezama								2 4			
Monasterio								2 28			
Adela								2 40			
Chascomús (llegada)								3 10			
Id. (salida)				6 0				3 35			
Gándara				6 33							
Altamirano (llegada)								3 53	4 0		
Id. (salida)				7 0							
Jeppener				7 25				4 5			
Ferrari				7 55				4 22			
Domselaar				8 25				4 46			
San Vicente			8 0	8 57				5 9			
Glew			8 23	9 23				5 34			
Burzaco	6 32	7 0	8 39	9 43	12 5	3 5	4 5	5 52	6 25	7 30	8 55
Adrogué	6 39	7 7	8 44	9 50	12 12	3 12	4 12		6 32	7 37	9 2
Temperley	6 40	7 15	8 58	9 57	12 20	3 19	4 20		6 39	7 45	9 10
Lomas de Zamora	6 44	7 18	9 0	10 0	12 23	3 22	4 24		6 42	7 48	9 13
Banfield	6 47	7 21	9 3	10 3	12 26	3 25	4 27		6 46	7 51	9 16
Lanús	6 57	7 31	9 10	10 12	12 36	3 35	4 39	6 28	6 56	8 1	9 26
Barracas al Sud	7 7	7 43	9 19	10 22	12 48	3 47	4 48	Cent 6 40 / Const 6 42	7 7	8 13	9 38
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 26	12 51	3 51	4 51	6 45	7 11	8 16	9 41
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 52	3 53	4 53	6 47	7 12	8 17	9 42
Plaza Constitucion	6 20	7 55	9 32	10 35	1 0	4 0	5 0	6 55	7 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	6 32	8 7	9 44	10 47	1 12	4 12	5 12	7 7	7 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	6 19	7 50		10 30	12 55	3 55	4 55	6 48	7 15	8 20	9 45
Venezuela	6 36	8 6		10 40	1 11	4 9	5 11	7 4	7 31	8 36	10 1
P. de Julio, E. Central	6 40	8 10	9 30	10 50	1 15	4 13	5 15	7 8	7 35	8 40	10 5

(Columna P.M.: Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.)

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del Tren para AZUL tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de AZUL en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasageros para Adrogué, Temperley, Lomas y Banfield por el Tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, y Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que tomar el tren anterior hasta San Vicente

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.



ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - E. U. A.

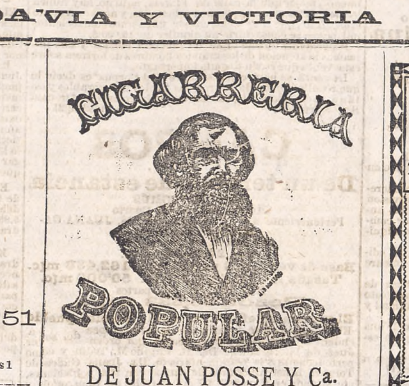
PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama,	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.



DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151 Perm.

Colchon elástico metálico



EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO

Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.
Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 *piés de ancho*; los largueros de 1 1½ pulgada de ancho por 2 lineas de grueso; 24 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 200 pesos moneda corriente
El mismo con 3 y 1½ *piés de ancho*; largueros de fierro de pulgada y media de ancho por 2 lineas de grueso; 30 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 250 pesos moneda corriente
El mismo con 4 *piés de ancho*; larguero de fierro de 1 y 3¼ pulgadas de ancho por 2 lineas de grueso; 36 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 300 pesos moneda corriente
El mismo, con 4 y 1½ *piés de ancho*: largueros de fierro de 1 y 3¼ pulgadas de ancho por 2 lineas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.
Por 350 pesos moneda corriente
La casa tiene *alambre extra*. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que, variando las dimensiones anteriores, los quieran de medida, yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.
Se fabrican **20 clases tejidos metálicos** para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland.
A 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.
Hay estopa de **tres clases hecha á máquina, 60, 80 y 100 ps; cerda rizada, á 200 pesos arroba.**
Almacen del colchon elástico metálico
205 CALLE DEL PERÚ 205
Fabrica: Piedad 1257
4318 p30 ag 23

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

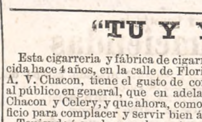
Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Ca
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.

Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, asi como los demás artículos que á continuacion se detallan:
Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones de corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo 3041 p1 m ag 4



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 128

"TU Y YO"

Esta cigarreria y fábrica de cigarrillos especiales, establecida hace 4 años, en la calle de Florida 223, bajo la firma de A. V. Chacon, tiene el gusto de comunicar á su clientela y al público en general, que en adelante girará con la firma Chacon y Celery, y que ahora, como antes, no omitirá sacrificio para complacer y servir bien á sus favorecedores.
Teniendo á su alcance elementos necesarios para mejorar en lo posible el ya bien acreditado cigarrillo de su marca y fábrica, pondrá, para su elaboracion, los mejores tabacos recibidos de la Habana, así como los precios reducidos en relacion á la bondad del artículo.
En cigarros habanos, picadura, hebra y corte corriente, podemos ofrecer lo mas selecto, fino y barato.
Especialidad en tabacos y cigarros de Bahia.
Los pedidos de la campaña y exterior serán atendidos con esmero y prontitud.
CHACON Y CELERY
FLORIDA 223 4152 pl m ag 18

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se llama á concurso para la provision del puesto de 2º Contramaestre Mecánico, en los talleres del Ferro-Carril del Oeste.
El programa es el siguiente:
Lectura; escritura; conocimiento y manejo de fórmulas prácticas de cálculos, de resistencias y tablas de id; dibujo lineal y especial de máquinas, debiendo poder copiar detalles y conjuntos del natural; proyectos de detalles de piezas; presupuestos de máquinas; apreciacion de precios en trabajos á ejecutar; conocimiento y manejo de motores y máquinas; útiles, inspeccion y órden de ejecucion de trabajos de ajuste; forjas y fundicion; distribucion de obreros y trabajo.
El exámen tendrá lugar en los talleres del F. C. O., esquina Centro-América y Tucuman, el Domingo 4 de Setiembre próximo, á las 12 del dia.
Los pedidos de admision á concurso se dirigirán al señor Presidente del Directorio, y se recibirán en secretaría, hasta el 3 de Setiembre á las 4 de la tarde.—Agosto 24 de 1881. El Gerente. 4415 p8 ag 25

SOCIEDAD
ANGLO-ARGENTINA
PROGRAMA
DE CARRERAS EN NAVARRO
26 y 27 de Setiembre de 1881

PRIMER DIA:—Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para todo caballo criollo; entrada 500 $, premio 4,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Segunda carrera á las 3 p. m., una vuelta, para todo caballo criollo; entrada 400 $, premio 3,000 $, peso de los corredores 150 libras.
SEGUNDO DIA:—Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para caballos que nunca hayan ganado en carreras de sociedad; entrada 500 $; premio 4,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Segunda carrera á las 3 p. m., vuelta y media, para todo caballo criollo; entrada 400 $, premio 3,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Tercera carrera á las 4½, dos vueltas, al trote inglés, con silla, para todo caballo criollo; entrada 300 $, premio 2,000 $, peso de los corredores 150 libras.
Las cartas de entrada se dirigirán al secretario Sr. Hearlen casa de D. Tomás Kenny, en Navarro, hasta el dia 15 de Setiembre, á las 5 p. m., remitiendo en ellas el importe de y entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.—*La Comision.* 3669 v s 15 ag 25

L Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, para hombre.—Se precisan aparadora y aparadore perm



TÉ PURGANTE
de CHAMBARD

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales; las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.
Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.
PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SICRE, 15, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca y en las principales Farmas.

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes---Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.
95C ALSINA 95

DEPOSITO — DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981



Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas asi es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras**; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen ademas un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultad Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—M. Forrester y Ca.—187 Piedad
1 720 d p m jl 13

SOCIEDAD GENERAL
Transportes Marítimos á Vapor
PAQUETES FRANCESES
DE 6,000 TONELADAS
Vapores paquetes de primera fuerza
EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR
"SAVOIE"
CAPITAN, ALLEMAND

Saldrá el 18 de Setiembre de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.
SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO
Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232, Reconquista 232

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

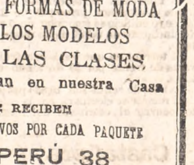


Mme LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos é todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas, tablillas para piernas y brazos. perm. d p m

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES



TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
4295 p2 ag 23 m

Fiesta Nacional Suiza
GRAN BANQUETE
ORGANIZADO POR TODAS LAS SOCIEDADES SUIZAS
En Buenos Aires
EL 18 DE SETIEMBRE DE 1881
A las 5½ de la tarde
EN EL "COLISEUM"
Calle General Lavalle, 318

Las tarjetas de entrada se venden en el Consulado Suizo
KAISERHALLE, CANGALLO 142
y en el domicilio del Sr. F. TONAZZI,
CORRIENTES 328
B.—Quedan tambien invitados los suizos no formand parte de sociedad suiza ninguna. 4671 d. p. m. v s 18 s 2

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á los herederos de D. ANTONIO BERMEJO, por el término de 15 dias, la providencia siguiente dictada por este juzgado, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da. Martina Calderon de Diaz, que dice así:—Mercedes, Agosto 19 de 1881—Citese de remate á los deudores haciéndoseles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion legitima alguna, el juzgado mandará llevar adelante la ejecucion. Librese oficio que se pide y háganse las publicaciones de edictos que se solicita, en los periódicos LA NACION y *El Oeste*.—San Martin.—Ante mi, Manuel Malmierca.—Al mismo tiempo ha ordenado tambien se les haga saber que deben comparecer ante su juzgado y por la oficina del secretario autorizante, á contestar la intervencion que les corresponde en esta, y lo que deberán hacer dentro del término de la ley; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano secretario. 4246 p15 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse por 15 dias), á los Sres. D. ALFREDO BOETTENER y D. JULIO ZOLLER, para que dentro de dicho término, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este juzgado, por si ó por apoderado, á estar á derecho y contestar el traslado que les ha conferido en la demanda que contra ellos ha interpuesto D. Agustin Bibolian, por Contreras en representacion de una finca situada en el pueblo de San Pedro; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, como lo prescribe el articulo 80 del Código de Procedimientos, si no compareciesen en el término legal.—San Nicolás, Agosto 12 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 4261 p15 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4437 p30 ag 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IRENE MUÑOZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881. *Justiniano Reynoso*. 4452 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á D. JOSE LASCANO, para que en el término de 30 dias, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa Da. Felisa Pardo, sobre vénia supletoria, que tramitan por la secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*E. G. Oliver*. 4444 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á D. JUAN FREICHE, D. N. PEQUIN y D. J. M. ARENAZA, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto (Bolivar 21), á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue D. Calvino Barker, sobre mensura de un campo ubicado en el partido de Lincoln; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4319 p15 ag 23

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido so cita y emplaza por el término d e treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4º de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escañi; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento.—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario*. 3821 p30 a9

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado, se rematará en subasta pública, el dia 16 de Setiembre próximo, una finca de propiedad de D. Ludovicus Ressia, tasado en la suma de 30,000 $ m/c, por cobro ejecutivo de pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 4274 p30 ag 21

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de quince dias á D. GREGORIO HUNT, á fin de que comparezca dentro de dicho término por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Ramon Hunt, contra la testamentaria de D. Pedro, D. Tomás, D. Raymundo, y Da Leonarda Olivera sobre posesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4442 p15 ga 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CARLOTA PARDO de PARDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*E. G. Oliver*. 4443 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ZAVALA y de su hijo D. EDUARDO ZAVALA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Roque Repetto*. 4405 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CORREA MORALES y Da. PATRICIA FERREYRA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por medio de la oficina á mi cargo, calle de Bolivar núm. 21, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4406 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO DEVOTO y doña ANGELA GINOCHIO, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaria á mi cargo, Defensa 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4403 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO FIGUEROA, se presentarán ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4336 p30 ag20

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á doña MARTINA C. de DIAZ, por el término de quince dias la providencia dictada por este Juzgado, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provicia por cobro de pesos, que dice así:—Mercedes Agosto 19 de 1881.—Citese de remate á los deudores haciéndoles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion lejitima alguna, el Juzgado mandará llevar adelante la ejecucion. Librese oficio que se pide y hágase la publicacion de edictos que se solicita, en los periódicos LA NACION y *El Oeste*.—San Martin.—Ante mi, Manuel Malmierca. Al mismo tiempo ha ordenado tambien se le haga saber que debe comparecer ante su Juzgado y oficina del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos dentro del término de ley; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. 4358 p15 ag 24

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, por el martillero don Mariano Billinghurst é hijos; dos fracciones de terreno perteneciente á don Demetrio Pereyra, situados en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de 213 metros de frente al Oeste, 162 metros 5 decimetros al Este, 189 metros 79 centimetros al Norte y 381 metros 24 centimetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que vá á las Lomas de Zamora en medio con don Isidoro Gorrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Lamás y por el Sud con el referido Pereyra; cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 $m/c.—La segunda fraccion se compone de 57 metros de frente al Oeste, 48 metros 48 centimetros al Este, 431 metros 95 centimetros al Sud y 381 metros 24 centimetros al Norte lindando al Oeste con don Isidoro Gorrido, al Este con D Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con Marcelino Palacios, tasada en 3,000 $m/c.—Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas informes, ocurran los interesados á la oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscrito. 4275 p12 a21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA BURGOS, se presentarán ante el Sr. Juez Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. —*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4674 p30 s 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO W. ALVAREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar No. 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento. —Buenos Aires Agosto 31 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4688 p30 s2.

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de seis dias en los diarios LA NACION y *La Libertad*, á Doña MICAELA GIMENEZ PAZ de ARROYO, á sus herederos, que en los autos testamentarios de D. Vicente Mendez, que tramitan por la Secretaria del Escribano D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe, á peticion de D. Manuel Moyano, representante de dicha sucesion, solicitando que el Escribano D. Rufino Acosta Cardoso, actualmente á cargo del Rejistro que fué del Escribano Montaña, espida testimonio de la escritura de venta de dos suertes de chacra en el Partido de Quilmes, otorgada en 1844 por la referida Doña Micaela Gimenez Paz de Arroyo á favor del causante D. Vicente Mendez ante el dicho Escribano Montaña, se ha proveido: «Buenos Aires, Julio 26 de 1881—En virtud de lo que se expone notifiquese al Escribano Acosta Cardoso, espida el testimonio que se pide, con citacion de los vendedores. Zavalia—Ante mi—Félix Sagasta».—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público, Casa de Justicia. 4679 p6 S2

Por disposicion de D. Esteban D. Risso, Juez Comisario del Concurso formado á los Señores D. y J. AMADEO, se convoca por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 6 del entrante á las dos p. m. á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—*Joaquin Reynoso*: Bolivar 21. 4692 p6 S2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELENA BARNES de OSGOOD se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4577 p30 ag 30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JOSEFA ZUMETA de MAÑAY, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*; Escribano Secretario. 4568 p30 ag 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. NAZARIO, D. MARCOS y Da. INOCENCIA VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Gregorio Ruiz*. 4570 p30 ag 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, á los acreedores del concurso de Da. MARIA MOURE de PIVIDAL y á los del de su hijo el Dr. D. RAFAEL PIVIDAL, para que se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico Dr. D. J. Alejo Ledesma, á deducir sus acciones ó á continuarlas si ya las hubiesen deducido anteriormente, todo por intermedio del escribano infrascrito, calle Rivadavia, 111.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Aristides T. Bazin*. 4370 p15 ag 24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Zauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. IGNACIO GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Roque Repetto*. 4133 p30 a18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, por el término de 15 dias á D. ENRIQUE CUTELLER, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. —Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*S. Campos*. 4527 p15 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio. 2996 p30 ag 3

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO MARTINEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4162 p30 ag.19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. 3742 p30 a6

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. 3675 p30 a5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez*. 3943 p30 a12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2292 p30 a10

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, durante el término de veinte dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO ESPIL, á fin de que presenten al Síndico provisorio D. Lino D. Lagos, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dictaminado en el artículo 1549 del Código de Comercio—advirtiéndose á asimismo las prevenciones que contiene el artículo 1567 del Código citado, que dice: está inhibida toda persona de hacer pagos ó entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa—previniéndoseles tambien, á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario D. Pablo Milani, so pena de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (Articulo 1519).—Dolores Agosto 17 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 4207 p20 a20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto*. 3543 p30 ag 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á Da. BRIGIDA ARAUJO DE VIVAR, por quince veces para que dentro de ese término, contado de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscrito el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Ramon Buceta contra la testamentaria del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4353 p15 ag 24

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por medio del presente y durante el término de quince dias á D. JUAN E. LEDESMA, á fin de que por sí ó por apoderado, comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Marta Litardo de Gomez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1881.—*Roque Repetto*. 4211 p15 ag 20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL DOLZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en el espediente seguido por D. Diego Mac-Lean, produciendo informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 4395 p30 ag 25

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á D. JOSE PARODI, durante el término de 15 dias, para que comparezca por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido su esposa Da. Maria Codornieu, sobre alimentos; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Buenos Aires, Agosto de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 4086 p15 a g17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS GNESE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Roque Repetto*. 4276 p30 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYÁ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4278 p30 ag 21

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

SETIEMBRE

Sábado 3, á la 1. En nuestra casa. De toros y vacas Durham importados.
Lúnes 5, á la 1. En nuestra casa, gran remate féria de animales de raza.
Mártes 6, á la 1. En nuestra casa, gran remate féria de animales de raza.
Juéves 8, á las 3 1½. De 3 manzanas de terreno en Almagro.
Lúnes 12, á la 1. En nuestra casa De potrillos y potrancas de carrera de la cria del Sr. D. Guillermo Kemmis.
Sábado 17, á las 2. Judicial. En nuestra casa, De la chacra en "Las Lomas," testamentaria de Quiroga. Base $ 649,806 m/c.
Juéves 22. En casa á la 1. De 50 carneros Negretes Argentinos, de los Sres. P. Chas é hijos.

Advertencia.

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

Ultimo remate de la estacion
Espléndido lote
De 60 sobresalientes
Carneros Rambouillet
Imperiales puros
Procedentes de la conocida Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
SE REMATARAN,
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 5 y Mártes 6
DE SETIEMBRE
A la 1 p. m

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en esposicion 3 dias antes del remate. 4554 ag 28

POR LOS MISMOS

De 3 cuadras de terreno
Divididas en 96 lotes
EN SAN CARLOS
Con frente á las calles de 30 vs. de ancho VICTORIA, VENEZUELA Y ALMAGRO
Magníficos lotes altos y parejos
Inmediatos á la iglesia de San Carlos
Gas Argentino y Tramway á Flores
Quinta conocida por de Arroyo
El Juéves 8 de Setiembre
(DIA DE FIESTA)
A las 3 1½ de la tarde
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios, estos magníficos terrenos cuya importancia está á la vista de todos, pues su situacion tan inmediata al 11 Setiembre y los terrenos que debe ocupar la futura gran Estacion del Ferro Carril del Oeste; que aunque no está fijada aun, no puede alejarse de aquella zona, por tener ya plantados sus depósitos allí, tiene forzosamente que repercutir sobre esta localidad.
Los terrenos tienen frente á la calle Victoria de 30 vs de ancho; calle Almagro á Circunvalacion de igual ancho; Venezuela y otras sin nombre; todas abiertas, son muy altos y parejos; inmediatos á la iglesia y pueblo de San Carlos; gas y tramway Argentino.
El terreno se compone de tres manzanas divididas en lotes de 10 vs de frente por 40 á 62 vs de fondo, las esquinas de 18, 22 y 25 vs de frente por mas ó menos igual fondo y la venta será liberal y sin base.
Se entregarán mensurados y amojonados con arreglo á los planos que servirán para el actuario del remate y que pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 88. 4535 ag28

POR LOS MISMOS

ATENCION
Señores estancieros
Remate Feria
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 5 y Martes 6
DE SETIEMBRE
60 carneros Rambouillet puros
15 id Negretes puros
1 lote carneros y ovejas nacidas en el pais

1 lote ovejas Baillau
1 id id Imperiales
4 carneros Bailleau
1 id Imperiales
etc., etc., etc.
IMPORTADOS

Invitamos á los Sres. Hacendados y Cabañeros al remate Feria que damos en nuestra casa, Alsina 78, el Lúnes 5 y Mártes 6 de Setiembre.
Los animales que venderemos á la mas alta postura y al contado son los siguientes:
60 carneros Rambouillet puros de la Cabaña del Sr. Du portal (último lote.)
15 carneros Negretes de los Sres. Ocampo Hermanos.
Y varios lotes de carneros y ovejas importadas de Baillau y varios en el pais. 4599 a30.

POR LOS MISMOS

Magnifico lote
DE ANIMALES
IMPORTADOS POR "TENIERS"
A la consignacion del
Sr. D. Diego Getting
3 toros y 3 vacas
SANGRE PURA DURHAM
1 yegua de tiro liviano (servida)
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sádado 3 de Setiembre
A LA UNA P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto lote de animales reproductores introducidos por el Sr. D. Diego Getting:

Toros

EARL OF MERCIA 6th nacido Enero 16 de 1880 colorado.
BRABANT, nacido Enero 23 de 1881, rosillo oscuro, ambos animales procedentes de la afamada cria del duque de Manchester.
PEACH STONE 43 741 nacido Marzo 5 de 1879 rosillo, hijo de Osman Pasha 42078 Toro que ha ganado varios premios y sus hijos se venden por miles de libras en el Reino Unido.

Vacas

RED ROSE, rosilla nació Octubre 24 de 1878 y servida, Mayo 23 de 1801 por Duke of Darlington 7th que ha sido vendido dos veces en remate por 2000 guineas.
CAMBBIDGE VIOLET 4th colorada nació Junio 26 de 1878 y servida Marzo 2 de 1880.
LADY THORNDALE BUTTERFLY rosilla nació Abril 24 de 1878.

En seguida

METORA, yegua saina nacida Mayo 1879 servida Abril del corriente año por el célebre padrillo "Welbeck" (véase Stud Book).
Todos estos animales pueden inspeccionarse desde ya en nuestra casa Alsina núm 78. 4450 ag26

POR LOS MISMOS

9 potrillos
Y
potrancas de carrera
Procedentes del afamado Stud
Las Rosas
PROPIEDAD DEL
Sr. D. Guillermo Kemmis
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lunes 12 de Set'bre
A la 1 p. m.

Venderemos y alquilaremos á la mas alta postura y al contado, los siguientes animales de carrera, del muy conocido Stud del Sr. Kemmis, en la Provincia de Santa-Fé.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Alsina 78, por catálogos detallados de los animales que pondremos en venta. 4504 ag 27.

POR LOS MISMOS
Importante remate
De 14 leguas de campo
Lo mejor que hay al Oeste de Lincoln
Tierras fértiles sin médanos
Base de venta ps. 80,000 m/c
Pagaderos en ocho mensualidades
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 14 de Octubre
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, con la base de venta de ochenta mil $ m/c, por legua que se deben al gobierno de la Provincia en letras pagaderas en 8 anualidades sin intereses y en fracciones de media legua con opcion á 4 leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion 18 y distante solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los señores Duggan Hnos y D. Guillermo Samson, campos que podrian venderse hoy de 200 á 250,000 $ legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 500,000 $ m/c.
Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.
Garantimos la calidad de la tierra y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultan ser arenosos ó inferiores.
Venderemos lo mejor que haya al Oeste, actualmente el agrimensor D. Angel Silva está mensurando estos campos y los adyacentes en cuya operacion estará ocupado mas de una semana, por lo que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.
El Sr. Silva persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion 18 por la calidad de sus pastos, ausencia completa de Medanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.
En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público entonces daremos mas pormenores en nuestra casa Alsina 78. 4740 F3

Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

CANADOS

Unico y selecto lote
25 esplendidos carneros
RAMBOUILLET SANGRE PURA
O Origen Imperial
Procedente de la Gran Cabaña
"La Merced"
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En el Cármen de Areco, casa de los Sres. Cayetano Sanchez y Ca.

El Domingo 4 de Se'bre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña «La Merced» en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en este pueblo los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demas condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñendonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario, por lo que podrán verse en la casa del Sres. Cayetano Sanchez y Ca., el Viérnes 26.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia de Octubre de 1880. 4171 ag19

3 toros y 3 vacas
SANGRE PURA DURHAM
Procedentes de las Cabañas
De Mr. Richard Botterill
En Wauldby
De Mr. Thomas Willis Junior
En Carperby
Afamados establos de Inglaterra
REMITIDOS POR LOS
Sres. Torromé Son y Ca.
En el paquete "BESSELL"
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 7 de Setiembre á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio, y á dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico grupo de animales, que personalmente eligió el malogrado Sr. D. Pedro Conde en su viage por la Gran Bretaña, habiendo conseguido adquirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caracterizan la raza.

No. 10 FLAG OF THE FREE—Toro rosillo, nació en Setiembre 19 de 1880, hijo del toro Flag Officer núm 39882 y de la vaca Maria Colling por Admiral Windsor núm 32912.

No. 7 VICTOR S' CROWN—Toro colorado, nació Marzo 19 de 1880, hijo del toro Crown Imperial núm 36409 y de la vaca Ruby Bracelet por Abbot of Windsor núm 32903.

No. 9 ZENO, toro rosillo, nacido el 8 de Julio de 1880, hijo del famoso toro Windsor Benedict (40,933) y de la vaca Zenobia, K. C. B. 26,493 célebre reproductor del Killerby Herd de Mr. Booth.

No. 8 THEODORE BENEDICT—Rosillo, nació Abril 27 de 1880, hijo del toro Windsor Benedict núm 40933 y de la vaca Pearl Bracelet por el toro Heir at Law núm 34124.

No. 13 JAEL—Vaca rosilla, nació en Octubre 24 de 1875 hija del toro Barrington Duke núm 27985 y de la vaca Juanita 12th por Twelfth Duke of Oxford núm 19633—Servida en Abril 26 de 1881 por el toro Duke of Oxford 4 th núm 41569.

No. 11 ROSE BUD—Rosilla, nació en Febrero 19 de 1880, hija del toro Windsor S'Crown núm 42624 y de la vaca Red Rose por Windsor S'Royal Seal núm 36016.

No. 14 LADY FORTUNATE 18 TH—Rosilla nació en Marzo 21 de 1878, hija del toro Oxford Le Grand núm 29496 y de la vaca Lady Fortunate 2nd por Volunteer núm 30232—Servida en Noviembre 2 de 1880 por el toro Fordham Duke of Oxford 4th núm 41569.

La vaca Lady Fortunate está con cria, tiene al pié una preciosa ternera colorada. Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 4363 ag24

Los célebres morruecos
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena casa
En el Pueblo de San Justo
PARTIDO DE MATANZAS
25 vs. de frente por 45 vs. de fondo
Tasacion ps. 44,220 m|c.
2|3 partes ps. 29,480 m|c.

El Domingo 11 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze; y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Llambi contra Da. Ida Julia Federica Berger de Krug, esta hermosa finca con 10 habitaciones hechas á todo costo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de $ 3,000 m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. C. Gallardo. 4398 ag25

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle Belgrano 947
8 1|4 varas de frente por 63 varas de fondo
Tasacion ps. 181,015 m|c.
2|3 partes pesos 120,676 m|c.
SUMAMENTE BAJA
Esplendida localidad
Diez hermosas habitaciones
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta pasando las 2|3 partes, de esta espléndida propiedad:
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de la casa calle de Belgrano 947, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos razos de yeso y pisos de tabla, cocina, letrina, algibe, pozo, 2 piezas en el fondo, una alta y otra baja, 3 zaguanes con pisos de baldoza de mármol y losa, 3 patios pisos de loseta floricas, gas en todas las habitaciones; su terreno mide 7 metros 145 milimetros de frente al Sud, igual á 8 1|4 vs., por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 vs. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 $ m|c, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Casa de Justicia, 2° patio. 4648 S1

P. E. Nuñez

Remate importante
De una gran propiedad
El Sabado 10 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Remataremos una valiosa propiedad
De gran porvenir
SITUADA A UNA CUADRA
De la Esposicion Continental

Con mucho frente y gran fondo, árboles frutales, hermoso jardin, parrales; etc. rodeada de tramways, con muchas habitaciones; gas, aguas corrientes, toda cercada de pared y calle empedrada.—Victoria núm. 1316

La propiedad se compone de 48 1|4 vs. de frente á la calle Victoria por 72 vs. de fondo, con un lindo y confortable edificio de material bien construido, con 8 piezas empapeladas, cielos rasos, corredores de vidrieras; las piezas con dobles puertas y todas las demas oficinas necesarias propias para una gran familia.

La venderemos el dia Sábado 10 de Setiembre, la propiedad entera ó en cuatro lotes, del modo siguiente:

Lote núm. 1—El edificio con 18 1|4 vs. de frente por 72 vs. de fondo, con 8 piezas, corredores, gallineros y demas comodidades. 3 ventanas de reja á la calle, puerta y porton al frente. Este lote se rematará bajo la base de 190,000 ps. m|c.

Lote núm. 2—10 vs. de frente, en seguida de la casa, por 72 vs. de fondo, con árboles de valor, jardin, parrales, rica fruta, etc. Base para la venta 55,000 ps. m|c.

Lote núm. 3—10 vs. de frente por 72 vs. de fondo, igual al anterior. Base ps. 55,000.

Lote núm. 4—10 vs. de frente por 72 vs. de fondo, cercado de pared por dos costados. Base de venta ps. 60,000.

Llamamos la atencion de los especuladores y de los hombres de dinero que buscan buena renta; esta propiedad se presta para hacer negocio. Los señores estancieros que les gusta vivir con comodidad creemos debian apresurarse á comprar toda la propiedad.

Antes del dia fijado se puede comprar todo en un solo lote, y como la propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de 8.000 fuertes, las condiciones de pago serán muy ventajosas.

No hay en venta hoy un terreno tan próximo á la Plaza Once y al ferro-carril, como este. En años anteriores, cuando la propiedad valia menos que hoy, hubo oferta de 500,000 ps. m|c. al contado por esta magnífica casa quinta.

Se desea vender en un solo lote y su dueño prefiere realizar particularmente antes del remate.

Estando esta linda propiedad á solo dos cuadras de donde se va á hacer la gran estacion central del ferro-carril del Oeste, es fácil calcular lo que valdrá dentro de un año.

Se puede visitar la casa á toda hora del dia.

Por mas informes á nuestro escritorio, 50 Alsina. 4701 S3

POR EL MISMO
Esq'na Arenales y Junin
El Domingo 11 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Base de venta bajísima, á una cuadra de la calle de Santa-Fé. Remataremos un terreno de esquina con 40 varas á la calle Junin y 20 varas á la calle Arenales.

Base para la venta 30,000 pesos moneda corriente. Inmejorable para poner un almacen ú otra clase de negocio.

Pormenores calle Alsina 50. 4702 S3

Wright y O'Gorman

En San Martin
Magnificos terrenos
El Domingo 25 del corriente, á la 1. p. m

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Dimet, y por juicio seguido por el Banco de la Provincia contra don José Mounier, los terrenos designados en el Plano General, con los números 78, 80, 81 y 82.

PRIMERO—121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 18 mts. 5 cts. al Sud, lindando por el frente calle en medio con el Dr. M. Bilbao, por el fondo calle en medio con el lote núm. 80, por el Oeste calle en medio con D. Victor Lauvurell y por el Este calle en medio con el lote 82; tasado en 18,611 $ m|c.—Base para la venta, 12,408 $.

SEGUNDO—Tiene la misma estencion que el anterior; linda por el Norte calle en medio con el lote 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con D. Juan Daricora; tasado en 32,260 $ m|c.—Base de venta, 21,507 $.

TERCERO—Con la misma estension que los anteriores; linda por el Norte con el lote núm. 82, por el Sud con D. J. B. Iturralde, por el Este con D. Mariano Insarrachépe y por el Oeste con el lote núm. 80, todos calle en medio; tasado en 10,097 $ m|c 40 cts.—Base para la venta, 6,732 $ m|c.

CUARTO—Lote núm. 83, con la misma estencion que los anteriores; lindando al Norte con D. José Sanguinetti, por el Sud con el lote 81, por el Oeste con el lote 79 y por el Este con D. Luis Naon; tasado en la suma de 11,465 $ m|c.—Base de venta, 7,644 $ m|c.

Por mas datos al escribano D. Cárlos N. Gonzalez, Cabildo, ó á los rematadores en el Pasaje Roberano, Escritorio 12. 4731 s 3

POR LOS MISMOS
4 magnificas manzanas
DE TERRENO
Situadas entre las calle de
Santa-Fe y Coronel
A 1 y 1|2 cuadra de la Penitenciaria
Conocidos por de don Carlos de Chapeaurouge

El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 p. m. procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, 4 manzanas de espléndidos terrenos situados á una cuadra de la calle de Santa-Fé y cuadra y media de la Penitenciaria, terrenos altísimos y de gran porvenir y cuyo pormenor es el siguiente:

Manzana núm. 1—Letra G. 115 metros 17 centimetros de frente con igual estencion al Norte, 105 metros 65 centimetros al Este y 82 metros 27 centimetros al Oeste. Tasacion incluso el edificio 154.339 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 102,892 $ m|c.

Manzana núm. 2—Letra K. 114 metros 64 centimetros de frente al Sud y Norte, 108 metros 25 centimetros al Oeste y 112 metros 58 centimetros al Este. Tasacion 197,706 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 131,804 $ m|c.

Manzana núm. 3—Letra H. Con edificio. 17 metros 32 centimetros de frente al Norte por 28 metros 57 centimetros de fondo. Tasacion incluso el edificio 74,000 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 49,333 $ m|c.

Manzana núm. 4—Letra J. 115 metros 17 centimetros de

30 únicos animales
SANGRE PURA
Rambouillet
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS

El último lote DE ESTE AÑO — El último lote DE ESTE AÑO

Notabilísimo y especial LOTE
Con 7 animales de la **Reserva**
Con estos 30 magníficos animales
QUEDA CERRADA LA VENTA DEL AÑO
NI UNO SOLO MAS
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 7 de Setiembre
A la 1 y media en punto

Venderemos al mejor precio, al contado, sin retirar lote, por cuenta exclusiva de los señores Eduardo Olivera hermanos, procedentes de la afamada y mejor reputada cabaña «Las Acacias», y como venta final en el presente año:

Treinta UNICOS y espléndidos carneros RAMBOUILLET ARGENTINOS y cuya pureza de origen viene garantizada por el hecho de haber sido el Sr. Gilbert, personalmente, quien eligió LO MEJOR DE LO MEJOR en la célebre «Cabaña Videville», durante el viaje de estudio del Sr. Eduardo Olivera, quien mas tarde, en fuerza de su competencia é inteligente direccion, ha conseguido mejorar el tipo y las condiciones de cada animal, obteniendo el que su cabaña sea hoy la que goza de mas crédito en cuanto á la continuidad y sostenimiento de la pureza de la raza.

Independientemente de estos datos, que todo hacendado conoce, los animales pertenecientes á la cabaña de los señores Olivera, son hoy los que llaman preferentemente la atencion; y el gremio de estancieros ha convenido en considerarlos como los primeros, razon por lo cual se hace necesario que cada cabañero posea, por lo menos, uno.

Habiéndosenos proporcionado la fotografía de los animales que dieron orijen primitivo á esta cabaña, prevenimos á los interesados que pueden consultarse en nuestra casa, donde se podrá apreciar hasta donde han conseguido sus propietarios, en razon de una esmerada seleccion, bonificar los productos.

Como calidad, tipo, tamaño y condiciones, podemos asegurar que este lote es infinitamente superior á lo ofrecido hoy, el cual fué elejido del todo y separado para cerrar con él las ventas del año.

Desde hoy puede visitarse en nuestra casa San Martin 51.

Nota importante—En carta-instruccion que nos dirijen los Sres. Olivera hermanos, nos dicen:

"Al anunciar vds. este lote de 30 carneros, en el cual figuran siete de la reserva, pueden vds. garantizar al público, en nombre nuestro, que con él tambien, queda totalmente cerrada la venta del presente año; y en que no se presentará un solo carnero mas ni en las casas de Remate, ni se cederá ninguno, en particular, en nuestra cabaña, porque no existe ni uno mas". 4711 S3

De 15 carneros Rambouillet
Del establecimiento
Fundado por el Sr. Plomeyer
En las Heras
Propiedad del Señor Lozano
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 9 del corriente, á las 2 p. m., venderemos al contado en nuestra casa San Martin 51; 15 lindos carneros Rambouillet, procedentes del conocido establecimiento de Plomeyer, hoy propiedad del Sr. Lozano.

Estos animales son por su tamaño, y buen tipo, sobre todo notable por la finura, carácter de sus lanas y han dado magnificos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra casa 5 dias antes del remate. 4710 s3.

6 espléndidos carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Descendencia de la Cabaña Imperial
Nocidos en el pais
De 15 á 17 meses de edad
Procedentes de la Cabaña
LOS JAGUELES
Establecimiento del Sr. Newton
ANIMALES ESQUILADOS EN NOVIEMBRE
(Uno de ellos sin esquila)
SE VENDERAN
El Viernes 9 de Set'mbre
A las 2 p. m.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51 4741 s3.

3 vacas y 2 toros
RAZA DURHAM PUROS

rente al Sud, 114 metros 64 centimetros al Norte, 101 metros 61 centimetros al Oeste y 121 metros 24 centimetros al Este. Tasacion 134,771 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 89,847 $ m|c.

Por mas datos ver el espediente seguido por el Banco de la Provincia contra D. Cárlos de Chapeaurouge en la secretaría de D. Joaquin Reynoso, Bolivar 21 2° patio ó á los martilleros. Pasage Roverano. Victoria 31 N°. 12. 4732 S2

Felipe Otaño

JUDICIAL
EN DOLORES

El Lúnes 12 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde De todo el campo perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Sanchez Picado, el cual consta de
1 legua cuadrada
siendo su ubicacion en el paraje denominado
EL MORO

en el partido de Loberia; distante á lo sumo cuatro leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.

La base para la venta será 400,000 pesos, ó sea la mitad del valor que actualmente tienen los campos regulares y es de advertir que este es de lo mejor que se conoce en la Provincia, tanto por su calidad como por su situacion que es de gran porvenir.

Los linderos son: al sud-este, D. Augusto Pieres; al sudoeste y nor-oeste, D. Cipriano y D. Adolfo Reynós; al noreste los señores Pradere Hnos.

Escritura á satisfaccion del comprador.

Por órden del señor Juez de 1a. instancia. Dr. Calderon, procederé á vender en el dia indicado, al mejor postor y dinero al contado el mencionado campo cuya área y condiciones sobresalientes quedan espresadas.—Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provençal.

Las personas que se interesen tienen treinta dias que será el cifrado de este aviso, para recojer los informes que crean necesarios referentes al campo.

Condiciones de la venta: se hizo ya será al contado, pero en el acto del remate solo será obligatorio entrega del 10 p%; lo demás se depositará inmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.

Mas detalles: San Martin 76. 4004 ag 14

Cárlos Ristorini

De hermosos terrenos
Altos y muy baratos
A MEDIA CUADRA DE LOS DEPÓSITOS
Del Ferro-Carril del Sur
Calle en medio con la barraca SAN MARTIN
De D. Martin Brana
Por liquidacion de la testamentaria de D. Juan Langdon

Situada calle de Caseros, entre Lima y Salta, con tramway por su frente.

El Lúnes 5 de Setiembre, á las 4 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes lotes, con las bases fijas, que son menos de las dos terceras partes de sus tasaciones:

Lote No. 4 con 10 vs. de frente al Norte por 38, base para la venta $ 9,250.
Id 5 id 10 id id 43. base $ 10,500.
Id 6 id 10 id id 48 id $ 11,750.
Id 7 id 10 id id 53 id $ 13,000.

Por otros informes calle de Lima No. 82 altos, de 11 á 1. 4584 ag30.

POR LOS MISMOS
Terrenos al Norte
16 lotes con 5 esquinas

Por liquidacion de una testamentaria

Situados calle Junin, Andes y Azcuenega y calle Juncal, á dos cuadras para el Rio, del tramways de la calle de Santa-Fé y á siete cuadras para el centro de la Estacion del tramway Centro-América. Los lotes anteriormente vendidos están casi todos edificados.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 1|2 en punto se rematarán los siguientes lotes de terreno perfectamente situados y rodeados de lindas casas.

Calle Junin núm 2 con 10 vs. por 33	$	12,000
N°. 5 esquina con 16 1|2 vs. por 25	„	22,500
Calle Andes núm. 20 esquina con 13 1|2 vs. por 26	„	17,799
N°. 21 con 10 vs. por 30 tasacion	„	12,000
22 id 10 id por 36 id	„	12,500
23 id 10 id por 48 id	„	16,000
24 id 10 id por 38 id	„	14,000
26 esquina Andes y Juncal 19 2|2 vs por 30 id	„	27,000
34 Juncal y Azcuenega 14 vs por 37	„	24,400
38 Calle Azcuenega con 10 vs por 39 id	„	12,000
40 id con 10 vs por 31 id	„	11,000
41 id id 10 vs por 33 id	„	11,000
42 esquina 18 vs por 35 id	„	25,000
47 con 10 vs por 46 id	„	12,500
48 id 10 vs por 43 id	„	12'500

Los lotes vendidos anteriormente son 45 cuyos edificios están á la vista. Por planos al escritorio del Rematador calle de Lima No. 82 altos de 11 á una ó el dia del remate en los terrenos. Titulos garantidos perfectos. 4566 ag 30

POR EL MISMO
EN SAN MARTIN
De tres casas quintas en el centro del pueblo
¡A la mas alta postura!

El domingo 11 de Setiembre á la una en punto se rematarán por órden de su dueño, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes buenas casas de campo.

1a. Linda casa-quinta calle de San José núm. 3. manzana 34, letra B; á dos cuadras de la Plaza: el terreno tiene 46 2|3 vs de frente por 50 de fondo, con cuatro hermosas piezas en perfecto estado, con pisos de tablas, sótano. cocina caballeriza y toda cercada de buenas paredes de tres varas toda poblada de árboles frutales, parrales etc.

2a. Casa quinta calle de San José núm. 4 manzana 33, solar letra E. á dos cuadras de la Plaza: el terreno tiene 46 2|3 vs de frente por 50, con dos grandes piezas en perfecto estado, cocina y con muchísimos árboles frutales fino. parrales etc.

3a. Casa quinta al lado de la Plaza manzana 37 letra me. dia. A: el terreno tiene 23 1|3 varas de frente por 50, con dos buenas piezas, cocina, cochera y muchos árboles frutales, parrales etc.

NOTA—El 2° tren de la Estacion del Paseo de Julio. sale á 9 y 20, el 3° á las 11 y 45 y llega á las 12 y 25; el remate principiará á la una por las dos casas, calle de San José de Flores No. 3 y 4.

Por otros informes calle de Lima núm. 32 altos, de once á una. 4721 S3

Landivar y Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 varas 24 cs. á la 1° 129 varas á la 2° y 143 varas á la 3° y 144 varas 30 cs. á la 4°.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Cárlos Boeswinswil, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 10 pesos moneda corriente la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 4521 ag 28

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento. procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificado en terreno de 14 vs. frente á la Plaza por 100 vs. de fondo, con cuatro piezas, cocina, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Beltran Lalan, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 16,000 $ fts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4517 a28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad.

El DOMINGO 11 de Setiembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado de dos terrenos parroquia San Cristobal el primero con frente á tres calles públicas con 50 varas frente al Este y 102 1|2 varas fondo lindando por el frente calle Santa Maria en medio con D. Felipe Cros, por el fondo calle Santa Eléna con Anatalio Brun, por el Norte calle Australia en medio con D. Emilio Aguirre y por el Sud con D. Luis Garcia.

El 2° terreno con frente tambien á tres calles públicas consta de 60 varas frente al E. por 102 1|2 varas fondo, lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con Aguirre y por el Sud con Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será un peso moneda corriente la vara.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 4518 ag 28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno forma irregula

Introducidos por el vapor TRENT
Consignados á los Sres.
A. Marcó del Pont
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51
El Viérnes 9 de Seti'bre
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos, al mas alto precio y á dinero de contado, este exelente lote de animales, elejido inteligentemente en Inglaterra y cuyo detalle es el siguiente:—

LORD SUSPICION 6°—colorado y un poco blanco, nacido el 27 de Julio de 1880, hijo del magnifico puro Cowslip Boy 38051 y de la vaca Lady Secret 2° por 2° Duke of Rosedale 33722 por Lady Surmire, siguiendo así hasta la 11° generacion.

GEORGE HILLHURST—colorado, nacido el 16 de Agosto de 1880, hijo del mismo toro Cowslip Boy 38051 y de la vaca Georgina Hillhurst 6°, por Duke of Hillhurst 28401 en Georgina 6° por el General Canrobert en Georgina 5°, sigue asi hasta la 8° generacion.

WALLELOWERS SUNSHINE—colorada nacida el 21 de Febrero de 1879. hija del Duke of Hillhurst 28,405 y la vaca Lady Scarhill 4° por el Duke of Fawsley 28,387 en Wallflower II., continuando asi hasta la 6° generacion. (Servida el 28 de Mayo de 1881 por el toro Cowslip Lad 6°.)

CARAWAY 2°—Rosilla nacida el 3 de Junio de 1878, hija del 3rd Duke of Clarance 23,727, por la vaca Clove y esta por el Duke of Warfedale 19,648 etc. etc. (Servida el 15 de Mayo de 1881 por el Duke of Rosedale).

GEORGIE GLOSTER—Colorado, nacido el 12 de Marzo de 1878. hijo del Grand Duke of Gloster 36,721 por Georgie Hillhurst 6°, por el Duke of Hillhurst 2840 y Georgina 6° por el 4th Duke of Oxford 11,387 etc. etc. (Servida el 30 de Marzo de 1881 por el Duke of Roster.)

Estos animales estan en exhibicion nuestra casa San Martin 51. 4550 ag 28

2 padrillos soberbios
3 hermosas yeguas
SANGRE PURA DE CARRERA
animales notabilísimos
POR SU SANGRE
Asi como por su elegancia en las formas
2 vacas Durham
SHUT HOM
Elejidas en Inglaterra por el Señor
D. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 10 de Setiembre, á las 2 p. m. procederemos á vender al mejor precio y sin retirar lote, las 7 piezas arriba indicadas elejidas en Inglaterra por el conocido importador Señor J. W. Nash, cuya competencia en el ramo es hoy justamente apreciada en vista de los resultados que estan dando los animales que desde hace 5 años importa al pais.

Esta es pues, el mejor de todos los elojios; hacer conocer que la bondadde la produccion ha prevalecido á la importacion, la pureza de la sangre ha puralecido ofreciendo espléndidos tipos, ejemplares tan perfectos que no se consiguen mejor de Europa.

Mañana el detalle. 4651 S1

30 sobresalientes carneros
LINCOLNSHIRE
Recien introducidos
Elejidos personalmente en el condado por el inteligente
Señor Eduardo Casey
Animales de gran tamaño
VELLON MUY PESADO

Dada la competencia de la persona que la hecho, personalmente, la eleccion, escusamos recomendarlos.

La venta se efectuará
El Sábado 10 de Set,bre
A LAS 2 P: M.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51 4695 s2.

3 hermosas yuntas
DE POTRILLOS ADIESTRADOS
Raza Morgan, y una sobresaliente yegua
POR ÓRDEN Y CUENTA
Del Sr. D. V. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 15 de Setiembre 3756 ag 6.

10,000 ovejas con lana
MESTIZAS RAMBOUILLET
Del establecimiento
LAS ROSAS
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Propiedad del Señor D. Teodoro Serantes
Animales superiores
MAJADAS ESCOGIDAS
El remate tendrá lugar en
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 30 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones los animales que abajo detallamos todos ellos mestizos Rambouillet.

El Establecimiento «Las Rosas» del Señor Serantes está situado en el partido de Juarez á las 3 1|2 leguas al Nor-Este del pueblo en el campo del Señor D. Narciso Dominguez, esta venta se efectua en razon de tener que desalojar el campo, causa única, lamentandose altamente el vendedor tener que deshacerse de estos animales que son muy superiores.

	No. de animales	Tasacion	Base de venta
Majada tipo, señal despuntada la una y dos muescas la otra	510	$ 90	$ 60
Majada del puesto de D. Juan, orqueta y zarcillo una, orqueta y dos muescas la otra	937	" 45	" 30
Id del Puesto Chico, orqueta y zarcillo una, agujery rajada otra	2385	" 45	" 30
Id grande de la Estancia orqueta y zarcillo una entera la otra y boton en la nariz	323	" 45	" 30
Id del puesto del fondo, lindero con Ezeiza, orqueta y zarcillo una, entera la otra	2285	" 45	" 30
Id del puesto de la esquina, orqueta y zarcillo una, entera la otra y boton en la nariz	1395	" 45	" 30
Carneros padres, despuntada una dos muescas otra	181	" 250	"125

Se garante no habrá en la majada diferencias en mas de un 5 p% pues el recuento de ellas ha sido recientemente practicado.

Pues son inmejorables en su tipo y calidad.

Pueden verse cuatro dias antes del remate y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4696 S2

FINCAS

Transferido á causa del mal tiempo
Una espléndida esquina
AL SUD-OESTE
14 varas por 45
Santiago del Estero é Independencia
ÁNGULO NOR-OESTE
Por division de condominio
Base de venta ps. 150,000 m|c.
Renta 1,600 ps. mensuales
CUYOS RECIBOS PUEDEN SOLICITARSE

La tasacion del año 1873 subió á 375.000, pueden verse en la oficina de Morales.

El Viérnes 9 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por division de condominio la propiedad arriba citada, cuyo edificio antiguo produce una inmejorable renta que puede ser comprobada con el solo hecho de solicitar los recibos de alquiler de cada uno de los ocupantes.

Hay infinidad de interesados en el arriendo total del edificio, lo que puede convenir al comprador si él no desease entenderse con muchos inquilinos.

La ubicacion de esta finca es espléndida y la base de venta ha sido fijada en un punto tan bajo con el propósito de evitar retasas inútiles—pues una gran oportunidad y su adquisicion sería una buena compra.

El terreno es grandioso y como para hacerle producir una notable renta; tan solo con construir un edificio para escuela el Gobierno la tomaria inmediatamente.

Venta "Ad Corpus", títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4079 ag17

La gran barraca
Balcarce
Orden del Banco Hipotecario
Calles de Córdoba y Paseo de Julio
Propiedad muy centralísima
80 vs. de frente por 77 de fondo
El remate se efectuará en la misma BARRACA

El Viérnes 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Banco Hipotecario y á dinero de contado.

La espléndida barraca y casa situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 152, con 80 vs. de frente á esta, teniendo de fondo al costado Sud, sobre la calle Córdova 77 vs. y por el costado Norte 59 vs.

Esta propiedad se rematará en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á Doña Salomé Uriarte de Balcarce quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será $f 35,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cedulas, por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos ocurrir al mismo Banco y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 4650 S1

Una escelente finca
DE RENTA
En el Centro de la Ciudad
PUNTO DESEADO
Calle de Cuyo 11, 13, 15 y 17
Entre Reconquista y 25 de Mayo
Base de venta ps. 350,000 m|c.
Renta fija garantida 3,500 $ m|c. mensuales
Y AUN MAS
Venta Ad-Corpus

El Miércoles 23 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba indicada la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

espaldero en los macizos, frutas esquisitas y flores y arbustos de adorno.—Esta quinta es una especialidad en uvas y peras importadas de Francia.

Al fondo está el departamento del servicio compuesto de 4 piezas, 3 altas y 1 baja, cochera, caballeriza, conejera y un gran gallinero con una pieza de material para los nidales, porton de fierro para la entrada, gran pileta de material y pozo de balde—El todo de la propiedad está en perfecto estado de conservacion y cultivo, pronta para ser ocupada.

Titulos irreprochables.

Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 0|0 antes de firmar el boleto de venta.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 4369 ag25

Parroquia de San Cristoba compuesto del todo de 500 varas cuadradas.

La 1° fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyr y Costa, por el Este con el mismo; y la otra fraccion por el Norte con los Señores Seeber y Viñales y calle con medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La 2° fraccion tiene frente á la calle Alsina y Entrerios linda por el Sud con Maclean, por el S. E. con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 2 $ m|c vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 4519 a28

Milani Hermanos

Judicial
En el Partido del Tandil, como á 7 leguas del pueblo
Campo del Sr. Ramirez
Cuartel 5.°
De 500 vacas
2500 á 3000 ovejas
600 arrobas lana
Como 300 cueros vacunos
Y un lote como de 200 cueros lanares, y algunos caballos.
Sin base para la venta

El dia 15 de Setiembre, á las 12 del dia, vederemos todas las haciendas pertenecientes á los conyugues D. Pedro Morales y su esposa, en el juicio que le siguen D. Remigio Sanchez, hoy su concurso y con arreglo al edicto siguiente:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros D. Pablo Milani y Hns de las existencias que mas abajo se detallan de propiedad de D. Pedro P. Morales y su esposa en el juicio que le sigue D. Remigio Sanchez—hoy su concurso—los que se encuentran en el partido del Tandil y son los siguientes: 548 vacas al corte, 195 ovejas, 200 yeguas, 20 caballos, 1 carro con toldo 16 palos de ñandubay, 10 lienzos de corral para oveja, 2 postes, 1 corte de rancho como de 20 vs y dos piezas mas, 2 marcas de fuego, 300 @ de lana, 20 cueros vacunos y 82 cueros lanares.—*Pedro Cedrés*, Secretario.

Debemos hacer presente que en la lana son como 600 $ y los cueros vacunos como 300 lo mismo que los lanares son como 200 y pico.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde están las haciendas, campo del Sr. Ramirez.

La entrega se hará inmediatamente el mismo dia del remate.—Por mas datos á mi escritorio Estados Unidos 59, Dolores; al Sr. Urraco Florida 30 y en el Tandil al Sr. Valenzuela. 4441 ag26

Massot Hermanos

Colosal remate y esposicion
DE BRILLANTES
Alhajas y electro-plata
Liquidacion! Liquidacion!
5.000,000 de ps. m|c. ó sean mas de 200.000 ps. ftes.
Por cuenta y órden de una Casa Mayorista de Rio Janeiro
Facturas recien introducidas á Buenos Aires
Atencion Capitalistas y Joyeros!
Ocasion única de comprar alhajas y brillantes
DE GRAN VALOR A CUALQUIER PRECIO
Esposicion abierta á todas horas del dia
En la calle Perú No. 44
AL LADO DE LA TIENDA
Ciudad de Londres
DE NOCHE! DE NOCHE!

El Juéves 1ro., Viérnes 2, Sábado, Lúnes 5, Martes 6 de Setiembre, á las 7 de la NOCHE, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las valiosas facturas de brillantes, alhajas y artículos de electro-plata, valor de mas de CINCO MILLONES de ps. m|c., recien introducidas y por cuenta de una Casa mayorista de Rio Janeiro, las que están en Exposicion Pública, en la casa calle Perú No. 44, y cuyo pormenor, en globo, es como sigue:

Collares de brillantes,
Aderezos enteros de id,
Magnificas diademas,
Marquise (alta novedad),
Medallones y solitarios,
Flores para la cabeza,
Relojes y cadenas,
Esmeraldas
Rubies,
Perlas,
Záfiros, etc., etc., etc.

Atencion!!

En brillantes y solitarios DE PRIMERA CLASE, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires!!

Importante para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS A CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de ese género, que pueden darse en Buenos Aires. 4376 ag 23.

Ponsati y Santa-Ana

De Muebles y alhajas
En nuestra casa Bolivar 83.

El Sábado 3 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por liquidacion de una joyeria al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de alhajas finas como tambien una gran cantidad de muebles y artículos de bazar. 4699 S2

Ramon Garcia y Ca.

Judicial
De una graseria
Y TERRENOS
En Barracas al Sud
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 11 de Setiembre
A LAS 2
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernadez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion LANUS, la que se encuentra edificada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1ra. señalada con las letras N. O. T. de 313 mts. 49 cents. al O. 212 mts. 17 cents. cent. al N. y 225 mts. 16 cents. al E., forma triángulo. La 2.° fraccion letra Y. forma un peritágano y consta de 86 mts. 60 cents. al N., 86 mts. 60 cents. al E., 49 mts. 36 cents. al S., 57 mts 15 cents. al S. O. y 48 mts, 30 cent. al O. La 3.° fraccion de forma irregular consta de 131 mts. 86 cents. al O., 147 mts. 22 cents. al E., 47 mts. 63 cents. al N., y 25 mts. 98 centímetros al S., Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de 48,300 $ m|c., siendo sus 2|3 partes la de 32,200 $ m|c., se tomará por base para la venta, Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 26 de 188.—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario. 4565 ag 30.

M. Billinghurst
E HIJOS

90—SAN MARTIN—90
De la preciosa casa-quinta
En el Pueblo de Belgrano
Calle Castelli 36 y 38
Esquina á Maipú
Conocida por de Berger
Enfrentando calle por medio con la régia mansion
Del Banquero Sr. Corti
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 250,000 m|c.

El Juéves 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente,

De la valiosa casa-quinta arriba designada cuyo terreno se compone de 50 vs frente á la calle Castelli por 100 de fondo por la de Maipú.—Su edificio consta de 7 hermosas piezas principales con pisos de tabla baldosa y mármol, cielos rasos, construidos en cal con maderas duras. 1 espaciosa cocina forrada en azulejos, algibe y una cisterna inmediata á este para depósito de agua—Otra pieza destacada del edificio principal con ventanas á la calle y al jardin.

Quinta—Un gran parral en el centro con un zarzo de fierro de 70 vs de largo y en las paredes laterales parras en

Esta finca es escelente, está edificada en un terreno de 12 varas 40 cts. de frente por 40 varas de fondo; el terreno ensancha hasta quedar en 13 varas 10 cts.; se previene igualmente, que á las 5 varas y 10 cts., principia un martillo en contra de 1 vara 60 cts. y sigue en ángulo hasta las 18 varas tomando en este punto 6 varas 20, volviendo nuevamente á tomar su forma regular.

Esta finca, como propiedad de renta, es inmejorable; produce 3,500 $, en la forma siguiente:—La parte ocupada, 2,000 $, y por la desocupada hay varios inquilinos por 1,500 y uno por 1,800, si le hacen contrata; los nombres de los interesados con sus respectivos domicilios le serán presentados al comprador.

Como propiedad de renta, esta es una finca inmejorable. nada hay en un punto céntrico ofrecido en venta en condicion tan aceptable como esta.

La renta es fija, pueden otener 3,800 $ y esto vale la pena.

Los títulos son perfectos tiene su origen desde el año 1772.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 4698 S2

Una gran propiedad
CENTRAL
Frente al Mercado del Plata
Calle Artes Nos. 176 al 184
17 1|2 vs. frente por 70 1|2 vs. fondo
POSICION INMEJORABLE
Renta fija 7,500 $ m|c.
Base de venta ps. 800,000 m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los núms. 176 á 184.

Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aquí no hay nunca locales vacíos, son siempre muy solicitados, y no es exagerado asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiria un alquiler de 15,000 $.

Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.

La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los títulos inmejorables y estan á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4282 ag21

CAMPOS

De un terreno de estancia
EN CHASCOMÚS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da. JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.° fraccion en
Ps. 245,154 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 162,436 m|c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Pesos 33,333 m|c.
El remate se efectuará en el mismo pueblo

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, de órden del Señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4° del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual.

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro, por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual á 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permanezcan en él, hasta tanto se justipreciaren y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la Escribania de Miranda, Secretario Gregorio Ruiz. 3965 ag12

En Chivilcoy
Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas la casa, situada como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, obre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, ademas, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Títulos perfectos.

C. de Cuiben, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 35,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 4520 ag 28

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial
Magnífica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, vendo al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro, la propiedad arriba espresada compuesta de 8 metros 66 milimetros, por 57 mts. 156 milimetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m|c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS
De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctvs: tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno. Tasacion $ 26,426 con 50.

2|3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers, contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.

2|3 partes base para la venta $ 18,930 m|c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

Agustin Casá

Del terreno de mas porvenir de la Provincia, sobre el Paraná de las Palmas donde desemboca el canal de San Fernando local especial por su ubicacion y posicion; tiene 1,400 vs de frente al rio Lujan y el canal.

Su área es de 354,941 vs. cuadradas, cubierto de grandes bosques de arboledas frutales, parrales y sausales etc.—Tiene dos poblaciones de material y un gran muelle que puede ser construido por el ingeniero nacional D. Luis Huergo, dande frente á los muelles del señor Hopkin y al ramal del ferro carril del Norte.

Tasado en 350,700 $ retasado en $ 263,025 m|c base para la venta las 2|3 partes 175,350 $ m|c.

El Martes 13 de Setiembre á las 1 en punto de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado y siempre que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, el terreno de la arriba, la propiedad antedicha, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en mi nuevo escritorio Reconquista 73, donde estará la bandera de remate de acuerdo con lo espresado en el siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que el martillero don Agustin Casá ha de proceder á vender en pública subasta un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Adolfo Gomez situado en el pueblo de San Fernando del otro lado del canal cuyo terreno es como sigue: tiene la forma de un polígono irregular atravesado por dos arroyos uno llamado arroyo de los Rosquet y un arroyito, linda por el Este con el canal de San Fernando, por el Norte con el rio Lujan, por el Oeste con D. José María Basavilvaso y por el Sud con D. José María Villamil.—La superficie de este terreno está cubierta de varias clases de árboles frutales y parrales, como duraznos, perales, ciruelas, flores etc.—El cerco de alambre se encuentra algo destruido, siendo la estension de este de 354,941 varas cuadradas con 16 cts de sv disminuyéndose de esta superficie la que se ha dejado para la rivera de 40 vs en toda la estension de los lados del polígono medido que dán sobre el canal de San Fernando y rio Lujan igual á 53,881 vs cuadradas con 16 céntimos quedando éste reducido á 301,110 vs cuadradas, el cual ha sido tasado en la suma de 350,700 $ m|c habiendo quedado ésta reducida á 263,025 $ m|c despues de ser retasado siendo la venta las 2|3 partes de dicha reducion.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Gregorio V, Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Cárlos Wright*.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio, Reconquista 73. 4394 ag25

POR EL MISMO

De dos casitas de poco precio y de un lindo terreno todo cercado de pared, situado en la calle Temple esquina la de Passo nums 1041 y 1043.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 punto de la tarde en el mismo local donde estará la bandera, remataremos las siguientes propiedades:

PRIMERA—Temple 1041, una casa recien construida con toda solidez maderas duras en los techos con tres hiladas y baldosas, pisos de pino bueno, edificada en un terreno de 9 1|3 vs de frente con 20 vs de fondo, produce 300 $ m|c de alquiler: base para la venta $ 30,000 m|c.

SEGUNDA—Otra casa exactamente igual á la anterior—produce 350 $ m|c de alquiler, situada Temple núm 1043.

TERCERO—En la esquina de Temple y Passo un lindo terreno todo cercado de pared con un gran porton en la misma achacva de la esquina, baso para la venta $ 10,000 moneda corriente.

Llamamos la atencion de aquellos que tengan dinero á colocar para venta que aprovechen esta oportunidad.

Por mas datos al rematador, Reconquista 73 ó Piedad 1,169. ag27 p7

Cárlos Quirno

JUDICIAL
De un campito en el partido 9 de Julio
En la calle de San Martin No. 9
1|2 legua de frente por 3|4 de fondo

El Sábado 17 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Comercio Dr. Ortiz y por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Juan Fio Córdoba un campo situado en el partido 9 de Julio, compuesto de 375 milésimos de legua (ó sean 3|8) lindando por el costado Noroeste con Cosme y Bartolomé Romero, por el Noroeste con Mauricio Garcia, por el Sudoeste con Juan Cañas, por el Sudeste con Cárlos Sosa, tasado á razon de 280,000 $ legua ó sean en 105,000 $ sirido la base las 2|3 partes que son 70,000.

Hago presente que el mismo dia á las 3 de la tarde, venderé tambien por órden del mismo juez otro campo lindando con este perteneciente al Sr. D. Mauricio Garcia, cuya área y base es la misma que la de este.

Por otros datos á la Escribania de D. Angel Julio Blanco en el Tribunal de Comercio, en Cabildo, ó San Martin 9. 4457 ag 26.

Cárlos F. Jauregui

Muy importante
De haciendas

A dos y media leguas del pueblo del Bragado, campo del Sr. B. Roquez, conocido por de Perez.
Espléndido almuerzo campestre
Por ausentarse su dueño á Europa
6500 ovejas al corte
250 vacas mestizas
TROPILLA FINA etc., etc.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 de la tarde, despues de la llegada del tren, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño D. José Herrero temporalmente á Europa, las referidas haciendas en el órden siguiente;

4 majadas que forman un total de 6,500 ovejas de buena clase y en estado sobresaliente de gordura, con dotacion de padres de la conocida cabaña del señor Moras del "25 de Mayo"—Estas majadas están libres de sarna por haberse dos años que el dueño las baña.

250 animales vacunos de muy buena clase y estado, ha cienda mestiza tarquina.

1 tropilla de ovejas finas, Rambouillet y Negrette con 2 carneros puros.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y habrá carruajes que saldrán á las 11 de la mañana del Hotel de Echeverria y Goitia para conducir á los interesados del Partido, y tambien despues de la llegada del tren en la Plaza de la Estacion.

Por otros informes al Rematador en su escritorio del Bragado ó en Mercedes Hotel de Nogues.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores, podrán dejar las haciendas en el campo que es superior, hasta el mes de Diciembre, sin remuneracion alguna. La esquila por lo tanto, tan próxima á empezarse podrán hacerla allí mismo. 4432 ag 26,

Policarpo Mom

50 Alsina — 50 Alsina

JUDICIAL
De la finca calle Moreno 696
8 y 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo—6 piezas
Base 70,000 ps. m|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, la finca arriba

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. ag23

Cuatro manzanas de terreno
En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud con la quinta núm. 188.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4325 ag 23

Una fraccion de campo
En Chivilcoy
260 cuadras de 150 x 150
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLENDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magnificos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demas, baste saber á los que no la conozcan que está sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, ademas su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, ademas de 35 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 5,854,500 varas cuadradas (mas ó ménos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 vs. y 4500 vs.

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p.%.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, ántes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno y lo peor. está arrendado y pagan 2 0,000 ps. anuales. 4324 ag 23

Magníficos terrenos
EN CHASCOMUS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
Inmediatos á la estacion
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
El Domingo 18 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaría de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

LOTE 1.°

		Tasacion 2|3 parte	
Area 275.740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas			
Dos piezas buenas, Otra sin techo, Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina		$ 40000	$ 26667

LOTE 2.°

Area 100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5575 vs.	11108			
Part. 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E.	485			
" 63 alambrado al Norte y Oeste		1928	23521	" 15680

LOTE 3.°

Area 172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs.	19097			
Part. 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E.	485			
" 63 alambrado al Oeste		1290	20872	" 13915

LOTE 4.°

Area 145663 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8202 vs.	16288			
Part. 63 Alambrado al Oeste		1315	17603	" 11736

LOTE 5.°

Area 106144 mts. cts. ó sean 12 manzanas y 2563 vs.	12499			
Part. 63 Alambrado al O.		2118	14617	" 9745

LOTE 6.°

Area 132835 ms. cs. ó sean 15 manzanas y 2812 vs.	14416	

Alambrado		1300	15716	" 10477

LOTE 7.°

Area 129878 ms. cs. ó sean 14 manzanas y 9974 vs.	14416			
Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la Esquina del N. O.	485			
Alambrado al E.		1276	16177	10785

LOTE 8.°

Area 108251 ms. cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs.	11828			
Part. 60 Un corral para yeguas	600			
" 62 Palos y lienzos de duelas en la Esquina del S. O.	485			
Part. 63 Alambrado al E. y al N.	2137			
" 73 1 pieza de material y fierro	5000			
" 75 1 galpon de madera	5000			
" 76 1 pozo de balde	500			
" 78 1 horno de ladrillo	1000	26550	17700	

LOTE 9.°

Area 87962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1573 vs.	8946			
Part. 1 3 tinas de vapor de 19x9, con sus tubos y llaves correspondientes á 20,000 pesos.	60000			
Part. 2 4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes 10000 pesos	40000			
" 3 5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno	6000			
" 4 1 depósito en mal estado	500			
" 5 1 depósito de fierro	2500			
" 6 11 piponas á 30 pesos uno	330			
" 7 1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente	18000			
" 11 6 candiles de lata á 5 ps.	30			
Part. 12 18 baldes de lata á 15 ps.	120			
" 13 3 embudos á 20 pesos	60			
" 14 3 cucharones á 15 id	45			
" 15 3 id con mango á 15 id	45			
" 16 6 ganchos con mango á 50 id	300			
" 17 3 rastrillos á 40 id	120			
" 18 3 rebajadores id 15 id	45			
" 20 1 bomba con su caballete y volante	3000			
" 21 1 depósito de agua de 19 pipas	3000			
" 22 2 jagüeles calzados en material	3000			
Part. 23 2 carros aguateros á 500 $	1000			
" 24 1 cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua	40000			
" 27 1 corral para matanza de yeguas con 589 palos, 746 sunchos dos puertas	16000			
" 28 1 brete con la zorra	8000			
" 29 315 lienzos á 20 pesos	6300			
" 30 1 galpon de playa 47 vs largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	25000			
" 31 1 galpon de lavar residuos 8 1|2 por 4	1000			
" 32 1 galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x9 3|4	16000			
" 46 1 galpon madera de 36x10	12000			
" 47 1 caballeriza madera techo de fierro 15x6	4000			
" 52 1 gallinero de madera	1200			
" 53 1 galpon para cerdos, techo de fierro	800			
" 54 1 palenque con 11 palos y un suncho	160			
" 63 Alambrado	1963			
" 77 1 galpon principal 30 x 28 1|2 9 1|2 alto	65000			
" 80 1 galpon de la prensa 8 3|4 x 12	10000			
" 84 1 depósito de agua	600			
" 133 1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material	3000			
" 134 1 casa de azotea 26 x 6 1|4 con 4 piezas, 2 adyacentes con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior	50000			
" 135 1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica	8000	416064	277376	

LOTE 10

Area 113, 161 mts. cs. ó sean 13 manzanas y 671 vs.	11710			
Part. 63 Alambrado	1414			
" 87 1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria y dos bombas	8000			
" 88 360 varas de canaleta á 5 $	1800			
" 91 1 galpon depósito 11 1|2 por 6	12000	34924	23283	

LOTE 15

Area 185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 v.	19745			
Part. 63 Alambrado	1182			
" 139 Arboleda	5000	25927	17285	

LOTE 16

Area 108176 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 4914 v.	11515			
Part. 63 Alambrado	3585			
" 92 1 galpon media agua 11 1|2 x 7 1|2	7000			
" 93 1 casa de material de 12 1|4 x 6 1|4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja	15000			
" 94 1 cocina techo teja 6 1|4 x 4 3|4	5000			
" 110 1 casa de material y teja 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos	40000			
" 112 1 pozo calzado de material	600			
" 113 1 bomba	500			
" 114 1 letrina de material	400			
" 139 Plantas: Arboles	19000	102600	6840	

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario.

El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.

Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.

Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la graseria—La casa quinta está en el lote 15.

En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.

En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la mencionada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda por el Martillero D. Policarpo Mom, á vender en público remate, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, una casa situada en la calle de Moreno No. 696, cuyo terreno se compone de 8 y 3|4 vs. de frente por 50 de fondo: el edificio se compone de tres piezas con techo de material, y las mas con techo de zinc. La base para la venta es la suma de 70,000 $ m|c., que es lo que importan las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes á la Oficina del Escribano D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, y por donde tramita el juicio seguido por division de un condominio entre D. Manuel Ida, Cármen y D. Santiago Molinari.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—*Justiniano Reynoso*.—Bolivar No. 21.—Por mas datos Alsina 50. 4253 ag 21.

Leoncio Fábregas

Importante remate judicial en el pueblo de Lobos
El 4 de Setiembre á las 2 de la tarde

En el dia y hora arriba indicados procederé, por órden del señor Juez de Paz de la localidad á la venta en público remate, á la mas alta postura y por dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Moreno, situados en el cuartel 1° y distantes 8 ó 9 cuadras de la plaza principal, cuyo pormenor es el siguiente: Una quinta compuesta de 4 cuadras y 2 idem compuestas tambien de 5 cuadras linderas á la primera, están solicitadas en compra á la Municipalidad y con todo lo en ellas edificado, existiendo ademas una gran cantidad de árboles frutales y otras varias plantas, todo tasado en la suma de 22.901 $ m|c siendo la base para la venta de 15267 $ que son las 2|3 partes.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 0|0 sobre el importe total de la venta: por mas datos al rematador, en Lobos, calle Buenos Aires, Hotel Argentino. 3976ag13

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 3 de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordado italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, jstractos, aceites, puntillas valencianas, gorras oleos, tazas de pique para niños; peines, peinetas de carey, rejas de seda en pieza, tinteros, camisetas, batas bordadas, cal zoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esterado etc.,etc. 4514 a 28

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

E Máres 6. de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños todos hechura elegante, camisetas de bordato de franela y bombasi, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo bordados para señoras, id italianos de bordado y de guarda de color, medias para hombres de varias clases, sombreros para niños, de castor para hombres, y muchos otros artículos que no se detalla por su mucha estension. 4733 s3.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 9

El Sábado 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadones de varios tamaños para lana y algodon, mantas pampas, bajijas, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasi liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, cren de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas cotin de hilo y de color, damascos de lana y seda, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordato italiano, camisetas de hilo, camisas bordadas para señoras, id varias clases para hombres, gran surtido de calzado, paraguas, seda é hilo de puntear, perfumeria gran variedad botones, madriñenas, tapados de casimir de lana para señoras, ropa, hecha, estractos surtidos, aceite, agua de colonia, peines y peinetas carey, portamonedas, bastones, broches, puntillas, mangas de hilo y de algodon, cinta de faya, pequin gro, pañuelos de seda de la India, id de lana para rebozo y el cuello, mantillas y guipiur, gran surtido de género para vestidos, astracan, zapatillas tripet, cordoné, corbatas de todas clases, casimires franceses é ingleses en pieza y para traje y en cortes para pantalones, manchon, varias clases género para entreteler, coleta, negra y pompa, baberos, infinidad de otros artículos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate. 4734 s3

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50

Martillero: Policarpo Mom

EN BELGRANO—El Juéves 8 de Setiembre, (dia de fiesta), á las 2 de la tarde, remataremos una casa-quinta con 20 vs. de frente á la calle Santa-Fé, por 100 vs. de fondo calle Real, 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles. Base de venta 25,000 $, pagando 5,000 $ al firmar la escritura y el resto á 3, 6. 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa costó 95,000 $ m|c., (Alsina 50.)—Tiene una contrata por un año.

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos frente á la calle Santa-Fé, 100 vs. de frente por 180 vs. de fondo á la calle "Octubre," 180 vs. á la calle "Noviembre" y 100 vs. á la de "Fernandez," esquina por 27,000 $ pagaderos en 10 mensualidades de 3,000 $ advirtiendo que se vá á empedrar este camino, (Alsina 50.)

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1° lote de 20 vs frente á la calle Santa Fé con 50 vs á la calle Nuñez con un galpon que está alquilado por mataderos lanares, cercado de pared con rejas de hierro; base de venta 15.000.—2° lote con 13 vs de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo, con pilares de material, reja y gran puerta de hierro; base para la venta 10.000 $ m|c.—3° lote con 21 vs de frente por 33 vs de fondo rodeado de pared; base de venta 3000 $.—4° lote igual al 3°: base de venta 3000 $.—5° lote con 25 vs frente á la calle Nuñez por 38 á la calle Constancia esquina, cercado de pared: base 6000 $.—Los 5 lotes dán á la calle, veredones de material y adornos de árboles—Alsina 50.

POR EL MISMO

En la barranca del pueblo de Saavedra—El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material, con 25 vs de frente y 75 de fondo esquina.—Base para la venta 12.000 $ pagaderos en 10 mensualidades.—2a. remataremos 386 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 $ cada lote, pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50.

POR EL MISMO

El mismo dia 18 á las 3 de la tarde—Al contado—Una casita con 4 piezas de material, 20 vs frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base de venta 14.000 $ m|c.—Otra casa con 3 piezas, 32 vs frente por 80 de fondo; base 15,000 $ m|c.

Los que se interesen pueden ocurrir por detalles que escusamos, por hacerse estos remates en el mismo local, os planos se darán gratis en nuestra casa calle Alsina núm 50. 4111 ag18

Ebbeke y Diekelmann

De una hermosa casa
AL NORTE
En el Boulevard de la calle Santa Fé No. 763
ENTRE LAS DE RIO BAMBA Y AYACUCHO
El paraje mas elevado de toda la calle
LINDA Y ANCHA VEREDA
El Juéves 8 del cor'te
(DIA DE FIESTA)
A las 3 de la tarde
Aunque llueva

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 115,000 $, esta linda casa edificada de buenos materiales en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo con 7 buenas piezas mirando al Este, zaguan, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua y dos espaciosos patios.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80.

NOTA—Este remate que debia haberse efectuado el Martes 30 del mes pasado se suspendió por motivo de la fuerte lluvia. 4612 sl.

Juvenal Rico

JUDICIAL

En este partido cuartel 7 campo de la sucesion de doña Gregoria Palma.

Por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. don José M. Calderon procederé á vender en remate público y al mejor postor, el dia 15 de Setiembre próximo, en la casa de D. Juan Palma donde estará la bandera situada en el campo y cuartel arriba indicado distante 2 leguas de esta ciudad los bienes que á continuacion se detallan pertenecientes á los cónyuges D. Cárlos Cerini y Doña Marciana Córdoba: A saber:

Quinientas ovejas al corte tasadas á 45 ps. una ps. 22,500 ocho animales vacunos á 200 ps. uno ps. 1,600 cuatro caballos 250 ps. uno ps. 1,000, dos yeguas á 60 ps. una ps. 120, once lienzos para corral á 11 ps. uno 200, un rancho de quincho en dos piezas ps. 1,000, una cama ps. 300 un carro con aperos ps. 2500, un ropero grande de pino ps. 500 dos mesas á 30 ps. 60, seis sillas á 10 ps. 60, dos camas de fierro á 200 ps. 400, dos cuadros á 10 ps. 20, un reloj de platería ps. 200, una cadena para reloj de plata ps. 150, una vidriera 100 ps, doce cacerolas á 15 ps 30, una olla ps, 12, dos asadores á 7 ps. 14, dos pabas ps. 28 cinco platos para postre ps, 20 pino 50, once platos ps. 25, dos fuentes loza á 6 ps. 12 diez pocillos con platos ps, 25, dos ollitas ps. 30, una sopera latas 5, doce cucharas composicion ps, 20, siete basos chicos ps. 25, un batea ps. 60, cuatro candeleros bronce á 5 ps. 20, una batea de labar ps, 40, dos baldes fierro á 20 ps, 40, un balde laton ps, 20, un mortero madera ps. 50, tres bancos á 15 ps, 45, tres planchas fierro á 5 ps. 15, una plancha económica ps, 20, un bote ps. 200, una bebida ps, 40, un colchon lana ps. 60, una fraccion de campo ps. 8000.—Total 39,680.

NOTA—La base para la venta es el precio de la tasacion; por informes al escritorio del rematador calle Perú número 19—Dolores. 4421 ag 25

disposicion de los interesados.

Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias, previniéndose que este esplendido campo que ha sido fraccionado en lotes que permitan ser utilizados en labranza, en virtud de la existencia de su hermosa tierra vegetal quizá la mas estimable de la Provincia; su inmediacion á la linea férrea, así como la de la Capital lo hacen igualmente codiciable á ese objeto, por cuyo motivo llamamos la atencion de los que se dedican á la agricultura.

Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Condomi en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51. 4074 g17

Cuatro leguas cuadradas
En la Provincia de Buenos Aires
Lote núm. 42 de la seccion 3°
Campo elejido especialmente
MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
A diez al Sur de Car ué
Entre Guamini y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero
El Mártes 20 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde
Base de venta 50,000 ps. m|c.
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnifico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guamini y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.

Campos altos con cañadones, conteniendo una magnifica laguna agua dulce con agua permanente.

El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.

Titulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

Cien leguas de campo
En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
¡Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura.

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin plano por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo. como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes, etc. etc.

El Gobierno de Santiago no pretende. con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un título perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantía del mismo campo.

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir ú ubicacion* del número de leguas que necesita para la fundacion de establecimientos de campo, ingenios etc.

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 51. 4003 ag13

Por disolucion de una sociedad
14 leguas! 14 leguas!
INMEJORABLES CAMPOS
Entre Bahia Blanca y Patagones
¡Forma regular!
Pastos de primer órden
Base de venta 40,000 ps. m|c.
Por legua
A muy poca distancia del Puerto "San Blas"
Y á 8 leguas del Pueblo de Patagones

Julian J. Muñiz

JUDICIAL
En el pueblo del Salto

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades perteneciente á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 décimetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros con esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $m|c.

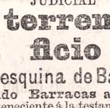
UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $m|c.

DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Frade, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasados en 12,000 $m|c.

DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $m|c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza de material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $m|c.

La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 n7



B. Nazar y Ca.

JUDICIAL
De un terreno y edificio
Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomás Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m|c. 96 cents.
Base para la venta 2|3 partes que son 46,763 ps. m|c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta donde estará nuestra bandera
El Sábado 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente;

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y su edificio situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5,634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*: Defensa 86 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milimetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo, $	'10,400	
Terreno	"	188,963-83
	$	199,363-83
Base para la venta 2|3 partes que son	$	132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

L JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce ps. m|c., y 56 cents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mts. de frente al Este 159 vs. igual á 137.674 mts. al costado Norte, 155 var igual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,836 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como esta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por ejemplo á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3952 a4

POR LOS MISMOS
De 30 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada Cabaña
Nuestra Sra. del Pilar
El último lote que venderá este año
ESTA AFAMADA CABAÑA
Numerados del 81 al 110 y lana de 10 á 11 meses
MUCHOS DE LA RESERVA
Con 15 á 17 meses de edad
El Miércoles 7 de Setiembre
A LAS 12

Venderemos (sin retirar ningun animal) este lote de carneros elegidos y entre los que vienen muchos de la reserva del establecimiento.

Todos los animales que anunciamos han sido esquilados á la raiz y la lana que ostentan es de 10 á 11 meses, y llamarán la atencion de los inteligentes, no tan solo por la finura y buen rizo de la lana, sinó tambien por la talla, pues el completo desarrollo, es digno de hacerio notar lo mismo que la escelencia del tipo y lo cubierto y largo del vellon.

Hacemos notar á los señores estancieros que como anunciamos arriba, este es el último lote que venderá la cabaña este año y al mismo tiempo les pedimos que pasen antes del remate á examinarlos; con eso se convencen de la verdad de lo que publicamos.

Este lote es verdaderamente selecto, pues presentará en venta la cabaña, soberbios animales de la reserva; la genealogía repartida ántes del remate. 4531 ag28

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL
PARA POBRES
De un lindo terreno
formando esquina en la calle de Corrientes, á inmediaciones de Almagro.

Tasacion $ 15600 m|c 2|3 partes base de venta $ 10400 m|c.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Durante, un terreno situado en la continuacion de la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, distante como dos cuadras del mirador de Lezica y frente de la Institucion Religiosa de las Hermanas del Cármen, llamada Casa de Jesus.

El terreno mide 13 vs de frente al Sud á la calle de Corrientes por 70 vs de fondo Norte ó sea frente Este á una calle sin nombre, por donde linda, calle de por medio, con la Casa de Jesus.

Este terreno fué tasado en Enero de 1878, cuando la propiedad estaba en baja y cuando el parage en donde se halla no estaba tan lleno de edificios como hoy se encuentra.

Llamamos la atencion de aquellos que con poco dinero quieran hacerse dueños de un terreno lindísimo, por su alta posicion y por el vecindario que lo rodea.

El comprador dará 1000 $ como garantia al firmar el boleto.

Títulos perfectos, Para ver el espediente, ocurrase á la oficina de D. Nicanor Repetto en Cabildo y por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 89. 4598 ag 30

POR LOS MISMOS
Judicial
Haciendas
EN LA ENSENADA
2538 ovejas
10 animales vacunos
16 caballos
66 animales yeguarizos
8 cerdos
Al corte! Al corte!

greso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*...

Aves, postes de ñandubay, muebles, etc., etc
Tasaciones raramente bajas

Base de venta para las ovejas $ 20 m|c cada una.
Base de venta para los animales vacunos 200 id id id.
Base de venta para los caballos 200 id id id.
Base de venta para los animales yeguarizos 53 id 4 rls id.
Base de venta para los cerdos id 33 id 4 id id id.

El Domingo 18 de Setiembre á las 12 venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Merlo de Altavegoite, las haciendas cuya clase y número van detalladas arriba (á las que resulten), al mejor postor sobre la base y por dinero de contado.

No necesitamos hacer recomendacion alguna respecto de esta venta, porque lo reducido de los precios que han de servir de base, hace inútil toda ponderacion, sobre todo si se tiene en vista que la época de la esquila está próxima y que el que compre ovejas puede reembolsar una gran parte de su importe en poco tiempo.

En seguida venderemos algunas gallinas, pavos, ganzos y gallinetas, 229 ñandubays, 35 lienzos de corral, 2 bebidas, 4 quintales alambre, un carro de varas con monturas, una marca de fuego algunos cueros lanares y todos los muebles existentes en el establecimiento, como ser camas, roperos, aparadores, sillas, bateria de cocina, loza, etc., cuyo detalle es largo y que estará á la vista en el momento del remate.

La venta se efectuará en el lugar que ya hemos indicado en el establecimiento de Altavegoite; partido de la Ensenada, cuartel 2do. campo de Luis Merlo y se hará la entrega allí mismo, en seguida de terminado el remate.

Para ver el espediente con el inventario detallado, ocúrrase á la oficina de Almandos, Defensa 86 y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 4134 ag18

Felipe Palmarini

Especialisimo remate
Y DE LA MAYOR IMPORTANCIA
Para los fabricantes de carruajes
Ferreteros
Y EL PUBLICO EN GENERAL
Por liquidacion
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la acreditada casa por Mayor y Menor
De Abriet y Ca.
CALLE MAIPU NUMEROS 158 Y 160

Los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa de comercio, especial en el ramo, consistentes en el mas brillante y variado surtido de todos los artículos necesarios, para la fabricacion de carruages y cualquier otro rodado como ser: ejes patente y á grasa, elásticos de varias clases, tornillos, aceros, manos para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, pescantes, arandelas, tuercas, faroles, grampas para elásticos, grilletes para lo, candeleros para balancines, faroles, paños hules, marroquines, 5alones, manijas, contra manijas, botones, cera, hilo, parquet, baquetas charoladas, y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios etc. etc. 4187 ag18

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL
De un precioso sitio y compuesta casita, ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000

Diez varas de frente al Norte por cuarenta y nueve vs. 12 centímetros de fondo, (cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Domingo 11 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía de N. Repetto.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 4629 s1.

Gurrucha y Drago

Judicial
De una espléndida finca calle Piedras 618
Terreno alto con plantaciones de árboles frutales

El Domingo 11 de Setiembre; á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra, Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio N. Tedin y por cuenta del Sr. Bruno S. Quintana, la espléndida finca en cuestion, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco J. de la Cruz.

La casa se compone de 6 piezas de azotea y una de zinc, de construccion antigua, pozo de balde, cocina. etc., edificado todo en terreno irregular con 27 vs, de frente á la calle Piedras y 111 vs. 70 cts., al Sur, formando un área de 2740 vs. 94 cts. cuadradas. Tasado todo en la suma de 294,094 $ m|c. Base de venta las 2|3 partes $ 196,063 m|c.

Los interesados pueden pasar por mayores informes por la Escribania de Lacasa, Cabildo, donde está el plano del terreno y las escrituras que son de primer órden. 4626 s1.

Passicot y Arrechea
Del Café-Restaurant
De Inciburo
Calle Rivadavia No. 264
El Lúnes 5 del Setiembre

A las 12 en punto del dia indicado, procederemos á la venta en remate, al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias del mencionado café, por órden de su dueño y por liquidacion completa, cuyo detalle es el siguiente;

Gran cantidad de bebidas, mesas de piedra mármol y de pino, sillas de esterilla, bancos, perchas, espejos, arañas, picos de gas, cortinados, lavatorios, esteras, persianas, rinconeras, aparadores, mesas de luz y de centro, tabiques de madera, armazon, mostrador, servicio completo de loza, cristales, cubiertos, bateria de cocina, é infinidad de artículos de café, restaurat y muebles, que no se detallan por su mucha estension. Por informes á los rematadores, San Martin No. 52. 4470 ag 27.

Julian Martinez y Ca.

De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El domingo 18 de S'bre
A las 4 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.

El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent. ó sean 45 varas de fondo.

El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro scritorio Bolivar No. 7. 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c.
El Domingo 18 de Se'bre
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cachera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demas comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm 7. 4144 ag18

Manuel Marasso y Ca.

Judicial
Ejecucion del Banco de la Provincia
De 12 magnificos lotes
De terrenos en Belgrano
Compuesto cada uno de 32 1|2 vs. de fte. por 55 de fondo
Y 17 lotes mas en Saavedra
Que unidos forman una area de 80 vs. de frente por 50 de fondo
Tasacion sumamente baja

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano en los mismos terrenos donde estará la bandera, vendero-

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado este importante lote de rico campo, com puesto de 14 leguas, señalado con los números 105, 106, 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.

La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnífica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la linea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G Grevigg.

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 4307 a23

VARIOS

Tercer espléndido remate
DE
Obras de arte notables
Primera calidad en Orefbreria
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes centros para mesas
Adornos muy elegantes
Cuanto es necesario
PARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares
Piezas de utilidad para familias, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con 1 plato y bouquet núm 3200, 1 id id id id id id 3218, 1 id id id id 3218, 1 id id id id 3224, 1 id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3209, 1 id grande id 3226, 1 id id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta targetas id 3248. 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de niquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id id 2564, 2 id id 2166, 2 id id 24 25, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de niquel y plata.

10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc etc. 4462 ag26

De la Aduana
¡Notabilisimo remate!
Orden del Señor Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Todos los artículos sin averia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, sin retirar lote y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderias de todos los ramos, que ha sido embargado y comprado por la aduana; todos de superior calidad y en perfecto estado, á saber:

500 bolsas arroz muy rico.
100 bordalesas vino Burdeos superior.
250 cajones coñac.
20 id ciruelas.
100 docenas plumas finísimas para sombreros.
90 id sombreros de paja,
250 cajones mercaderias generales, cuyo detalle irá despues:

NOTA—Hasta el dia del remate, la aduana irá remitiendo lo que vaya comprando y embargando, por cuya razon conviene venir á visitar el todo por la mañana el dia del remate. 4423 ag 25.

B. O.

mos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente;

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que están situados en la parte baja del pueblo de Belgrano y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1|2 vs. igual á 28 mts. 145 cent. de frente por 65 vs. igual á 56 mts de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, por el Sud con D. Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los Sres. Nuñez, Macias y Montes y por el O. con D. Nicasio Pandero y D. Antonio Maréchal, tasados en la suma de $ 15000 m|c.

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6, 7, y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 ms. de frente por 65 vs igual á 56 mts y 29 cent. de fondo, los que lindan por su primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, por el fondo al N, con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los terrenos ya deslindados, tasados en la suma de $ 9,750 m|c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2 3, y 4 de la manzana letra A del mismo plano y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, los que lindan por su frente al N. calle de Castelli en medio, con Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5. 6, 7 y 8 de la misma manzana A., por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio con el lote núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en la suma de $ 6,500 m|c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino, los que se hallan en regular estado de conservacion tasados en la suma de $ 1,200 m|c.

TERRENOS EN SAAVEDRA—Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales están todos unidos en la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs igual á 86 mts 60 cent. de frente por 50 vs. igual á 43 mts 30 cent de fondo al S. E., los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los lotes que se van á deslindar, por el N. E. calle del Pampero, en medio con los fichinitos, y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasada en la suma de $ 5.000 m|c.

Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los nums. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales están todos unidos en la misma manzana núm 226 y que comprenden un área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent. de frente al S. O., por 50 vs. igual á 43 mts. 30 cent. de fondo al N. E., los que lindan por su frente, calle sin nombre, en medio con el señor Gonzalez, por el fondo con los señores Macias, Montes y Nuñez, por el N. E. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de $ 4,000 m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario.

El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 p% sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. 4093 ag 17

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS
De vacas, carneros, caballos, etc., etc

Los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.

En el local de la Sexta Féria de Chascomús.

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento «Manantiales» del Sr. J. N. Fernandez
20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham.
6 vacas id id id.
100 ovejas Lincoln.
Del Establecimiento «Las Barrancas» á cargo del Señor Church.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
40 id mestizo id de 1ra.
50 id id id.
40 id 3|4 y 7|8 Lincoln.
6 toros 3|4 y 7|8 Durham.
Establecimiento «Los Jagüeles» del Sr. Ricardo Newton
10 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
50 id id Lincoln.
6 toros 3|4 y 7|8 Durham.
20 yeguas mestizas de carrera.
Un potrillo sano 3|4 sangre de carrera, hijo del Padrillo sangre pura «Blucher».
Establecimiento «Venado» y «San Felipe» de los Señores Senillosa.
12 carneros sangre pura Rambouillet.
18 id 7|8 id.
50 id mestizo id.
10 borregas 7|8 id.
Establecimiento «Del Medio» del Sr. Pedro Castañeda
50 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento «El Espartillar» á cargo del Sr. A. Ross
200 carneros mestizo Rambouillet de 1ra.
200 id id id.
200 id 3|4 y 7|8 Lincoln.
Establecimiento «Pancho Diaz» del Sr. Francisco Piñeyro
100 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento «La Adela» de los Sres. D. y E. Dodds
10 carneros sangre pura Rambouillet.
5 borregas id id id.
40 id id Lincoln.
10 carneros mestizos Negrette.
50 id id Rambouillet.
Establecimiento «El Salado» del Sr. Patricio Campbell.
10 carneros cruza Lincoln y Rambouillet.
60 id id Rambouillet y Negretti.

Por cuenta de varios y de diversas procedencias.

Una tropilla compuesta de 9 magníficos caballos gateados, de los que 7 son diestros en el tiro y pueden formarse lindas yuntas para carruaje.

2 lindísimos petizos muy mansos.
200 carneros mestizos Rambouillet.
100 id id Lincoln.
20 caballos manzos de silla.
10 id id tiro.
10 vacas lecheras.
6 cazales cerdos mestizos Berckshire.

El crédito de que con justicia gozan los establecimientos que dejamos nombrados, por la buena clase de los animales criados en ellos, nos escusa de recomendarlos por ser ya bien conocidos de los Sres. hacendados de toda la Provincia.

En la cuarta Féria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas, caballos, id 1800 carneros reproductores y en la que se verificará el próximo Setiembre no dudamos pasaran de 2000. Esto es suficiente recomendacion para los compradores, pues en ninguna parte encontrarán igual número reunido donde poder elegir lo que precisen. 4311 ag 23.

POR LOS MISMOS
EN LOBOS
De ovejas, carneros, vacas, caballos, etc.
Los dias 18, 19, y 20 de Setiembre próximo.

En el local de la Primer Féria de Lobos

Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento «San Cárlos» de Cañuelas
5 carneros sangre pura Rambouillet.
30 id mestizo,
30 id merino Rambouillet.
10 id Lincoln.
30 borregas id.
Establecimiento «Sto Domingo» del Sr. J. F. Cieza
6 carneros Rambouillet.
20 id mestizo id.
Establecimiento «La Porteña» á cargo del Sr. J. Meyer
80 carneros 7|8 Lincoln.
22 borregas 3|4 id.
6 id 3|4 id (con crias).
Establecimiento de los Señores Milne
80 carneros mestizo Rambouillet.
1 padrillo media sangre de carrera.
7 potrillos cuarta id id.
Establecimiento de los Señores Camps y Gomis
2 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
4 cazales cerdos cruza Normando y Berkshire.
Establecimiento «La Irene» de los Sres Caminos y Arechaga
20 carneros mestizo Rambouillet.
4 toros 7|8 sangre Durham.
Establecimiento «La Figura» del Sr. Ulibelarrea
10 carneros sangre pura Rambouillet.
20 borregas id id Rambouillet.
20 id mestizas Lincoln.
10 vacas id Durham.
4 toros sangre pura id.
Establecimiento «San Francisco» fundado en 1857 del Sr Atucha.
10 carneros sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses edad
6 borregas id id id.
30 carneros mestizo id.
Establecimiento del Sr. R. N. Urquiola.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
4 borregas id id Negretti.
2 toros mestizos Durham.

Una yunta de petizos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro.

1 petizo oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.

De otras procedencias.

6 bacas lecheras,
4 toros 1|2 sangre Durham.
10 caballos mansos.
20 animales vacunos al corte (tamberos.)
50 carneros mestizo Rambouillet.

El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro que se han empleado para esta Féria.

Llamamos la atencion de los señores hacendados del Oeste sobre este remate y les pedimos concurran á la Primer Féria de Lobos seguros que aun el mas exigente encontrará allí lo que desee, pues está ya probado entre nosotros que las Férias no solo son el mas conveniente para el vendedor sino tambien el mas conveniente para el comprador por encontrarse reunido en un solo punto y en venta, animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y por lo que consiguiente tienen donde poder elejir á su satisfaccion. 4310 ag 23.